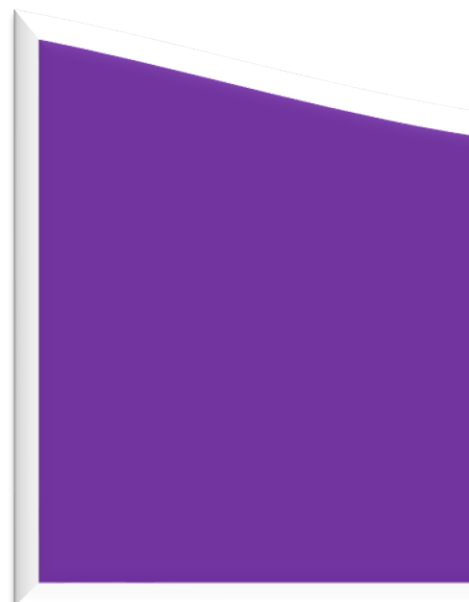




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE MAJUA DEL CANTÓN  
ESMERALDAS**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
2023 - 2034**



## CRÉDITOS

### AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

Ø PRESIDENTE	Jaminthon Billielson Flores de Valgaz Giler
Ø VICEPRESIDENTE	Julia Anabel Lastra Ayovi
Ø PRIMER VOCAL	Yime Edison Alcívar Cevallos
Ø SEGUNDO VOCAL	Rosa María Bone Márquez
Ø TERCER VOCAL	Carmen Dolores Chung Zambrano
Ø SECRETARIA - TESORERA	Ivonne Bone Sevillano

### CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

Ø PRESIDENTE	Jaminthon Billielson Flores de Valgaz Giler
Ø REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	Carmen Chung Zambrano
Ø TECNICO AD HONOREM	Cruz Angulo
Ø REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Nixon Mendoza Zambrano
Ø REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vicente Montoya Sangache
Ø REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Eduardo Freire

### EQUIPO TECNICO

Ø Master Tomás Patricio Coello Parreño
Ø Msc. María José Coello Torres
Ø Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello
Ø Arq. Fernando Mujica Salas
Ø Msc. Patricia Estefanía Coello Torres
Ø Sr. Carlos Luis Márquez Hernández
Ø Sra. Eite Anais Ordoñez Villacreses
Ø Sta. Melani Anais Criollo
Ø Tec. Nelly Elizabeth Torres Udeo

## Índice de Contenidos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023	
PARROQUIA MAJUA .....	13
1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS .....	42
1.1 Sistema Físico Ambiental .....	42
1.2 Sistema Sociocultural .....	63
1.3 Sistema Económico Productivo .....	84
1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones .....	98
1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana .....	112
Modelo Territorial Actual .....	131
2. PROPUESTA .....	132
Visión .....	132
Objetivos de Desarrollo .....	132
Políticas .....	141
Planes, programas y Proyectos .....	149
Consolidación de la propuesta .....	178
Modelo Territorial Deseado .....	199
3. MODELO DE GESTIÓN .....	200
3.1 Inserción estratégica territorial .....	200
3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión .....	202
3.3 Estrategias transversales .....	205
3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos .....	207
3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación .....	208
3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo. ....	211
3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan. ....	218
3.8 Agenda regulatoria .....	219
3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial .....	220
SIGLAS .....	222
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....	224

## Índice de Tablas

Tabla N° 1. Materia Orgánica.....	42
Tabla N° 2. Pendiente del suelo.....	43
Tabla N° 3. Textura del suelo.....	45
Tabla N° 4. pH del suelo.....	45
Tabla N° 5. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Majua.....	46
Tabla N° 6. Isoyetas.....	47
Tabla N° 7. Isoterma.....	47
Tabla N° 8. Hidrología.....	48
Tabla N° 9. Ecosistemas.....	49
Tabla N° 10. Flora y fauna de la parroquia.....	50
Tabla N° 11. Catastro minero en la parroquia.....	52
Tabla N° 12. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural.....	53
Tabla N° 13. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas.....	53
Tabla N° 14. Movimiento en Masa.....	55
Tabla N° 15. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones.....	57
Tabla N° 16. Zonas con susceptibilidad a Sequia.....	58
Tabla N° 17. Calificación de acciones de riesgos.....	59
Tabla N° 18. Identificación de elementos expuestos por cambio climático.....	59
Tabla N° 19. Análisis Parroquial de Amenazas.....	59
Tabla N° 20. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA.....	60
Tabla N° 21. Superficie afectada por incendios forestales.....	61
Tabla N° 22. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas.....	61
Tabla N° 23. Población de la parroquia.....	63
Tabla N° 24. Distribución de la Población por Edad y Sexo.....	64
Tabla N° 25. Densidad poblacional.....	65
Tabla N° 26. Número de miembros del hogar.....	65
Tabla N° 27. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia.....	66
Tabla N° 28. Condición de analfabetismo.....	67
Tabla N° 29. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.....	68
Tabla N° 30. Población estudiantil.....	70
Tabla N° 31. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal.....	72
Tabla N° 32. Espacios de Salud.....	73
Tabla N° 33. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social.....	74
Tabla N° 34. Usuarios de la Unidad de Atención con Discapacidad.....	75
Tabla N° 35. Beneficiarios de Bonos y Pensiones.....	76
Tabla N° 36. Ubicación espacios de uso Comunal.....	77
Tabla N° 37. Autoidentificación según cultura y costumbres.....	79
Tabla N° 38. Número de femicidios.....	79
Tabla N° 39. Número de Homicidios intencionales.....	80
Tabla N° 40. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.....	80
Tabla N° 41. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia.....	81
Tabla N° 42. Migración.....	82
Tabla N° 43. Inmigración.....	82
Tabla N° 44. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas.....	83
Tabla N° 45. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer.....	84
Tabla N° 46. Establecimientos Económicos.....	85
Tabla N° 47. Superficie de Cultivos.....	86
Tabla N° 48. Número de Cabezas de Ganado.....	87
Tabla N° 49. Pasto cultivado en la parroquia.....	88
Tabla N° 50. Número de porcinos vacunados contra PPC.....	89
Tabla N° 51. Plantación Forestal.....	89
Tabla N° 52. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023.....	93
Tabla N° 53. Actividades Productivas en la Parroquia.....	94
Tabla N° 54. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas.....	94
Tabla N° 55. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca.....	95
Tabla N° 56. Pobreza por ingresos (%).....	96
Tabla N° 57. Extrema pobreza por ingresos (%).....	96

Tabla N° 58. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%) .....	96
Tabla N° 59. Coeficiente de Gini.....	96
Tabla N° 60. Tasa de pobreza multidimensional (%) .....	97
Tabla N° 61. Matriz de Potencialidades y Problemas.....	97
Tabla N° 62. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos .....	99
Tabla N°63. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública.....	100
Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua .....	101
Tabla N° 65. Tratamiento del agua para consumo .....	101
Tabla N° 66. Forma de separación de residuos .....	102
Tabla N° 67. Forma de eliminación de basura .....	102
Tabla N° 68. Tipo de servicio higiénico en la vivienda .....	103
Tabla N° 69. Tipo de vivienda.....	103
Tabla N° 70. Tipo de vivienda y material del piso.....	104
Tabla N° 71. Tipo de vivienda y estado del piso.....	104
Tabla N° 72. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores .....	105
Tabla N° 73. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores .....	105
Tabla N° 74. Tipo de vivienda y material del techo.....	106
Tabla N° 75. Tipo de vivienda y estado del techo.....	106
Tabla N° 76. Viviendas y habitantes por recinto .....	107
Tabla N° 77. Uso de TIC en los últimos 3 meses.....	107
Tabla N° 78. Disponibilidad de bienes y servicios TIC .....	108
Tabla N° 79. Medios de comunicación en la comunidad (operadora) .....	108
Tabla N° 80. Vialidad y extensión .....	109
Tabla N° 81. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto.....	110
Tabla N° 82. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas .....	111
Tabla N° 83. Organizaciones Sociales.....	112
Tabla N° 84. Capacidad Institucional.....	118
Tabla N° 85. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE .....	118
Tabla N° 86. FODA MAJUA.....	121
Tabla N° 87. Matriz para priorización de potencialidades y problemas .....	121
Tabla N° 88. Matriz de sistematización de potencialidades/problemas .....	122
Tabla N° 89. Priorización de Potencialidades/ Problemas .....	125
Tabla N° 90. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión .....	128
Tabla N° 92. Análisis funcional provincial.....	135
Tabla N° 93. Análisis funcional cantonal parroquial.....	137
Tabla N° 94. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	141
Tabla N° 95. Definición de planes, programas y proyectos.....	149
Tabla N° 96. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	167
Tabla N° 97. Matriz de consolidación de la fase de propuesta .....	178
Tabla N° 98. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	200
Tabla N° 99. Formas de gestión nivel provincial y cantonal .....	203
Tabla N° 100. Derechos de los ciudadanos.....	206
Tabla N° 101. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación.....	210
Tabla N° 102. Estrategia y contenidos.....	211
Tabla N° 103. Estado de indicadores de medición de metas .....	218
Tabla N° 104. Análisis de cumplimiento de metas .....	219

## Índice de Mapas

Mapa N° 1. Pendiente del suelo.....	44
Mapa N° 2. Textura del suelo.....	45
Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo.....	47
Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación.....	48
Mapa N° 5. Hidrológico.....	49
Mapa N° 6. Ecosistemas.....	50
Mapa N° 7. Movimientos en Masa.....	55
Mapa N° 8. Inundación.....	58
Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas.....	62
Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia Majua.....	63
Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia.....	71
Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia.....	76
Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia Majua.....	77
Mapa N° 14. Asentamientos Humanos.....	98
Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia.....	99
Mapa N° 16. Sistema vial.....	111
Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual.....	131
Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado.....	199

## Índice de Gráficos

Gráfico N° 1. Pendiente de la parroquia .....	43
Gráfico N° 2. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo.....	64
Gráfico N° 3. Número de miembros del hogar .....	65
Gráfico N° 4. Número total de personas estado conyugal.....	66
Gráfico N° 5. Condición de analfabetismo .....	67
Gráfico N° 6. Asistencia a Educación.....	71
Gráfico N° 7. Beneficiarios del bono .....	76
Gráfico N° 8. Autoidentificación .....	79
Gráfico N° 9. Número de cabezas de ganado .....	88
Gráfico N° 10. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas .....	95
Gráfico N° 11. Servicios básicos .....	100
Gráfico N° 12. Servicio de energía eléctrica .....	100
Gráfico N° 13. Estado del piso de la vivienda .....	104
Gráfico N° 14. Estado de las paredes de la vivienda.....	105
Gráfico N° 15. Estado del techo de la vivienda .....	106

## PRESENTACIÓN



Deseo manifestar mi más profundo agradecimiento a todos los involucrados en la actualización del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT**. Su dedicación y esfuerzo han sido cruciales para promover un desarrollo sostenible en nuestra parroquia. Cada uno de ustedes ha aportado valiosas ideas y perspectivas que han enriquecido este proceso, reflejando un verdadero compromiso con el bienestar de nuestra comunidad.

La parroquia de Majua se distingue por su abundante riqueza natural, especialmente por el Río Esmeraldas y la necesidad de conservar las cuencas hidrográficas y sus recursos naturales, que son esenciales tanto para el ecosistema local como para el bienestar de nuestra comunidad. Nuestra economía se sustenta en la producción de cacao, ganadería, maracuyá y cultivos de ciclo corto.

El PDOT se enfocará en cuatro áreas clave para el desarrollo comunitario. Primero, se trabajará en mejorar la vialidad a los recintos, que faciliten el acceso y mejoren la conectividad, optimizando el transporte de productos. En segundo lugar, se fomentará la Comercialización Asociativa, lo que permitirá la venta directa al consumidor y aumentará los ingresos de los agricultores. En tercer lugar se buscará generar Valor Agregado a la producción, fortaleciendo la economía local. Finalmente, se impulsará la Participación Ciudadana, promoviendo la organización comunitaria y asegurando que las voces de los ciudadanos sean escuchadas en la toma de decisiones.

Gracias a su colaboración, estamos en una mejor posición para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar las oportunidades que se presenten, asegurando así un crecimiento integral y armónico para todos los habitantes de nuestra parroquia.

**Jaminthon Billielson Flores de Valgaz Giler**  
**Presidente**



## INTRODUCCIÓN



### Marco referencial<sup>1</sup>

#### El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

#### Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

#### Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

---

<sup>1</sup> Guía para la formulación/actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

## **Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos**

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

### **Contenidos generales de los PDOT<sup>2</sup>**

#### **Diagnóstico**

La descripción de la inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional;

La identificación de las actividades económico-productivas, zona de riesgos, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado;

La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

La posibilidad y los requerimientos del territorio articulado al Plan Nacional de Desarrollo; y

El modelo territorial actual.

#### **Propuesta**

La visión de mediano plazo;

Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, indicadores y metas que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

El modelo territorial deseado elaborado considerando su alcance en el marco competencial de su nivel de gobierno.

#### **Modelo de Gestión**

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del plan;

Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

---

<sup>2</sup> Resolución Nº 0015-CTUGS-2023 CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>Parroquia</b>	Majua
<b>Cantón</b>	Esmeraldas
<b>Provincia</b>	Esmeraldas
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.gadmajua.gob.ec/">http://www.gadmajua.gob.ec/</a>
<b>Dirección</b>	Cabecera parroquial Majua
<b>Teléfono</b>	063043489/ 0999300139
<b>Latitud UTM</b>	663689
<b>Longitud UTM</b>	77825
<b>Fecha de creación de la parroquia</b>	Acuerdo Ministerial N° 215 del martes, 16 de mayo de 1961
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural</b>	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Registro Oficial N° 303 19 octubre 2010 Página 1-4; 23 – 26.
<b>RUC</b>	0860023960001
<b>Población censo 2022</b>	<b>Mujeres:</b> 1.633 48.49% <b>Hombres:</b> 1.735 51.51% <b>Total:</b> 3.368
<b>Extensión</b>	125,39 km <sup>2</sup>
<b>Densidad poblacional</b>	26,86 habitantes/ km <sup>2</sup>
<b>Barrios</b>	Santa Rita, Nuevo Amanecer, Valle de Majua, La Asentada, Los Laureles
<b>Recintos</b>	Tabuche Adentro, Chaupara Alto, Chaupara Abajo, Isla San Juan, Cuquiva, La Y de Matapalo, La Cuchilla, Mozote, Palo Grande, La Bolívar, La Ene, Cubera, Tibunga, La Y de San Isidro, Agua Fría, Tanales, Majuita, Esmeralditas, La Amazonas, Bellavista, La Alegría, Recuerdo, El Tubo, El Nine
<b>Límites</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte con la Parroquia Chinca y Chumunde</li> <li>• Sur con la Parroquia Viche y Chura</li> <li>• Este con la Parroquia Chumunde</li> <li>• Oeste con la Parroquia Chinca y Carlos Concha</li> </ul>
<b>Servicios básicos</b>	Agua por red pública 18.33%
<b>Servicios básicos</b>	Recolección de basura 33.88%
<b>Servicios básicos</b>	Red pública de alcantarillado 0.51%
<b>Servicios básicos</b>	Energía eléctrica de red pública 90.32%
<b>Rango altitudinal</b>	500 msnm.
<b>Precipitación</b>	1250 - 2500mm.
<b>Temperatura</b>	24 - 26°C
<b>Pendiente</b>	Muy fuerte 26.87% Fuerte 27.58%
<b>Materia orgánica</b>	Medio 73.20%
<b>pH</b>	Ligeramente ácido 51.64 %
<b>Textura</b>	Franco arcilloso 33.44%
<b>Ecosistemas</b>	Intervención 77.04 %
<b>Hidrología</b>	Río Esmeraldas 100 %
<b>Movimiento en masa</b>	Alta susceptibilidad 86.59%
<b>Susceptibilidad a inundaciones</b>	Sin susceptibilidad 78.71%
<b>Susceptibilidad a sequia</b>	Sin susceptibilidad 100%

## RESEÑA HISTÓRICA

La parroquia Majua fue creada como parroquia rural mediante ordenanza del Ilustre Municipio de Esmeraldas el 20 de enero y el 15 de febrero de 1960, y su creación fue aprobada en el Palacio Nacional en Quito el 16 de mayo de 1961. se encuentra situada a unos 45 km del centro de la ciudad de Esmeraldas, hacia el sureste del cantón Esmeraldas en la margen izquierda de la vía Viche Esmeraldas en dirección hacia el Río Esmeraldas, conocida por sus atractivos turísticos y su clima tropical húmedo.

La comunidad de Majua es conocida por su hospitalidad y su espíritu colaborativo. A pesar de los desafíos, como la falta de vías de acceso en algunos recintos, los habitantes de Majua han trabajado juntos para mejorar su calidad de vida y preservar sus tradiciones culturales.

En épocas festivas, se cocina una variedad de platos tradicionales como Viche de Pescado, Sancocho de Pescado, Caldo de Bola, Fritada, Pescado Frito, Tapao Arecho, Empanadas de Verde y Corviche. Majua ofrece una experiencia gastronómica única. Destaca el ceviche de camarón, preparado con mariscos o con una mezcla de mariscos. Sin embargo, el verdadero secreto está en las manos de los hospitalarios, cariñosos y hábiles cocineros que preparan cada plato. Cada familia tiene su receta especial, y parece que los anfitriones de cada lugar compiten por impresionar a los visitantes con el sabor más delicioso

Entre sus festividades más importantes se encuentran:

- **Fiestas de Parroquialización**: Celebradas el 16 de mayo, estas fiestas conmemoran la creación de la parroquia y están llenas de actividades culturales y recreativas.
- **Festividades del Barrio Nuevo Majua**: Celebradas a finales de octubre, estas festividades incluyen eventos deportivos como ecuavoley y fútbol, que son pilares fundamentales de la comunidad.



**SÍMBOLOS PATRIOS**

**Escudo**



**Bandera**



## EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023 PARROQUIA MAJUA

### Marco normativo

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50** señala que *“los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”*.

La **Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016** menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los *“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”*, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

La **Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019** señala que *“el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, Art 1 establece: *“Suprímase la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), art 2 establece: “Créase la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 3, del 24 de mayo de 2021, Art. 2 establece: *“Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 732 publicado en Registro Oficial Suplemento 496 del 28 de mayo de 2019, por el siguiente texto: Créase la Secretaría Nacional de Planificación como la entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, Art. 1 establece: *“Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, por el siguiente:” “Cámbiese de nombre la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema de planificación”; “La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;*

### Justificación

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Tienen la

obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; así como realizar, en forma permanente, el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los GAD desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El presente documento técnico es la elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Majua .

## Objetivo General

Elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Majua .

## I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

### 1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

## Cumplimiento de Metas Año 2019

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



### ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

#### REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



#### DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IDENTIFICAR LAS OBRAS QUE SE REALICEN EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	1	1.00	1.00	100.00	37,000.00	37,000.00	37,000.00	100.00	100.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PARROQUIAL	IMPLEMENTAR 1 SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA HASTA EL 2019.	1	1.00	1.00	100.00	7,000.00	6,720.00	6,720.00	100.00	100.00



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2019

PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS;	PLANIFICAR 1 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL IMPLEMENTADO HASTA EL 2019	3	4.00	4.00	100.00	30,000.00	31,538.44	31,438.33	99.68	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ARTICULAR A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE 4 EVENTOS HASTA EL 2019	1	7.00	7.00	100.00	18,000.00	15,031.60	15,031.60	100.00	100.00
VIALIDAD	PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GAD PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL PARA INSENTIVAR AL DESARROLLO DE	CORDINAR, CONSTRUIR O MEJORAR 2 CAMINOS VECINALES HASTA EL 2019	4	4.00	4.00	100.00	46,000.00	37,238.90	37,028.90	99.44	100.00

17/05/2024 11:54

Página 3 de 5



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2019

	LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS COMUNIDADES.										
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES PARA MEJORAR LA IMAGEN DE LA PARROQUIA MAJUA	CONSTRUIR, O MEJORAR 16 INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, ESPACIOS PÚBLICOS HASTA EL 2019	3	10.00	10.00	100.00	47,000.00	42,420.76	42,420.76	100.00	100.00

17/05/2024 11:54

Página 4 de 5





**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
 Ejercicio Fiscal: 2019



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

**NOMBRE:** SONIA STEFANIA CHILUISA MOREJON  
**CORREO ELECTRÓNICO:** soniastefania\_15@hotmail.com  
**TELÉFONO:** 985620666  
**EXTENSIÓN:** 0

## Cumplimiento de Metas Año 2020



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
 Ejercicio Fiscal: 2020



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO INCLUIDO EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	4	1.00	1.00	100.00	19,168.26	19,168.26	19,168.26	100.00	19.05
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS	PLANIFICAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL	2	2.00	2.00	100.00	33,171.63	33,171.63	33,171.63	100.00	100.00



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2020

PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	GESTIÓN CONCURRENTES EN PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CON EL ENTE RECTOR. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y COMPLEMENTARIAS ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE	REALIZAR INICIATIVAS COMUNITARIAS DE PRESERVACION DE PROTECCION AMBIENTAL	1	1.00	1.00	100.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	100.00	100.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	1	1.00	1.00	100.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	100.00	100.00



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2020

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.94

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

**NOMBRE:** SONIA STEFANIA CHILUISA MOREJON  
**CORREO ELECTRÓNICO:** soniastefania\_15@hotmail.com  
**TELÉFONO:** +63043489  
**EXTENSIÓN:** 0

# Cumplimiento de Metas Año 2021

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



## ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

### REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

Secretaría Nacional de Planificación



#### DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	DOTAR DE ESPACIOS PÚBLICOS CON INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A LAS PRÁCTICAS DE DEPORTES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y SOCIOCULTURALES	5	3.00	100.00	100.00	89,807.41	79,713.09	49,756.31	62.42	100.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	4	2.00	2.00	100.00	48,525.07	32,947.70	32,947.70	100.00	100.00
GESTIÓN AMBIENTAL	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	LOGRAR QUE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA PRACTIQUEN LA PRODUCCIÓN EN CUIDADO CON EL MEDIO AMBIENTE.	2	100.00	100.00	100.00	4,397.69	4,397.69	4,397.69	100.00	100.00

17/05/2024 11:54

Página 2 de 3

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



## ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

### REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

Secretaría Nacional de Planificación



#### DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.95

#### RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: SONIA STEFANIA CHILUISA MOREJON  
 CORREO ELECTRÓNICO: soniastefania\_15@hotmail.com  
 TELÉFONO: 063043489  
 EXTENSIÓN:

# Cumplimiento de Metas Año 2022

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS  
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	CONVENIOS PARA ATENCION GRUPOS PRIORITARIOS ADULTO MAYOR	4	2.00	2.00	100.00	59,146.50	38,400.10	38,400.10	100.00	100.00
GESTIÓN AMBIENTAL	SARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	LOGRAR QUE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA PRACTIQUEN LA PRODUCCIÓN EN CUIDADO CON EL MEDIO AMBIENTE.	2	100.00	100.00	100.00	12,568.00	12,568.00	12,568.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	DOTAR DE ESPACIOS PÚBLICOS CON INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A LAS PRÁCTICAS DE DEPORTES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y SOCIOCULTURALES	6	100.00	100.00	100.00	53,709.25	53,709.25	53,709.25	100.00	100.00

17/05/2024 11:55

Página 2 de 3

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS  
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: SONIA STEFANIA CHILUISA MOREJON  
 CORREO ELECTRÓNICO: soniastefania\_15@hotmail.com  
 TELÉFONO: 985620666  
 EXTENSIÓN:

## Índice de cumplimiento de metas

Año	Índice
2019	1.00
2020	0.94
2021	0.95
2022	1.00

Según el reporte del **El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)** que es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Majua reporta un índice de meta de 1.00 en el años 2019; 0.94 para el año 2020, 0.95 para el año 2021 y 1.00 para el año 2022. Estos resultados indican que la gestión realizada por el GAD Majua, no han cumplido con las metas de lo planificado en el PDOT.

## 2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

### Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

### Avance físico Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
MANTENIMIENTO DEL INFOCENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	01/02/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	20,00	20,00	100,00	1,00
PROYETO DE RESCATE DE VALORES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA MAJUA	15/01/2019	23/12/2019	100,00	UNIDAD	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DEL MERCADO UBICADO EN EL RECINTO ISLA SAN JUAN PARROQUIA MAJUA	03/06/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA MAJUA	15/05/2019	31/12/2019	100,00	UNIDAD	CAPACITACIONES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYECTO DE ATENCION DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA EN CONVENIO CON EL MIES	01/02/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYECTO DE ESPACIOS ACTIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA	01/11/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	01/02/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
TRANSPORTE FLUVIAL SOBRE EL RIO ESMERALDAS PARA LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA MAJUA	01/01/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FACTURAS, DOCUMENTACION	100,00	100,00	100,00	1,00
ENCAUSAMIENTO DEL ESTERO S/N QUE CRUZA POR EL CENTRO POBLADO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN EL RECINTO CUQUIVA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE	01/01/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYETO PARA EL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA MAJUA	01/01/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA PARROQUIA MAJUA	01/07/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	75,00	75,00	100,00	1,00
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	01/01/2019	31/12/2019	100,00	UNIDAD	INFORMES DOCUMENTACION	100,00	100,00	100,00	1,00
CONTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL RECINTO CHAUPARA	01/10/2019	31/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	0,00	0,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

### Avance físico Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
MATENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS RECINTO BOLIVAR Y DESCANSO	01/09/2020	31/12/2020	100,00	UNIDAD	FACTURAS, FOTOS ETC.	100,00	100,00	19,05	0,94

MANTENIMIENTO DEL ENCUSAMIENTO EN EL RECINTO CUQUIVA	01/10/2020	31/12/2020	100,00	UNIDAD	FACTURAS, FOTOS ETC.	1.800,00	100,00	19,05	0,94
MANTENIMIENTO DEL BARRAJE SOBRE EL RIO MAJUA	01/10/2020	31/12/2020	100,00	UNIDAD	FACTURAS, FOTOS ETC.	100,00	100,00	19,05	0,94
ADQUISICION DE LETRAS METALICAS PARA ESPACIO PUBLICO	01/12/2020	31/12/2020	100,00	UNIDAD	FACTURAS, FOTOS ETC.	100,00	100,00	19,05	0,94
VIVERO AGROFORESTAL COMUNITARIO EN LA ISLA SAN JUAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/06/2020	31/12/2020	100,00	UNIDAD	FACTURAS, FOTOS ETC.	90,00	90,00	100,00	0,94
ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MAJUA	01/01/2020	31/12/2020	100,00	UNIDAD	FOTOS DE REUNIONES, INFORME , PDOT	100,00	100,00	100,00	0,94
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO CON EL MIES	04/02/2020	31/12/2020	100,00	UNIDAD	INFORMES, FOTOS ETC.	100,00	100,00	100,00	0,94
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO CON EL MIES	14/02/2020	31/12/2020	100,00	UNIDAD	INFORMES, FOTOS ETC.	100,00	100,00	100,00	0,94

Fuente: SIGAD

## Avance físico Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	01/06/2021	31/12/2023	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS, FACTURAS	100,00	100,00	100,00	0,95
POR UN MAJUA POR UNA VIDA DIGNA	01/04/2021	31/12/2021	100,00	UNIDAD	ACTA, FOTOS FACTURA, OFICIOS	100,00	100,00	100,00	0,95
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO MIES	17/05/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,95
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO MIES	17/05/2021	31/12/2021	100,00	UNIDAD	INFORMES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,95
INTEGRACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES NAVIDAD TIEMPO DE PAZ Y SOLIDARIDAD EN LA PARROQUIA MAJUA - CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,95
FORTALECIMIENTO PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	04/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,95
ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/01/2021	31/05/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,95
MANTENIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	04/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,95
MANTENIMIENTO DEL COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL MAJUA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA ESMERALDAS	04/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,95
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD NUEVO MAJUA DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS	04/01/2021	31/05/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,95

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GABARRA	04/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES, FOTOS, FACTURAS	100,00	100,00	100,00	0,95
---	------------	------------	--------	------------	---------------------------	--------	--------	--------	------

Fuente: SIGAD

## Avance físico Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	01/06/2021	31/12/2023	100,00	UNIDAD	INFORMES FACTURAS	100,00	100,00	100,00	1,00
ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/01/2021	31/05/2022	100,00	UNIDAD	PLANILLA INFORME FACTURA FOTOS	100,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD NUEVO MAJUA DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS	04/01/2021	31/05/2022	100,00	UNIDAD	PLANILLA INFORME FACTURA FOTOS	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA	04/02/2022	30/12/2022	100,00	UNIDAD	ROLES INFORMES CONTRATOS CONVENIOS	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO	01/03/2022	30/12/2022	100,00	UNIDAD	INFORMES SIMIES ROL CONTRATO CONVENIO	100,00	100,00	100,00	1,00
RESTAURACION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL RECINTO ISLA SAN JUA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/11/2022	30/12/2022	100,00	UNIDAD	FACTURA	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE LA GABARRA DEL GAD PARROQUIAL DE MAJUA	02/05/2022	31/08/2022	100,00	UNIDAD	INFORMES CONTRATOS CONVENIOS	100,00	100,00	100,00	1,00
RESTAURACION DEL INGRESO PRINCIPAL DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/02/2022	31/08/2022	100,00	UNIDAD	PLANILLA FACTURA	100,00	100,00	100,00	1,00
RESTAURACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MAJUA	01/02/2022	31/05/2022	100,00	UNIDAD	INFORMES FACTURAS	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDADES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA MAJUA	01/02/2022	30/09/2022	100,00	UNIDAD	INFORMES FACTURAS	100,00	100,00	100,00	1,00
FOMENTAR Y CONSERVAR LA CULTURA DEL CARNAVAL AFROECUATORIANO EN LA POBLACION DE LA PARROQUIA MAJUA	03/01/2022	31/03/2022	100,00	UNIDAD	FACTURA	100,00	100,00	100,00	1,00
SERVICIO DE ORGANIZACION Y EJECUCION DEL PROYECTO RESCATE DE LA CULTURA ANCESTRAL POR CONMEMORARSE EL SEXAGESIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA MAJUA DEL	03/01/2022	31/05/2022	100,00	UNIDAD	INFORMES FACTURAS	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el avance físico de los proyectos ejecutados en el año 2019, 2020, 2021 y 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Majua cumple con la meta física al 100, 94, 95 y al 100 por ciento de lo planificado.

## Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

### Avance presupuestario Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
MANTENIMIENTO DEL INFOCENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	01/02/2019	31/12/2019	5.000,00	5.000,00	428,60	428,60	428,60	100,00	1,00
PROYETO DE RESCATE DE VALORES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA MAJUA	15/01/2019	23/12/2019	18.000,00	18.000,00	15.031,60	15.031,60	15.031,60	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DEL MERCADO UBICADO EN EL RECINTO ISLA SAN JUAN PARROQUIA MAJUA	03/06/2019	31/12/2019	7.000,00	7.000,00	6.992,16	6.992,16	6.992,16	100,00	1,00
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA MAJUA	15/05/2019	31/12/2019	7.000,00	7.000,00	6.720,00	6.720,00	6.720,00	100,00	1,00
PROYECTO DE ATENCION DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA EN CONVENIO CON EL MIES	01/02/2019	31/12/2019	14.000,00	14.000,00	17.664,66	17.664,66	17.564,55	99,68	1,00
PROYECTO DE ESPACIOS ACTIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA	01/11/2019	31/12/2019	10.000,00	10.000,00	8.721,78	8.721,78	8.721,78	99,68	1,00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	01/02/2019	31/12/2019	7.000,00	7.000,00	4.016,57	4.016,57	4.016,57	99,44	1,00
TRANSPORTE FLUVIAL SOBRE EL RIO ESMERALDAS PARA LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA MAJUA	01/01/2019	31/12/2019	28.000,00	28.000,00	19.669,07	19.669,07	19.559,07	99,44	1,00
ENCAUSAMIENTO DEL ESTERO S/N QUE CRUZA POR EL CENTRO POBLADO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN EL RECINTO CUQUIVA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE	01/01/2019	31/12/2019	7.000,00	7.000,00	6.939,26	6.939,26	6.939,26	99,44	1,00
PROYETO PARA EL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA MAJUA	01/01/2019	31/12/2019	6.000,00	6.000,00	5.152,00	5.152,00	5.152,00	99,68	1,00
PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA PARROQUIA MAJUA	01/07/2019	31/12/2019	4.000,00	4.000,00	6.614,00	6.614,00	6.514,00	99,44	1,00
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	01/01/2019	31/12/2019	37.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL RECINTO CHAUPARA	01/10/2019	31/12/2019	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD



## Avance presupuestario Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
MATENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS RECINTO BOLIVAR Y DESCANSO	01/09/2020	31/12/2020	7.827,38	7.827,38	7.827,38	7.827,38	7.827,38	100,00	0,94
MANTENIMIENTO DEL ENCUSAMIENTO EN EL RECINTO CUQUIVA	01/10/2020	31/12/2020	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	100,00	0,94
MANTENIMIENTO DEL BARRAJE SOBRE EL RIO MAJUA	01/10/2020	31/12/2020	7.827,28	7.827,28	7.827,28	7.827,28	7.827,28	100,00	0,94
ADQUISICION DE LETRAS METALICAS PARA ESPACIO PUBLICO	01/12/2020	31/12/2020	1.713,60	1.713,60	1.713,60	1.713,60	1.713,60	100,00	0,94
VIVERO AGROFORESTAL COMUNITARIO EN LA ISLA SAN JUAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/06/2020	31/12/2020	3.150,00	3.150,00	3.150,00	3.150,00	3.150,00	100,00	0,94
ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MAJUA	01/01/2020	31/12/2020	21.280,00	21.280,00	21.280,00	21.280,00	21.280,00	100,00	0,94
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO CON EL MIES	04/02/2020	31/12/2020	13.718,41	11.689,15	11.689,15	11.689,15	11.689,15	100,00	0,94
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO CON EL MIES	14/02/2020	31/12/2020	29.327,32	21.482,48	21.482,48	21.482,48	21.482,48	100,00	0,94

Fuente: SIGAD

## Avance presupuestario Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	01/06/2021	31/12/2023	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	100,00	0,95
POR UN MAJUA POR UNA VIDA DIGNA	01/04/2021	31/12/2021	1.697,69	1.697,69	1.697,69	1.697,69	1.697,69	100,00	0,95
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO MIES	17/05/2021	31/12/2021	8.786,60	8.757,48	8.757,48	8.757,48	8.757,48	100,00	0,95
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO MIES	17/05/2021	31/12/2021	30.011,59	30.011,59	14.434,22	30.011,59	14.434,22	100,00	0,95
INTEGRACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES NAVIDAD TIEMPO DE PAZ Y SOLIDARIDAD EN LA PARROQUIA MAJUA - CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/01/2021	31/12/2021	7.056,00	7.056,00	7.056,00	7.056,00	7.056,00	100,00	0,95
FORTALECIMIENTO PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	04/01/2021	31/12/2021	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	100,00	0,95
ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/01/2021	31/05/2022	1.680,00	1.680,00	1.680,00	1.680,00	1.680,00	62,42	0,95

MANTENIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	04/01/2021	31/12/2021	5.213,33	5.213,33	5.213,33	5.213,33	5.213,33	62,42	0,95
MANTENIMIENTO DEL COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL MAJUA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA ESMERALDAS	04/01/2021	31/12/2021	28.999,81	28.999,81	18.905,49	18.905,49	18.905,49	62,42	0,95
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD NUEVO MAJUA DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS	04/01/2021	31/05/2022	29.956,78	29.956,78	29.956,78	29.956,78	0,00	62,42	0,95
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALGABARRA	04/01/2021	31/12/2021	23.957,49	23.957,49	23.957,49	23.957,49	23.957,49	62,42	0,95

Fuente: SIGAD

### Avance presupuestario Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	01/06/2021	31/12/2023	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	100,00	1,00
ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/01/2021	31/05/2022	1.680,00	1.680,00	1.680,00	1.680,00	1.680,00	100,00	1,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD NUEVO MAJUA DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS	04/01/2021	31/05/2022	29.956,78	21.539,01	21.539,01	21.539,01	21.539,01	100,00	1,00
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA	04/02/2022	30/12/2022	12.808,80	12.808,80	9.606,60	9.606,60	9.606,60	100,00	1,00
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO	01/03/2022	30/12/2022	28.217,70	28.217,70	10.673,50	10.673,50	10.673,50	100,00	1,00
RESTAURACION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL RECINTO ISLA SAN JUA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/11/2022	30/12/2022	7.295,21	7.295,21	7.295,21	7.295,21	7.295,21	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE LA GABARRA DEL GAD PARROQUIAL DE MAJUA	02/05/2022	31/08/2022	13.806,28	13.806,28	13.806,28	13.806,28	13.806,28	100,00	1,00
RESTAURACION DEL INGRESO PRINCIPAL DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	01/02/2022	31/08/2022	3.231,14	3.231,14	3.231,14	3.231,14	3.231,14	100,00	1,00
RESTAURACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MAJUA	01/02/2022	31/05/2022	6.157,61	6.157,61	6.157,61	6.157,61	6.157,61	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDADES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA MAJUA	01/02/2022	30/09/2022	7.168,00	7.168,00	7.168,00	7.168,00	7.168,00	100,00	1,00
FOMENTAR Y CONSERVAR LA CULTURA DEL CARNAVAL AFROECUATORIANO EN LA POBLACION DE LA PARROQUIA MAJUA	03/01/2022	31/03/2022	3.920,00	3.920,00	3.920,00	3.920,00	3.920,00	100,00	1,00
SERVICIO DE ORGANIZACION Y EJECUCION DEL PROYECTO RESCATE DE LA CULTURA ANCESTRAL POR CONMEMORARSE EL SEXAGESIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA MAJUA DEL	03/01/2022	31/05/2022	14.200,00	14.200,00	14.200,00	14.200,00	14.200,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el reporte financiero de los proyectos ejecutados en los años 2019 y 2022, cumple con la inversión planificada al ciento por ciento; en el año 2020 y 2021, no logra cumplir al ciento por ciento.

Presupuesto invertido por la parroquia Majua en el período 2019-2022.

<b>Año</b>	<b>Inversión</b>	<b>Índice cumplimiento de metas</b>
<b>2019</b>	169.639,59	1.00
<b>2020</b>	76.769,89	0.94
<b>2021</b>	87.101,70	0.95
<b>2022</b>	104.677,35	1.00

Fuente: SIGAD

**Proyectos planificados y ejecutados período 2019 – 2023**

<b>Proyecto planificado en PDOT</b>			<b>Proyecto ejecutado en el período 2019-2023</b>		<b>Observaciones</b>
<b>Nº</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>	
1	Estructuras para el desarrollo de actividades culturales	100.000,00	PROYETO DE RESCATE DE VALORES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA MAJUA	15.031,60	
			POR UN MAJUA POR UNA VIDA DIGNA	1.697,69	
			FOMENTAR Y CONSERVAR LA CULTURA DEL CARNAVAL AFROECUATORIA NO EN LA POBLACION DE LA PARROQUIA MAJUA	3.920,00	
			SERVICIO DE ORGANIZACION Y EJECUCION DEL PROYECTO RESCATE DE LA CULTURA ANCESTRAL POR CONMEMORARSE EL SEXAGESIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA MAJUA DEL	14.200,00	
2	Programa de Capacitación a los funcionarios de la Junta Parroquial para mejorar la imagen Institucional	10.000,00	PROYECTO DE FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	37.000,00	

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
			ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MAJUA	21.280,00	
3	Plan de manejo Forestal	500,00			
4	Creación de la Liga Deportiva y Campeonatos deportivos en la Parroquia	60.000,00			
5	Plan de Capacitación a Jóvenes en Técnicas de Producción Agrícola	20.000,00			
6	Plan de Desarrollo Turístico de la Parroquia	2.000,00			
7	Implementación de Programa de Incentivos a los Emprendimientos Productivos	50.000,00			
8	Construcción de Escenarios Deportivos	250.000,00			
9	Ejecutar un Plan de Inclusión de los grupos Vulnerables mediante actividades de Recreación	60.000,00	PROYECTO DE ATENCION DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA EN CONVENIO CON EL MIES	17.564,55	
			PROYECTO DE ESPACIOS ACTIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA	8.721,78	
			TRANSPORTE FLUVIAL SOBRE EL RIO ESMERALDAS	19.559,07	

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
			PARA LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA MAJUA		
			PROYETO PARA EL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA MAJUA	5.152,00	
			PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO CON EL MIES	11.689,15	
			PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO CON EL MIES	21.482,48	
			PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO MIES	8.757,48	
			PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO MIES	14.434,22	
			INTEGRACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES NAVIDAD TIEMPO DE PAZ Y SOLIDARIDAD EN LA PARROQUIA MAJUA - CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	7.056,00	
			FORTALECIMIENT O PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	2.700,00	
			PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD	9.606,60	

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
			ATENCION DOMICILIARIA		
			PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO	10.673,50	
10	Plan de Capacitación Técnica para fomentar la Ganadería y sus Derivados	50.000,00			
11	Proyecto de Construcción de Muros de Gaviones en la Cabecera Parroquial	250.000,00			
12	Programa de Legalización de las Organizaciones Sociales de la Parroquia	20.000,00	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA MAJUA	6.720,00	
13	Construir el Sistema de Alcantarillado de la Cabecera Parroquial	1.250.000,00			
14	Programa de Regeneración de los espacios públicos de la Parroquia y Aceras con Bordillos	1.200.000,00	MANTENIMIENTO DEL INFOCENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	428,60	
			MANTENIMIENTO DEL MERCADO UBICADO EN EL RECINTO ISLA SAN JUAN PARROQUIA MAJUA	6.992,16	
			MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	4.016,57	
			ENCAUSAMIENTO DEL ESTERO S/N QUE CRUZA POR	6.939,26	

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
			EL CENTRO POBLADO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN EL RECINTO CUQUIVA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE		
			CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL RECINTO CHAUPARA	35.000,00	
			MATENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS RECINTO BOLIVAR Y DESCANSO	7.827,38	
			MANTENIMIENTO DEL ENCUSAMIENTO EN EL RECINTO CUQUIVA	1.800,00	
			MANTENIMIENTO DEL BARRAJE SOBRE EL RIO MAJUA	7.827,28	
			ADQUISICION DE LETRAS METALICAS PARA ESPACIO PUBLICO	1.713,60	
			ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.680,00	
			MANTENIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	5.213,33	
			MANTENIMIENTO DEL COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL MAJUA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA ESMERALDAS	18.905,49	

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
			CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD NUEVO MAJUA DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS	0,00	
			ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.680,00	
			CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD NUEVO MAJUA DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS	21.539,01	
			RESTAURACION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL RECINTO ISLA SAN JUA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	7.295,21	
			RESTAURACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MAJUA	6.157,61	
			MANTENIMIENTO DE AREAS VERDADES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA MAJUA	7.168,00	



Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
15	Implementación de Programa de viviendas en las comunidades de la Parroquia	3.000.000,00			
16	Construcción, mejoramiento y Mantenimiento de los caminos y vías de comunicación de la Parroquia	10.000.000,00	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA PARROQUIA MAJUA	6.514,00	
			RESTAURACION DEL INGRESO PRINCIPAL DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	3.231,14	
17	Programa de Ampliación de la cobertura de la Red de Electricidad de la Parroquia.	1.600.000,00			
18	Programa de Ampliación de la cobertura de la Telefónica Fija y Celular y de Internet	1.200.000,00			
19	Proyecto de construcción de Letrinas Sanitarias en las comunidades de la Parroquia	600.000,00			
20	Programa de Producción Agroecológica	70.000,00	VIVERO AGROFORESTAL COMUNITARIO EN LA ISLA SAN JUAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN	3.150,00	

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
			Y PROVINCIA DE ESMERALDAS		
			VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	2.700,00	
			VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	5.400,00	
21	Creación de la Escuela Fútbol	100.000,00			
22	Programa de Capacitación en Medicina Tradicional con plantas nativas de la Parroquia.	30.000,00			
23	Programa de Capacitación a miembros de la comunidad en técnicas de lucha contra Incendios	2.500,00			
24	Programa de Legalización de Tierras	45.000,00			
25	Proyecto de Gabarra para mejorar la conectividad entre la Isla San Juan y la Cabecera Parroquial	135.000,00	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GABARRA	23.957,49	
			MANTENIMIENTO DE LA GABARRA DEL GAD PARROQUIAL DE MAJUA	13.806,28	
26	Cajas de Créditos Comunes	500.000,00			

Fuente: PDOT - SIGAD

El GAD parroquial Majua planificó ejecutar 26 proyectos con una inversión de 20.605.000,00 dólares; logra ejecutar 45 proyectos con un monto de 438.188,53 dólares.

### 3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

<b>Competencias</b>	Gestión ambiental																	
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Tener una convivencia amigable con la naturaleza que brinda grandes recursos a la parroquia.																	
<b>Meta de resultados PDOT</b>	50% de los productores aplican																	
<b>Objetivo PND:</b>	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales																	
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres																	
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>4.016,57</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>MANTENIMIENTO DE AREAS VERDADES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>7.168,00</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	2019	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	4.016,57	2020			2021			2022	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDADES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA MAJUA	7.168,00
Año	Proyecto	USD																
2019	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	4.016,57																
2020																		
2021																		
2022	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDADES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA MAJUA	7.168,00																
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Majua, durante los años 2019 y 2022, invirtió 11.184,57 dólares, en el cumplimiento del ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo del PND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.																	

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Dotar de espacios públicos con infraestructura destinados a las prácticas de deportes, actividades recreativas y socioculturales.
<b>Meta de resultados PDOT</b>	Un encuentro cultural provincial anual 50% de la población participa de los eventos culturales

<b>Objetivo PND:</b>	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades																																								
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico																																								
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6"><b>2019</b></td> <td>PROYETO DE RESCATE DE VALORES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>15.031,60</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO DE ATENCION DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA EN CONVENIO CON EL MIES</td> <td>17.564,55</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO DE ESPACIOS ACTIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>8.721,78</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE FLUVIAL SOBRE EL RIO ESMERALDAS PARA LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>19.559,07</td> </tr> <tr> <td>PROYETO PARA EL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>5.152,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"><b>2020</b></td> <td>PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO CON EL MIES</td> <td>11.689,15</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO CON EL MIES</td> <td>21.482,48</td> </tr> <tr> <td rowspan="5"><b>2021</b></td> <td>POR UN MAJUA POR UNA VIDA DIGNA</td> <td>1.697,69</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO MIES</td> <td>8.757,48</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO MIES</td> <td>14.434,22</td> </tr> <tr> <td>INTEGRACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES NAVIDAD TIEMPO DE PAZ Y SOLIDARIDAD EN LA PARROQUIA MAJUA - CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS</td> <td>7.056,00</td> </tr> <tr> <td>FORTALECIMIENTO PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS</td> <td>2.700,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="4"><b>2022</b></td> <td>PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILAIARIA</td> <td>9.606,60</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO</td> <td>10.673,50</td> </tr> <tr> <td>FOMENTAR Y CONSERVAR LA CULTURA DEL CARNAVAL AFROECUATORIANO EN LA POBLACION DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>3.920,00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE ORGANIZACION Y EJECUCION DEL PROYECTO RESCATE DE LA CULTURA ANCESTRAL POR CONMEMORARSE EL SEXAGESIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA MAJUA DEL</td> <td>14.200,00</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>	PROYETO DE RESCATE DE VALORES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA MAJUA	15.031,60	PROYECTO DE ATENCION DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA EN CONVENIO CON EL MIES	17.564,55	PROYECTO DE ESPACIOS ACTIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA	8.721,78	TRANSPORTE FLUVIAL SOBRE EL RIO ESMERALDAS PARA LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA MAJUA	19.559,07	PROYETO PARA EL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA MAJUA	5.152,00	<b>2020</b>	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO CON EL MIES	11.689,15	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO CON EL MIES	21.482,48	<b>2021</b>	POR UN MAJUA POR UNA VIDA DIGNA	1.697,69	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO MIES	8.757,48	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO MIES	14.434,22	INTEGRACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES NAVIDAD TIEMPO DE PAZ Y SOLIDARIDAD EN LA PARROQUIA MAJUA - CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	7.056,00	FORTALECIMIENTO PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	2.700,00	<b>2022</b>	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILAIARIA	9.606,60	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO	10.673,50	FOMENTAR Y CONSERVAR LA CULTURA DEL CARNAVAL AFROECUATORIANO EN LA POBLACION DE LA PARROQUIA MAJUA	3.920,00	SERVICIO DE ORGANIZACION Y EJECUCION DEL PROYECTO RESCATE DE LA CULTURA ANCESTRAL POR CONMEMORARSE EL SEXAGESIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA MAJUA DEL	14.200,00
Año	Proyecto	USD																																							
<b>2019</b>	PROYETO DE RESCATE DE VALORES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA MAJUA	15.031,60																																							
	PROYECTO DE ATENCION DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA EN CONVENIO CON EL MIES	17.564,55																																							
	PROYECTO DE ESPACIOS ACTIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MAJUA	8.721,78																																							
	TRANSPORTE FLUVIAL SOBRE EL RIO ESMERALDAS PARA LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA MAJUA	19.559,07																																							
	PROYETO PARA EL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA MAJUA	5.152,00																																							
	<b>2020</b>	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO CON EL MIES	11.689,15																																						
PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO CON EL MIES		21.482,48																																							
<b>2021</b>	POR UN MAJUA POR UNA VIDA DIGNA	1.697,69																																							
	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA CONVENIO MIES	8.757,48																																							
	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO CONVENIO MIES	14.434,22																																							
	INTEGRACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES NAVIDAD TIEMPO DE PAZ Y SOLIDARIDAD EN LA PARROQUIA MAJUA - CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	7.056,00																																							
	FORTALECIMIENTO PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	2.700,00																																							
<b>2022</b>	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCION DOMICILAIARIA	9.606,60																																							
	PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ESPACIO ACTIVO	10.673,50																																							
	FOMENTAR Y CONSERVAR LA CULTURA DEL CARNAVAL AFROECUATORIANO EN LA POBLACION DE LA PARROQUIA MAJUA	3.920,00																																							
	SERVICIO DE ORGANIZACION Y EJECUCION DEL PROYECTO RESCATE DE LA CULTURA ANCESTRAL POR CONMEMORARSE EL SEXAGESIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA MAJUA DEL	14.200,00																																							

<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Majua, durante el período invirtió 172.246,12 dólares, en el cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y del Objetivo del PND 8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente															
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Afirmar los potenciales de desarrollo local.															
<b>Meta de resultados PDOT</b>	El 20% de los productores participan															
<b>Objetivo PND:</b>	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular															
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 2 Hambre cero															
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>2019</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>2020</b></td> <td>VIVERO AGROFORESTAL COMUNITARIO EN LA ISLA SAN JUAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS</td> <td>3.150,00</td> </tr> <tr> <td><b>2021</b></td> <td>VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE</td> <td>2.700,00</td> </tr> <tr> <td><b>2022</b></td> <td>VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE</td> <td>5.400,00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>			<b>2020</b>	VIVERO AGROFORESTAL COMUNITARIO EN LA ISLA SAN JUAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	3.150,00	<b>2021</b>	VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	2.700,00	<b>2022</b>	VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	5.400,00
Año	Proyecto	USD														
<b>2019</b>																
<b>2020</b>	VIVERO AGROFORESTAL COMUNITARIO EN LA ISLA SAN JUAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	3.150,00														
<b>2021</b>	VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	2.700,00														
<b>2022</b>	VIVERO AGROFORESTAL CONVENIO CON EL GADPE	5.400,00														
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Majua, durante el período invirtió 11.250,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 2 Hambre cero y del Objetivo del PND 3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular															

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
---------------------	--

<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Llegar a alianzas con la mancomunidad de agua potable y el gobierno nacional para dotar de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica															
<b>Meta de resultados PDOT</b>	El 20% de los productores participan															
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social															
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles															
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019			2020			2021			2022		
Año	Proyecto	USD														
2019																
2020																
2021																
2022																
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Majua, no invirtió un dólar, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción															

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.									
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Dar visibilidad a la parroquia garantizando el mantenimiento del corredor vial, e identificando el ingreso y contar con una parada de descanso para la población que ingresa o sale de la parroquia									
<b>Meta de resultados PDOT</b>	El 20% de los productores participan									
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social									
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles									
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>6.514,00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA PARROQUIA MAJUA	6.514,00	2020		
Año	Proyecto	USD								
2019	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA PARROQUIA MAJUA	6.514,00								
2020										

	<b>2022</b>	MANTENIMIENTO DE LA GABARRA DEL GAD PARROQUIAL DE MAJUA	13.806,28
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Majua, durante el período invirtió 20.320,23 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo																													
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Dotar de espacios públicos con infraestructura destinados a las prácticas de deportes, actividades recreativas y socioculturales.																													
<b>Meta de resultados PDOT</b>	Un encuentro cultural provincial anual 50% de la población participa de los eventos culturales																													
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																													
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles																													
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2"><b>2019</b></td> <td>MANTENIMIENTO DEL INFOCENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>428,60</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO DEL MERCADO UBICADO EN EL RECINTO ISLA SAN JUAN PARROQUIA MAJUA</td> <td>6.992,16</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ENCAUSAMIENTO DEL ESTERO S/N QUE CRUZA POR EL CENTRO POBLADO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN EL RECINTO CUQUIVA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE</td> <td>6.939,26</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL RECINTO CHAUPARA</td> <td>35.000,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="3"><b>2020</b></td> <td>MATENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS RECINTO BOLIVAR Y DESCANSO</td> <td>7.827,38</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO DEL ENCUSAMIENTO EN EL RECINTO CUQUIVA</td> <td>1.800,00</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO DEL BARRAJE SOBRE EL RIO MAJUA</td> <td>7.827,28</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ADQUISION DE LETRAS METALICAS PARA ESPACIO PUBLICO</td> <td>1.713,60</td> </tr> <tr> <td><b>2021</b></td> <td>ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS</td> <td>1.680,00</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>	MANTENIMIENTO DEL INFOCENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	428,60	MANTENIMIENTO DEL MERCADO UBICADO EN EL RECINTO ISLA SAN JUAN PARROQUIA MAJUA	6.992,16		ENCAUSAMIENTO DEL ESTERO S/N QUE CRUZA POR EL CENTRO POBLADO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN EL RECINTO CUQUIVA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE	6.939,26		CONTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL RECINTO CHAUPARA	35.000,00	<b>2020</b>	MATENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS RECINTO BOLIVAR Y DESCANSO	7.827,38	MANTENIMIENTO DEL ENCUSAMIENTO EN EL RECINTO CUQUIVA	1.800,00	MANTENIMIENTO DEL BARRAJE SOBRE EL RIO MAJUA	7.827,28		ADQUISION DE LETRAS METALICAS PARA ESPACIO PUBLICO	1.713,60	<b>2021</b>	ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.680,00
Año	Proyecto	USD																												
<b>2019</b>	MANTENIMIENTO DEL INFOCENTRO DE LA PARROQUIA MAJUA	428,60																												
	MANTENIMIENTO DEL MERCADO UBICADO EN EL RECINTO ISLA SAN JUAN PARROQUIA MAJUA	6.992,16																												
	ENCAUSAMIENTO DEL ESTERO S/N QUE CRUZA POR EL CENTRO POBLADO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN EL RECINTO CUQUIVA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA DE	6.939,26																												
	CONTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL RECINTO CHAUPARA	35.000,00																												
<b>2020</b>	MATENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS RECINTO BOLIVAR Y DESCANSO	7.827,38																												
	MANTENIMIENTO DEL ENCUSAMIENTO EN EL RECINTO CUQUIVA	1.800,00																												
	MANTENIMIENTO DEL BARRAJE SOBRE EL RIO MAJUA	7.827,28																												
	ADQUISION DE LETRAS METALICAS PARA ESPACIO PUBLICO	1.713,60																												
<b>2021</b>	ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.680,00																												

		MANTENIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	5.213,33
		MANTENIMIENTO DEL COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL MAJUA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN Y PROVINCIA ESMERALDAS	18.905,49
		CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD NUEVO MAJUA DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS	0,00
	<b>2022</b>	ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL RECINTO CHAUPARA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.680,00
		CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD NUEVO MAJUA DE LA PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS	21.539,01
		RESTAURACION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL RECINTO ISLA SAN JUA DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	7.295,21
		RESTAURACION DEL INGRESO PRINCIPAL DE LA PARROQUIA MAJUA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	3.231,14
		RESTAURACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MAJUA	6.157,61
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Majua, durante el período invirtió 134.230,07 dólares, en el cumplimiento del ODS 811 Ciudades y comunidades sostenibles y del Objetivo del PND 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.								
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Implementar un programa sobre la prevención de violencia en general, y sobre todo de la intrafamiliar								
<b>Meta de resultados PDOT</b>	El 100% de la población vulnerable de la parroquia Majua participa del plan.								
<b>Objetivo PND:</b>	15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción								
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas								
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>2019</b></td> <td>IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA MAJUA</td> <td>6.720,00</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA MAJUA	6.720,00
Año	Proyecto	USD							
<b>2019</b>	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA MAJUA	6.720,00							



		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	37.000,00
	<b>2020</b>	ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MAJUA	21.280,00
	<b>2021</b>	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALGABARRA	23.957,49
	<b>2022</b>		
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Majua, durante el período invirtió 88.957,49 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

## II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

### 4. Programación.

Actores	Objeto	Justificación
<b>Responsable</b> Presidente de la junta parroquial <b>Actores Internos</b> Vocales de la junta parroquial Consejo de Planificación <b>Actores externos</b> Consultora	Evaluar las metas priorizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial	Conocer los aspectos que se podrían mejorar, a fin de brindar un mejor servicio o lograr un cumplimiento mayor en las metas.

### 5. Ejecución.

Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
si	Cuantitativo	Pandemia del COVID-19, no existe cooperación de los dos niveles de gobierno, de las entidades desconcentradas, ni la cooperación internacional. Escasos recursos económicos para el cumplimiento de las competencias

### **III. Conclusiones y Recomendaciones**

#### **Conclusiones**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Majua cumple con los recursos planificados en la ejecución de los proyectos.

El Gobierno Parroquial de Majua alcanza cumplir con los objetivos planteados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023, se logra implementar con los recursos de la parroquia y gestionando con los otros niveles de gobierno y otras instituciones.

La administración del Gobierno Parroquial aplicó la estrategia de Desarrollo, con la implementación de los presupuestos participativos, y con ello lograr los principios de equidad, solidaridad, transparencia y diversidad cultural. No obstante es importante resaltar que el Municipio y la Prefectura no cumplen con el presupuesto participativo.

Se puede evidenciar que la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha tenido buen impacto en la forma de gestionar por parte del Gobierno Parroquial, y es evidente que la elaboración del Plan se lo hizo para gestionar el desarrollo y lograr cumplir con el presupuesto para la parroquia.

Es importante fortalecer la participación ciudadana a través de la asamblea ciudadana y el sistema de participación ciudadana, las autoridades deben cumplir con los compromisos y acuerdos para fortalecer a las organizaciones sociales y mejorar la participación en el ejercicio del poder y toma de decisiones.

La desconfianza comunitaria es producto de la tradicional gestión, atribuye que cualquier gestión que la comunidad realice se constituya en una propuesta más que no tenga acogida por parte del Gobierno Parroquial.

#### **Recomendaciones**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Majua debe cumplir con lo planificado para lograr un índice de cumplimiento excelente para mejorar el presupuesto de la parroquia.

Es necesario que se realice acciones en el Municipio y el Gobierno provincial, tanto por el GAD parroquial como por la Asamblea Ciudadana Local, para que estos dos niveles de gobierno, cumplan con lo que le corresponde por ley en el desarrollo parroquial.

Los proyectos deberán ser georreferenciados, para disponer de una base de datos cartográfica de la parroquia y de esta manera utilizar este recurso para la toma de decisiones por parte del Gobierno Parroquial.

Que se tome en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual, así como la participación de la ciudadanía; lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención.

## 1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

### 1.1 Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población<sup>3</sup>.

#### a) Suelos

##### Suelos aluviales.

Los suelos poco hidromórficos son muy fértiles y con múltiples posibilidades agrícolas. Los suelos de carácter ándico se encuentran sobre relieves ondulados del piedemonte oriental; son de origen volcánico y constituyen el potencial agrícola de la región Amazónica. Los hidromórficos se sitúan sobre relieves planos de las llanuras aluviales y valles fluviales de la Amazonía. Los suelos saturados de agua salina se encuentran en las zonas litorales y marinas (manglares, salitrales).

##### Suelos con caolinita.

Son generalmente muy pobres y compactos. Los más ricos en nutrientes están en contacto con las regiones menos húmedas.

##### Suelos sobre materiales antiguos.

La influencia del clima sobre estos materiales es determinante, pues favorece la presencia de arcillas de los tipos montmorillonita o caolinita.

##### Suelos con montmorillonita.

Los vertisoles son suelos muy plásticos cuando están húmedos, muy duros y fisurados, cuando están secos. Los planosoles ocupan ciertos lugares planos, y se caracterizan por su horizonte superior arenoso o limoso sobre una capa de arcilla. Los suelos sin características vérticas se presentan en zonas húmedas y son más o menos ricos, según el gradiente de precipitación. Los molisoles se sitúan en las partes altas de la cordillera costanera, donde la humedad favorece la acumulación de materia orgánica. Los suelos rejuvenecidos por erosión poco profundos se sitúan sobre mesetas de areniscas fuertemente disectadas.

##### Suelos minerales.

Corresponden a afloramientos rocosos situados sobre lavas recientes de las islas Galápagos, sobre las cimas de Los Andes o en áreas completamente erosionadas de zonas secas<sup>4</sup>.

##### Materia orgánica.

Está representada en el suelo por los residuos de plantas y animales en varios estados de descomposición, es decir, que varía según la tasa de mineralización, por existir relación inversa entre altitud y temperatura.

**Tabla N° 1. Materia Orgánica**

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alto	2413.33	19.25
Medio	9178.57	73.20
No aplicable	947.42	7.56
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Los suelos de la parroquia Majua son ricos en materia orgánica con 73,20% en nivel medio y 19,25% con nivel alto; un suelo con este nivel es excelente para realizar cultivos y pasturas con resultados excelentes para la producción agrícola y pecuaria. No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

<sup>3</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

<sup>4</sup> Atlas Espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas

## b) Pendiente

La Parroquia tiene un relieve irregular, con presencia de elevaciones que llegan hasta los 500 msnm.

**Tabla N° 2. Pendiente del suelo**

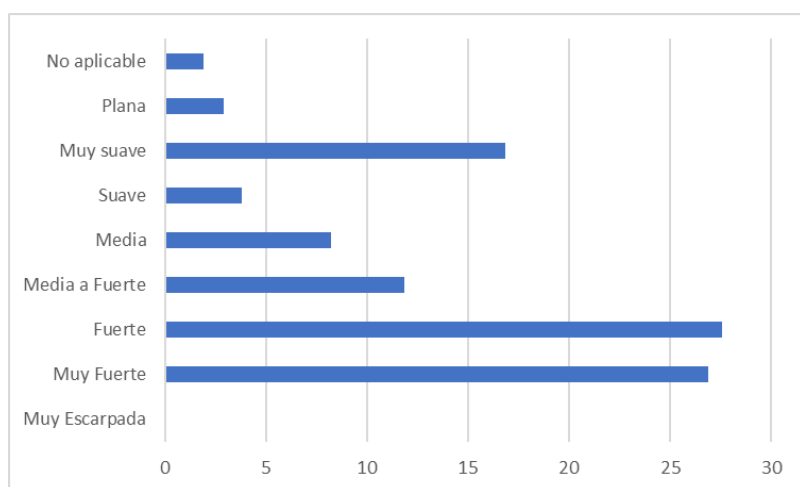
<b>Pendiente</b>	<b>Rango</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Muy Escarpada	> 150 - 200 %	2.32	0.02
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	3368.78	26.87
Fuerte	> 40 - 70 %	3458.42	27.58
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	1488.72	11.87
Media	> 12 - 25 %	1033.08	8.24
Suave	> 5 - 12 %	475.77	3.79
Muy suave	> 2 - 5 %	2110.07	16.83
Plana	0 - 2 %	363.51	2.90
No aplicable	No aplicable	238.64	1.90
<b>Total</b>		<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2015

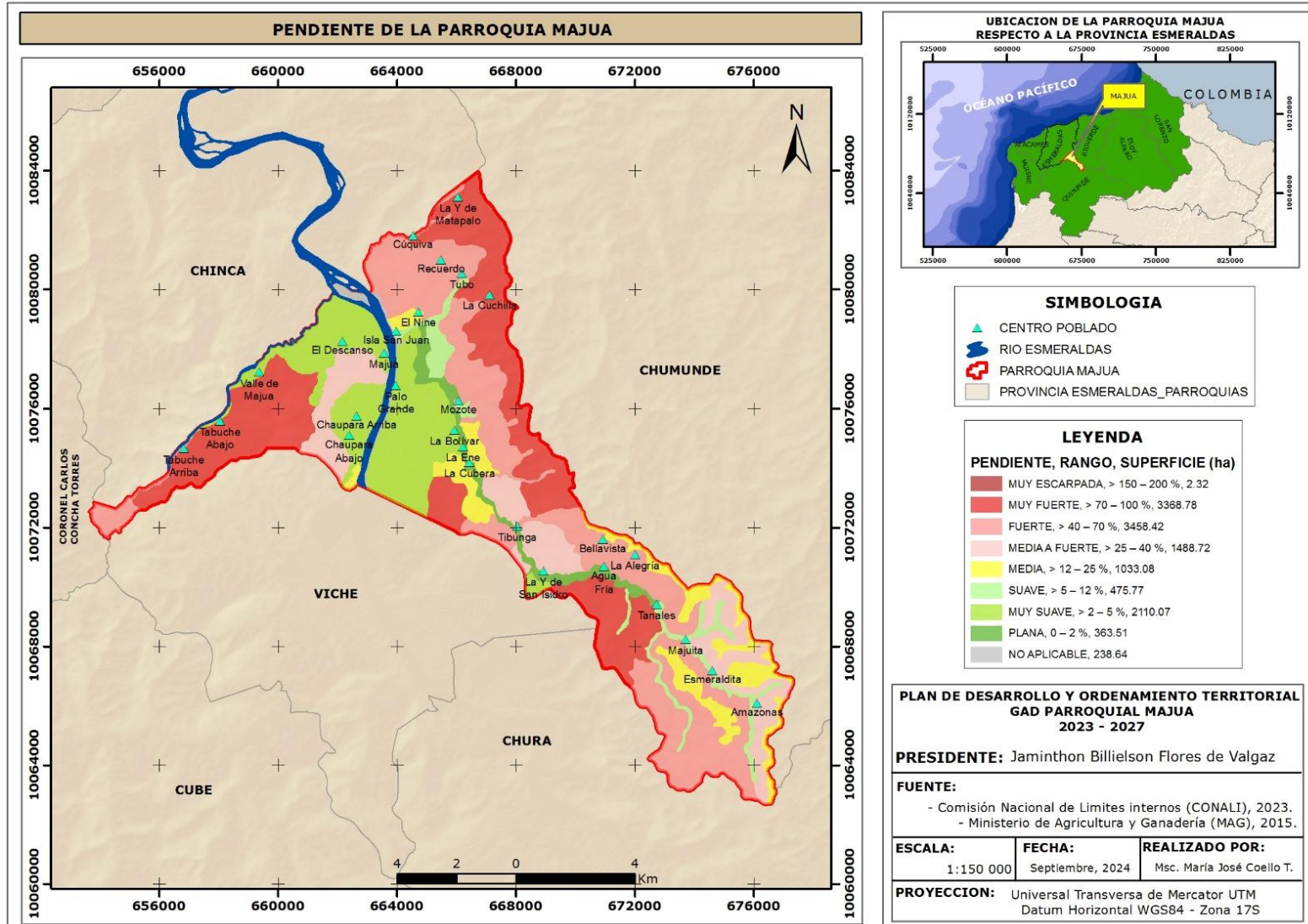
Elaboración: Equipo Técnico

La pendiente constituye un aspecto importante tanto para las actividades agrícolas, como para los asentamientos y la infraestructura, es así como en el análisis de esta variable en el territorio parroquial, la mayor parte del territorio presenta una pendiente fuerte que corresponde al 27,58% del territorio parroquial, luego tenemos la pendiente de grado muy fuerte que corresponde al 26,87% del territorio parroquial.

**Gráfico N° 1. Pendiente de la parroquia**



Mapa N° 1. Pendiente del suelo



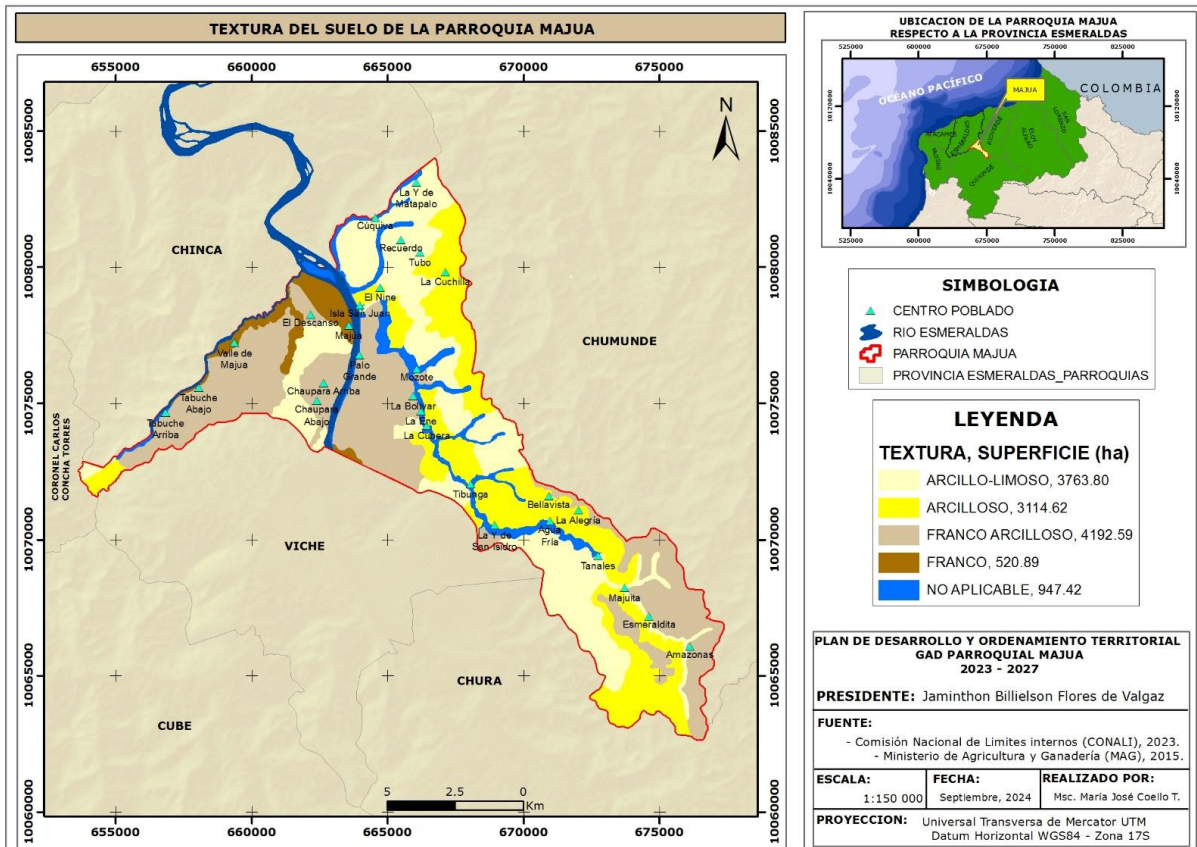
**Tabla N° 3. Textura del suelo**

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Arcillo limoso	3763.80	30.02
Arcilloso	3114.62	24.84
Franco	520.89	4.15
Franco arcilloso	4192.59	33.44
No aplicable	947.42	7.56
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2015  
Elaboración: Equipo Técnico

La textura de suelo franco se caracteriza por tener mayor cantidad de limo, seguido de arcilla y un menor porcentaje de arena. Con lo que respecta al suelo arcilloso, este presenta mayor cantidad de arcilla, como su nombre lo indica y presenta en menores proporciones limo y arena. El suelo franco arcillo presenta equilibrio en lo que respecta a la proporción de limo arcilla y arena. La textura del suelo que prevalece en la parroquia Majua es el franco arcilloso con 33,44%, seguido por el arcillo limoso con 30,02%. Los suelos de la parroquia son aptos para desarrollar cultivos de ciclo corto y perennes.

**Mapa N° 2. Textura del suelo**



**Tabla N° 4. pH del suelo**

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Ácido	1736.44	13.85
Ligeramente ácido	6474.92	51.64
Medianamente ácido	1317.98	10.51
Prácticamente neutro	2062.56	16.45
No aplicable	947.42	7.56
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2017  
Elaboración: Equipo Técnico

El pH de los suelos de la parroquia se encuentra en el rango ligeramente ácido con 51,64%, seguido por prácticamente neutro con 16,45%; este pH permite a los productores de la parroquia incursionar en una variedad de cultivos agrícolas y de pasturas con resultados excelentes.

**c) Cobertura y Uso del suelo**

**Tabla N° 5. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Majua**

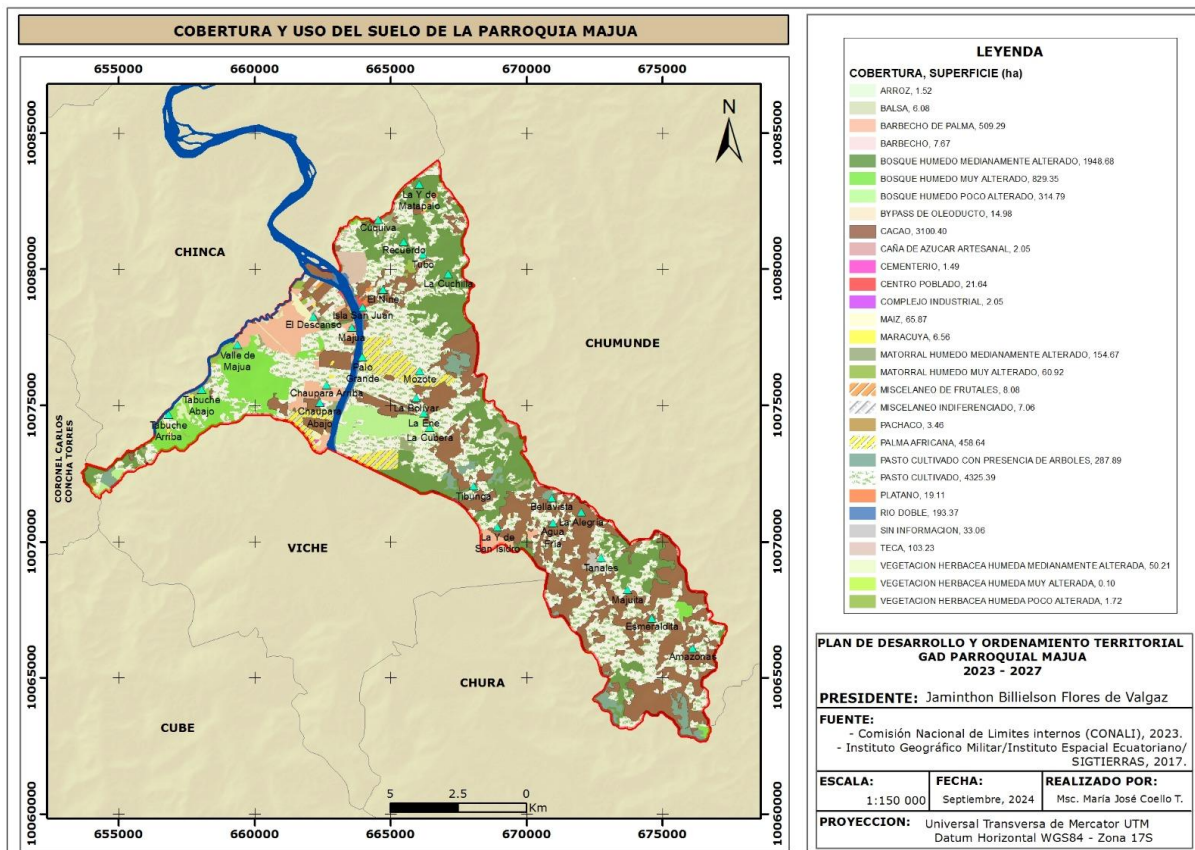
<b>Cobertura</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Arroz	1.52	0.01
Balsa	6.08	0.05
Barbecho	7.67	0.06
Barbecho de palma	509.29	4.06
Bosque húmedo medianamente alterado	1948.68	15.54
Bosque húmedo muy alterado	829.35	6.61
Bosque húmedo poco alterado	314.79	2.51
Bypass de oleoducto	14.98	0.12
Cacao	3100.40	24.73
Caña de azúcar artesanal	2.05	0.02
Cementerio	1.49	0.01
Centro poblado	21.64	0.17
Complejo industrial	2.05	0.02
Maíz	65.87	0.53
Maracuyá	6.56	0.05
Matorral húmedo medianamente alterado	154.67	1.23
Matorral húmedo muy alterado	60.92	0.49
Misceláneo de frutales	8.08	0.06
Misceláneo indiferenciado	7.06	0.06
Pachaco	3.46	0.03
Palma africana	458.64	3.66
Pasto cultivado	4325.39	34.49
Pasto cultivado con presencia de arboles	287.89	2.30
Plátano	19.11	0.15
Río doble	193.37	1.54
Sin información	33.06	0.26
Teca	103.23	0.82
Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	50.21	0.40
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	0.10	0.00
Vegetación herbácea húmeda poco alterada	1.72	0.01
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100</b>

Fuente: IGM, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

De acuerdo con el Instituto Geográfico Militar (2017), el 24,66% de la superficie de la parroquia Majua está constituida por bosque, siendo más representativo el bosque húmedo poco alterado, seguido del bosque húmedo medianamente alterado. En segundo lugar, como uso y cobertura dominante se encuentran las tierras agropecuarias ocupando un 73,21% del total de la superficie.

### Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo



El bosque nativo se ubica en gran parte del territorio de la parroquia, siendo menos representativo al oeste, ya que esta superficie presenta tierras agropecuarias<sup>5</sup>.

#### d) Factores climáticos

Tabla N° 6. Isoyetas

Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
2000-2500	2911.82	23.22
1750-2000	4983.18	39.74
1500-1750	4643.57	37.03
1250-1500	0.75	0.01
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INAMHI, 2008  
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia presenta precipitaciones de hasta 2500 mm anuales, en la parte norte del territorio marca rangos pluviométricos ubicados ente los 1500 a 1750 mm. representada por el 37.03% a nivel de superficie, seguido del rango de 1750 a 2000 mm con un porcentaje de 39,74%

Tabla N° 7. Isoterma

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
24 - 26	12539.32	100.00
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

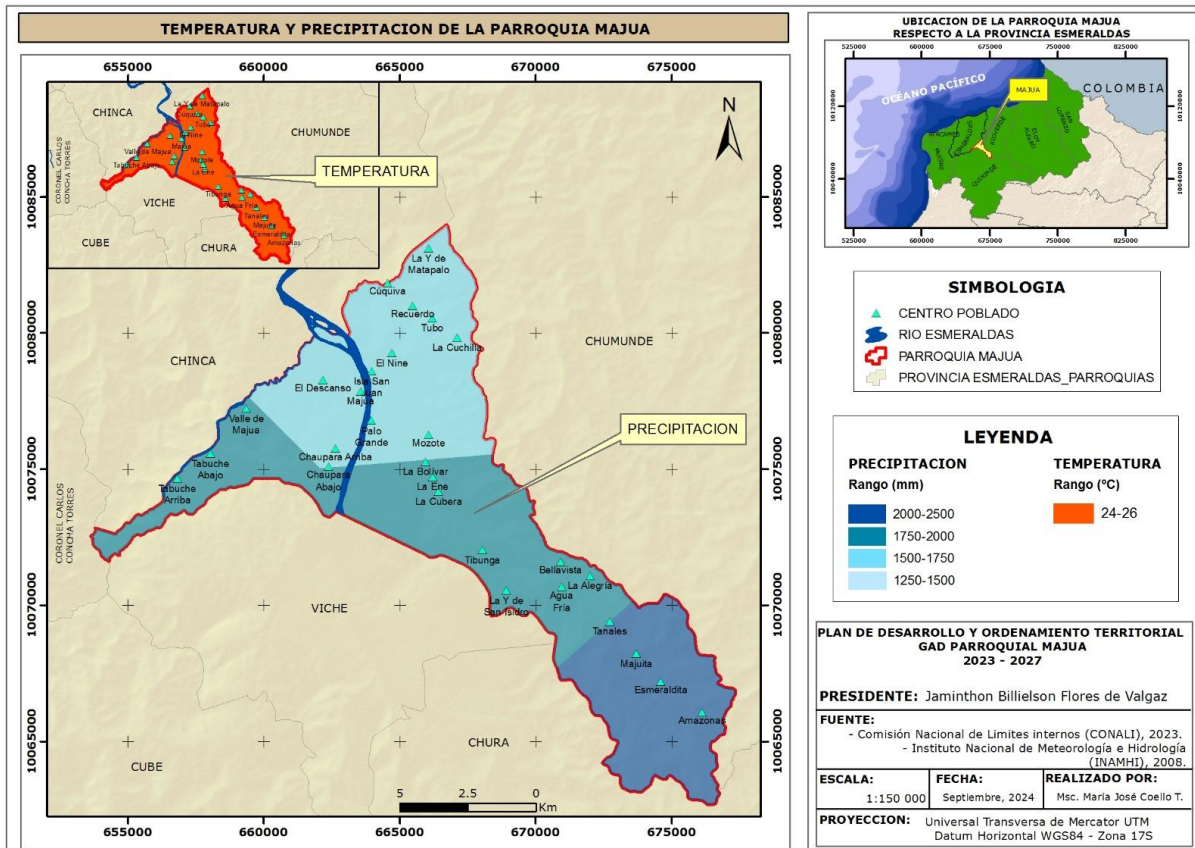
Fuente: INAMHI, 2008  
Elaboración: Equipo Técnico

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



El régimen de temperatura se encuentra caracterizada por presentar valores que van desde los 24° C como mínimo hasta alcanzar los 26° C como el valor más alto.

**Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación**



**e) Agua**

Majua se encuentra conformada por microcuencas que son producto de las escorrentías superficiales que dan lugar a la formación de afluentes que alimenta al Río Esmeraldas.

**Tabla N° 8. Hidrología**

Microcuenca	Cuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
1208011 Drenajes Menores	12 Río Esmeraldas	4034.63	32.18
1208002 Río Majua	12 Río Esmeraldas	6432.49	51.30
1208003 Río Tabuche	12 Río Esmeraldas	1563.97	12.47
1207002 Río Huele	12 Río Esmeraldas	47.48	0.38
1206009 Drenajes Menores	12 Río Esmeraldas	366.05	2.92
1206008 Estero Albert	12 Río Esmeraldas	94.71	0.76
<b>Total</b>		<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

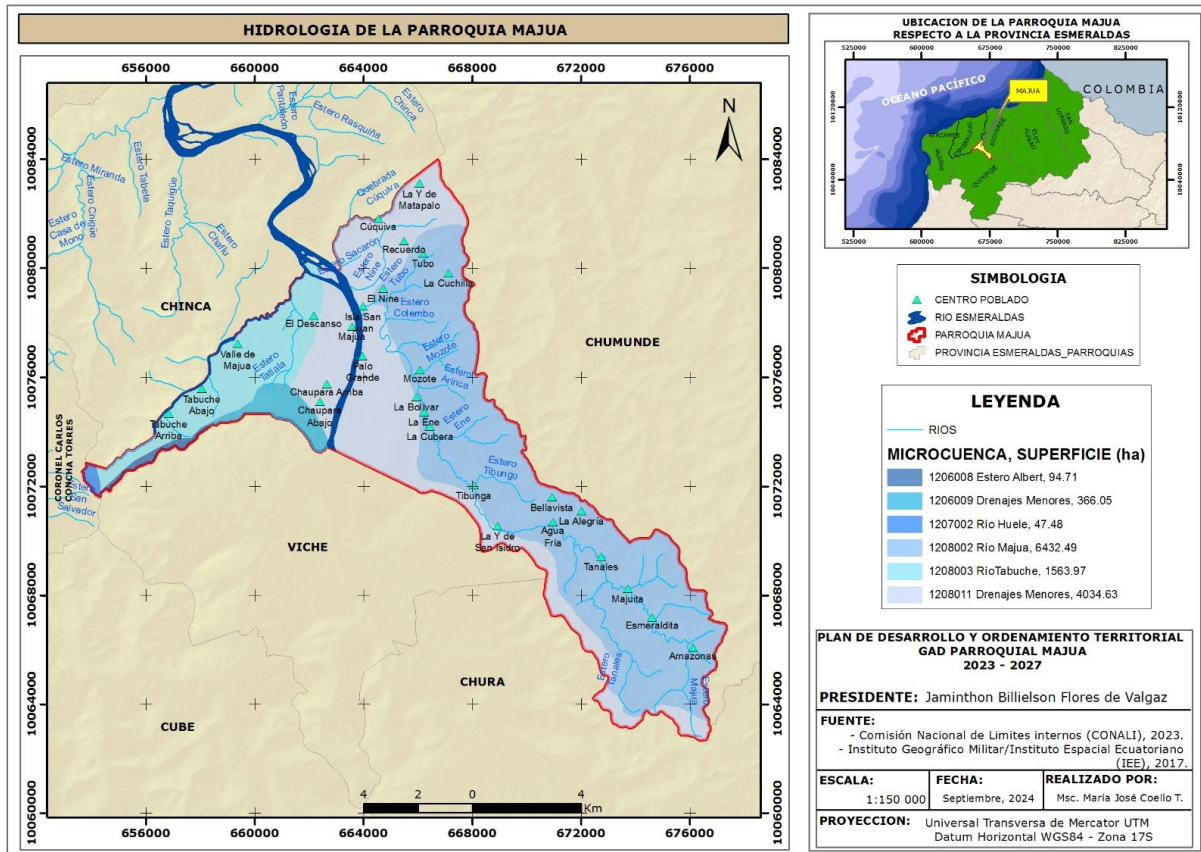
Fuente: IEE, 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico

La microcuenca de mayor incidencia que tiene la parroquia es el Río Majua representando un 51.30%; la cuenca de mayor incidencia es la del río Esmeraldas con el 100%.

La Cuenca del Río Esmeraldas atraviesa la Parroquia Majua de sur a norte, paralelo a ella se encuentra la subcuenca del Río Majua que desemboca en Esmeraldas, para luego unirse las aguas del estero Tabuche y Nine, que conforman uno de los sistemas hídricos principales de la Parroquia.

Se cuenta con los esteros Albert, Tabuche, Tatiana, Nine, Tubo, Tanales y Majua, vienen desde el bosque en los cerros y colinas más altas; vierten sus aguas al río Esmeraldas. Aquí se encuentran de peces y crustáceos; y son una fuente de agua para agricultores y otras actividades como preparar los alimentos, aseo personal, lavar, abreviar el ganado, riego y captura de peces.

**Mapa N° 5. Hidrológico**



**f) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental**

**Tabla N° 9. Ecosistemas**

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Agua	246.53	1.97
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	862.71	6.88
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó	930.75	7.42
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Costera del Chocó	75.97	0.61
Intervención	9660.85	77.04
Sin información	762.51	6.08
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAATE, 2013  
 Elaboración: Equipo Técnico

Al analizar a los ecosistemas de la parroquia encontramos lo siguiente:

**Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial** En el último estudio realizado en el año 2018, menciona que las tierras bajas del Chocó, han perdido su vegetación original en un 68%, actividades

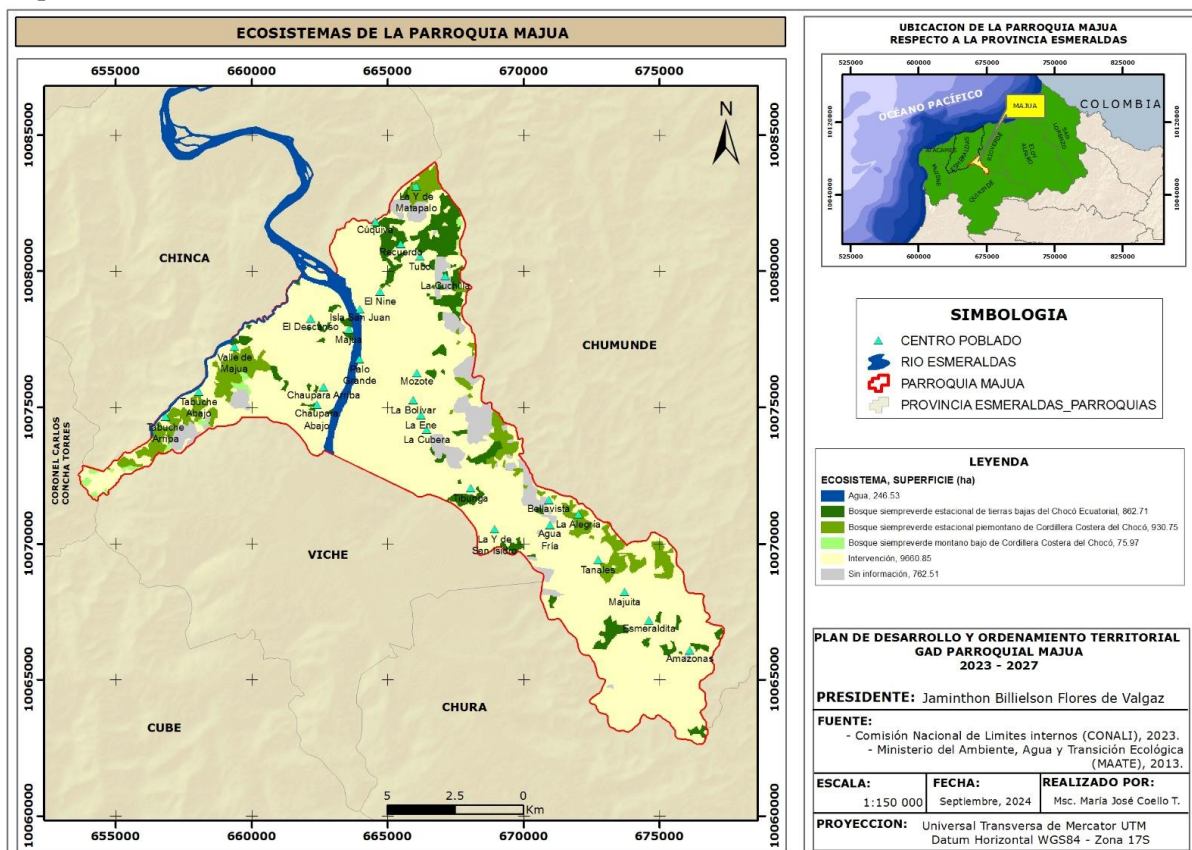
como tala, minería, podrían ocasionar la pérdida del porcentaje restante en menos de 30 años (INABIO, 2020, p. 76). Este ecosistema ocupa 862.71 hectáreas que corresponde al 6.88% del total de territorio de la parroquia.

**Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó** Ubicado en Esmeraldas de 200 a 400 metros, los árboles que son leñosos o espinosos tienen una altura de 25 metros, actividades propias de esta provincia como producción de madera y su ubicación en el pie de la montaña, vuelven vulnerable a este ecosistema (MAATE, 2017, p. 83). Este ecosistema ocupa 930.75 hectáreas que corresponde al 7.42% del total de territorio de la parroquia.

**Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Costera del Chocó** Es el punto de separación entre el bosque húmedo y seco, el principal ecosistema se ubica en la Reserva Ecológica Mache Chindul, en donde hay abundancia de orquídeas y lianas. Es uno de los ecosistemas con más alto grado de deforestación, debido a la extensión de terrenos agrícolas lo que pone en peligro la diversidad del mismo (MAATE, 2013, p. 49). Este ecosistema ocupa 75.97 hectáreas que corresponde al 0.61% del total de territorio de la parroquia.

**El área de intervención** dentro del territorio comprenden un área aproximada de 9660.85 hectáreas que corresponde al 77,04% del total del territorio.

### Mapa N° 6. Ecosistemas



**Tabla N° 10. Flora y fauna de la parroquia**

Recurso	Nombre común	Nombre Científico
Flora	Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha (Jacq.)</i>
	Aguacate	<i>Persea americana</i>
	Mango	<i>Mangifera indica</i>
	Guachapelí	<i>Pseudosamanea guachapele</i>
	Teca	<i>Tectona grandis</i>
	Samán	<i>Pithecellobium Samán</i>

	Coco	<i>Cocos nucifera L.</i>
	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>
	Guaba	<i>Inga spectabilis (Vahl) Willd</i>
	Muchina o Fernán Sánchez	<i>Triplaris cumingiana Fisch. &amp; C.A. Mey. ex. C.A. Mey</i>
	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
	Samán	<i>Samanea saman (Jacq.) Merr</i>
	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
	Caoba	<i>Swietenia macrophylla King</i>
	Chalviande	<i>Humiriastrum procerum</i>
	Matapalo	<i>Ficus jacobii Vázq. Avila</i>
	Guanábana	<i>Annona muricata L</i>
	Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>
Fauna	Tatabra	<i>Tayassu Pecari</i>
	Oso Hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>
	Guanta	<i>Cuniculus Paca</i>
	Ardilla	<i>Sciurus</i>
	Armadillo	<i>Dasybus Novemcinctus</i>
	Saíno	<i>Pecari tajacu</i>
	Mono	
	Zorro	<i>Lycalopex sechurae</i>
	Cuchucho	<i>Nasua narica</i>
	Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>
	Venado	<i>Mazama americana</i>
	Cusumbo	<i>Potos flavus</i>
	Loro perico	<i>Forpus coelestis</i>
	Gallaretas	
	Martín Pescador Chico	<i>Chloroceryle americana (Gmelin, 1788)</i>
	Garza blanca	<i>Ardea alba Linnaeus</i>
	Guacharaca	<i>Ortalis ruficauda</i>
	Águila	<i>Ortalis Guttata</i>
	Paletón	
	Pichilingo	
Pájaro carpintero	<i>Piculus rubiginosus</i>	
Especies Bioacuáticas de los ríos y esteros	Iguana	<i>Iguanae</i>
	Lagartija	<i>Algyroides sp</i>
	Serpiente Coral	<i>Micrurus sp.</i>
	Serpiente X	<i>Bothrops asper</i>
	Camarón de río	<i>Cryphiops caementarius</i>
	Camarón de río brasudo	<i>Atya Scabra</i>
	Zabaleta	<i>Bricon henni</i>
	Barbudo	<i>Polynemidae</i>
	Tilapia	<i>Oreochromis nicoticus</i>

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia está conformada por: árboles de maderas finas, maderas para encofrado, frutales, fibras, medicinales entre otros; La fauna es extensa en el bosque y las áreas de cultivo, encontrando aves, reptiles y especies acuáticas.

## Recursos Naturales No Renovables

**Tabla N° 11. Catastro minero en la parroquia**

Nombre de la concesión minera	Superficie (ha)	Mineral de interés	Estado actual	Código catastral
ABAD Y ABAD	5	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	491138

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2023  
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia Majua puede identificarse una concesión minera. Se puede identificar concesiones mineras que se encuentran fuera de la parroquia, que de alguna forma puede afectar a los recursos naturales del territorio y por consiguiente a la población.

### AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

#### AMENAZAS NATURALES

##### **Amenazas Biológicas.**

Procesos de origen orgánico o transportados por vectores biológicos, incluidos la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancia bioactivas, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, disfunciones sociales y económicas o degradación ambiental

##### **Amenazas Geológicas.**

Procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

##### **Amenazas Hidrometeorológicas.**

Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

#### AMENAZAS ANTRÓPICAS

##### **Amenazas Tecnológicas.**

Amenaza originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

##### **Amenazas de Degradación Ambiental.**

Disminución de la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Los efectos potenciales son variados y pueden contribuir al incremento de la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

##### **Amenazas Sociales.**

Potencial ocurrencia de conductas beligerantes que implican una negación total de un sistema donde existen normas y leyes, con la consecuencia de afectar la vida, los bienes y el ambiente.

**Tabla N° 12. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural**

<b>Nivel de Administración Territorial</b>	<b>Competencias exclusivas</b>	<b>Prioridad del Marco de Sendai - Acción estratégica (Lineamientos para la Gobernanza)</b>
Gestión de Riesgos - GAD Parroquial rural	Gestionar los riesgos, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	P1: Comprender el riesgo de desastres. P2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. P3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. P4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales	P3: Invertir en reducción - AE13: Participación comunitaria
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	P2: Gobernanza multi nivel - AE7: Articulación multinivel

Fuente: Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local  
Elaboración: Equipo de trabajo

**Tabla N° 13. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas**

<b>Sistema de análisis</b>	<b>Componentes temáticos nivel parroquial rural</b>	<b>Problemas</b>	<b>Acciones</b>
<b>Físico ambiental</b>	Identificar las amenazas más recurrentes a nivel local.	La amenaza más recurrente en la parroquia es la inundación y el movimiento de masas ocasionado por las fuertes lluvias ocasionadas. Descargas de la represa Manduriacu, que causa mortalidad en la vida acuática	Socialización con la población para prevenir construcciones y plantaciones en lugares de afectaciones por la inundación y movimientos en masa. Denunciar la contaminación.
	Identificar problemáticas ambientales directamente relacionadas con deforestación y extracción minera antitécnica e incremento	La tala de bosque, no se ejecuta programas de plantaciones forestales en los lugares que se han talado, y el cambio de uso del suelo de bosque por pasturas o los monocultivos.	Realizar plantaciones forestales de conservación y producción en el territorio parroquial.

	de la frontera agrícola que pueden incidir en la generación de zonas de riesgos.	El agua superficial contaminada en su mayoría, por efecto de las actividades agropecuarias y por el mal manejo de los desechos líquidos y sólidos que son arrojados en los ríos y esteros.  El aire de la zona de influencia de la planta procesadora de Palma africana ubicada en el recinto Chaupara, es contaminada por los gases, vapores de la planta	Coordinar con los productores de la parroquia para que cumplan con la normativa ambiental en los cultivos y el manejo ganadero.  Coordinar con los empresarios de la palma para que cumplan con la normativa ambiental en el manejo industrial.
	Zonificar los riesgos.	Las zonas de riesgo son las áreas de riberas de los ríos por el crecimiento en invierno que provocan inundación y los recintos ubicados en zonas de laderas con afectaciones por movimientos en masa	Elaborar mapas de riesgos y entregar a los ciudadanos para su conocimiento, para evitar construcciones o plantaciones en zonas de riesgos.
<b>Socio cultural</b>	Identificación de vulnerabilidades locales a nivel poblacional que alimenten la información para el PDOT cantonal y provincial.	Los Jóvenes participan en el consumo de tabaco, alcohol, otras sustancias y el uso irracional de los teléfonos inteligentes, provocando inseguridad en la parroquia	Capacitar en fomento productivo, exhortar para evitar o reducir el consumo de sustancias que afectan la salud, incentivar a actividades de lectura, deporte, las artes entre otras.
<b>Económico productivo</b>	Identificación de vulnerabilidades económicas locales que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	Por las bondades del clima se proliferan plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y la ganadería.	Buscar la participación de los institutos de investigación agropecuaria y la participación de la Academia, para capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas.
<b>Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.</b>	Identificación de vulnerabilidades física de la vialidad parroquial rural que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	La inexistencia de vías y/o vías en mal estado que dificultan el ingreso y salida de los habitantes y la producción se pierde en el campo.	Exigir a la prefectura que cumpla con la competencia de la construcción y mantenimiento de las vías rurales.
<b>Político institucional</b>	El GAD debe identificar sus capacidades en el ámbito institucional y político, que permita establecer la importancia de articularse con el nivel cantonal y provincial en materia de gestión.	Desconocimiento de las Leyes y normativas, presión de los ciudadanos por el cumplimiento de las necesidades del territorio, sin considerar las competencias.	Coordinar con el municipio y prefectura para que cumplan con las respectivas competencias.

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo de trabajo

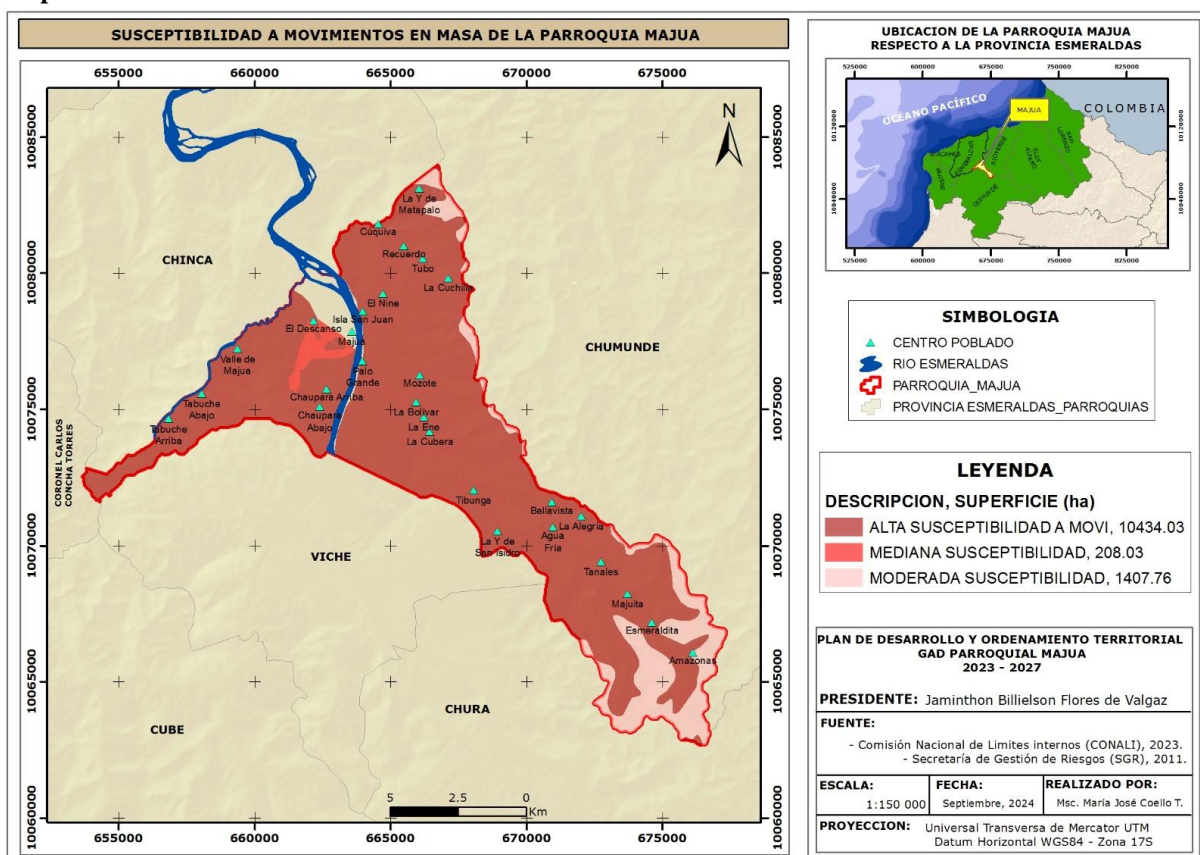
**Tabla N° 14. Movimiento en Masa**

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad	10434.03	86.59
Mediana susceptibilidad	208.03	1.73
Moderada susceptibilidad	1407.76	11.68
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SGR, 2011  
Elaborado: Equipo Técnico

Majua posee un relieve con pendiente media a fuerte que cubren el 27,58% del total del territorio aproximadamente y el resto de la superficie les corresponde a áreas de media a baja inclinación, incluidas zonas planas. Esto quiere decir que este territorio presenta alta susceptibilidad a movimientos en masa, que de acuerdo con la identificación por nivel de susceptibilidad de la parroquia el 86,59% de su superficie son zonas con una alta probabilidad a este tipo de fenómenos, dejando el 11,68% restante a los terrenos con una moderada susceptibilidad.

**Mapa N° 7. Movimientos en Masa**



**Inundación**

Las inundaciones están consideradas entre las amenazas naturales más destructivas y comunes, debido a la amplia distribución geográfica de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas. Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios (por ejemplo el fenómeno de El Niño) sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo).



## Factores que lo provocan

▶ Deforestación.



▶ Cambio en el uso del suelo.



▶ Degradación del suelo.



▶ Descarga súbita del agua contenida en una presa o embalse.



▶ Barrancas y ríos con gran pendiente.

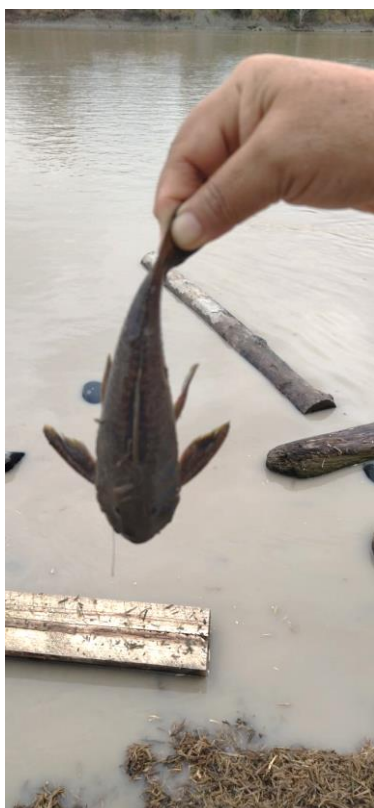


La población debe revisar las causas que provocan para lograr un futuro en mejores condiciones así evitar desgracias para las actuales y futuras generaciones, se deben planificar y ejecutar acciones que mejoren las condiciones actuales, para lograr comunidades más resilientes a las amenazas de inundaciones.

Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas
- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).



Aguas turbias del río Esmeraldas por efectos de la descarga de sedimentación de la represa hidroeléctrica Manduriacu, mortalidad de varias especies de peces como guaño y camarón de río.



En la gráfica se observan 9 acciones para prevenir los efectos de la inundación evitando efectos devastadores para los ciudadanos y la afectación en la economía de las familias.

**Tabla N° 15. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones**

Susceptible a inundación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Baja	2482.88	19.80
Cuerpo de agua natural	187.15	1.49
Sin susceptibilidad	9869.29	78.71
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2015  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia, la susceptibilidad a inundación se presenta principalmente en las zonas costeras y de baja pendiente, en las riberas de los ríos; existe un 19.80% de territorio con una baja probabilidad, dejando el 78.71% restante a lugares sin susceptibilidad, que para este caso son las áreas de mayor asentamiento poblacional.

## Exposición a inundaciones

### Muy baja

Estos sectores se caracterizan por estar situados en pendientes superiores al 25%, es decir, se localizan en las partes altas de los relieves.

## Baja

Son sectores que se encuentran en terrazas medias, cuyas pendientes son superiores a 25%.

## Media

Son sectores que caracterizan por estar ubicados en zonas con pendientes entre 5 a 12% las mismas que pueden inundarse por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.

## Alta

Estos sectores se encuentran en pendientes entre 0 y 5%. Estas zonas presentan bacines, depresiones, valles indiferenciados, y la inundación es producto de la acumulación de las aguas por lluvias y crecidas de ríos en tiempo de invierno.

## Muy Alta

Estos sectores se ubican en cauces abandonados valles aluviales, con pendientes de 0 a 2%, el anegamiento ocurre por periodos de retorno anuales.

### Mapa N° 8. Inundación

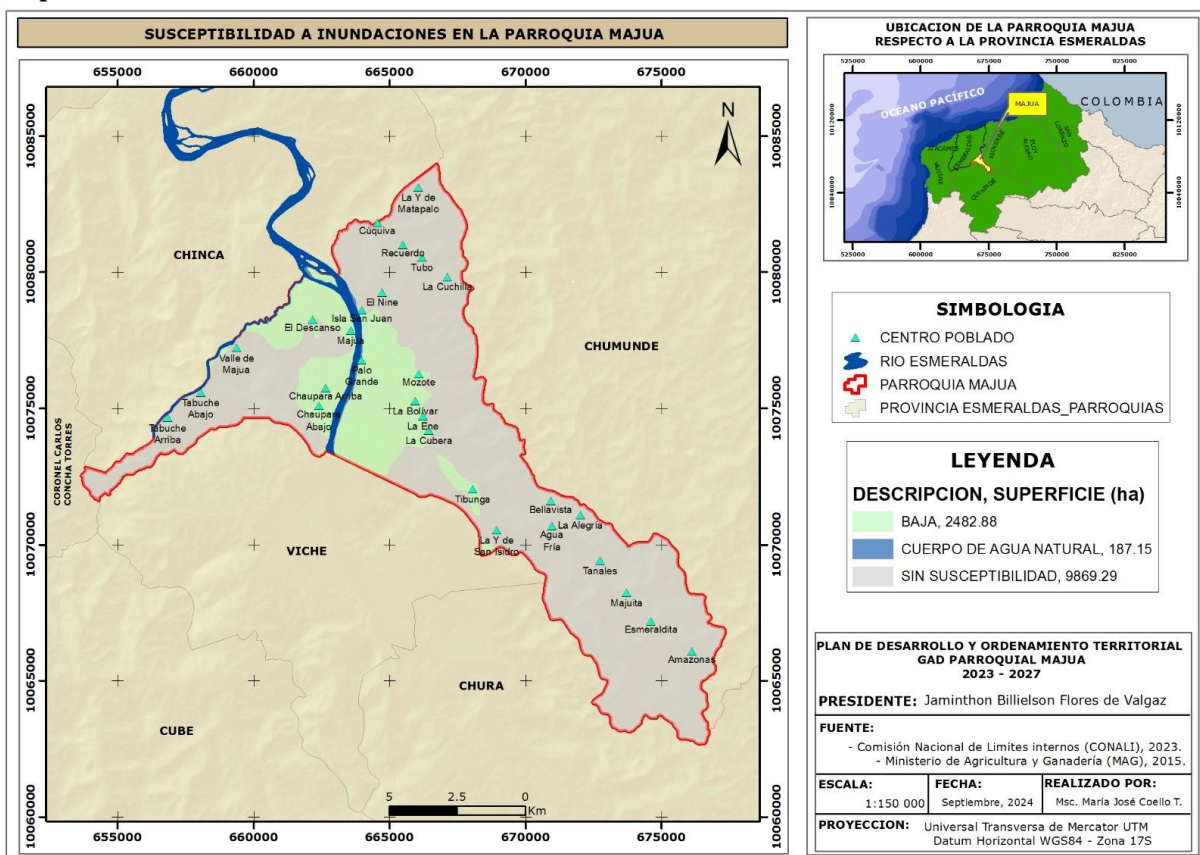


Tabla N° 16. Zonas con susceptibilidad a Sequia

Susceptible a sequia	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin susceptibilidad	12539.32	100
<b>Total</b>	<b>12539.32</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG 2017

Elaborado: Equipo Técnico

Las zonas con susceptibilidad a sequía en el territorio parroquial se encuentran dentro de un rango Sin susceptibilidad con un 100%.

**Tabla N° 17. Calificación de acciones de riesgos**

Categoría	Significado
0	No cumple en lo absoluto
1	Requiere mejorar
2	Cumple parcialmente
3	Cumple con lo requerido

**Tabla N° 18. Identificación de elementos expuestos por cambio climático**

Elemento Expuesto	Amenaza climática	Breve descripción del elemento expuesto	Nivel
Vía E 20 Esmeraldas – Quinindé	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía El Descanso – Nuevo Majua – Cabecera Parroquial	Inundación	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía Isla San Juan – Cuquiba - La Unión	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía Isla San Juan – La Bolívar – Tibunga	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía Male Adentro - La Y de San Isidro - Tibunga	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía La Y de San Isidro – Tanales - Amazonas	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía E 20 - Tabuche Arriba – Tabuche Abajo	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Redes y estaciones eléctricas	Invierno y crecimiento de la vegetación	Infraestructura para servicio eléctrico	1
Infraestructura física pública de la parroquia	Inundación	Infraestructura para servicio de varias actividades públicas	1
Comunidad	Inundación	Infraestructura de vivienda familiar	1
Fuentes de agua	Inundación - sequía	Infraestructura para dotación de agua a la parroquia	1

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 19. Análisis Parroquial de Amenazas**

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia (gripe – dengue – paludismo)	x			
		Plaga		x		
	Geológicas	Deslizamiento	x			
		Hundimiento			x	
		Sismo			x	
		Tsunami			x	
	Hidrometereológicos	Avalancha				x
		Sequía			x	

		Desertificación				x	
		Inundación			x		
		Oleaje		x			
		Sedimentación		x			
		Tormenta eléctrica			x		
		Vientos			x		
Antrópicos	Cambio Climático	Lluvias intensas	x en invierno				
		Altas temperaturas	x				
	Tecnológicas	Accidente Minero				x	
		Derrame de químicos (petróleo)		x			
		Explosión					x
		Incendio				x	
	Degradación ambiental	Incendio forestal				x	
		Contaminación ambiental		x			
	Sociales	Desplazados forzosos				x	
Comoción social						x	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaborado: Equipo Técnico

Las diferentes amenazas de orden natural y antrópicos en la parroquia están clasificados en el rango de bajo, no obstante no se debe descuidar ya que el invierno ha causado estragos principalmente a las viviendas ubicadas en las riberas de los ríos y en las laderas, por lo que es importante que las autoridades socialicen y prevengan a la población para evitar desgracias a futuro.

### Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación con la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos; el Gobierno provincial como rector de la gestión ambiental en la provincia ha logrado algunas acciones como las que se indican a continuación:

**Tabla N° 20. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA**

PROVINCIA	TIPO DE PERMISO						TOTAL	
	CERTIFICADO AMBIENTAL		REGISTRO AMBIENTAL		LICENCIA AMBIENTAL			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
<b>Total Nacional</b>	<b>12558</b>	<b>100%</b>	<b>2399</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>	<b>15055</b>	<b>100%</b>
Esmeraldas	200	1,59%	34	1,42%	4	4,08%	238	1,58%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas se ha logrado realizar 200 certificados ambientales que corresponde al 1,59% del total nacional; 34 registros ambientales que corresponde al 1,42%; y licencia ambiental se ha emitido 4 que corresponde a 4,08%. Estos indicadores demuestran que en la provincia el tema ambiental está descuidado por la autoridad competente debe socializar en la población la urgencia de cumplir con el cuidado ambiental, para reducir los efectos del cambio climático en la parroquia y la provincia.

**Tabla N° 21. Superficie afectada por incendios forestales**

PROVINCIA	N° DE INCENDIOS FORESTALES	SUPERFICIE DE COBERTURA QUEMADA	
		HECTÁREAS	PORCENTAJE
<b>Total Nacional</b>	<b>3571</b>	<b>33146,35</b>	<b>100%</b>
Esmeraldas	29	31,88	0,10%

Fuente: Unidades de Monitoreo - SNDGR. 16/11/2023

Elaborado: Equipo Técnico

La provincia de Esmeraldas no tiene afectaciones por incendios forestales, en comparación de las otras provincias; a nivel de Esmeraldas se llega a 31.88 hectáreas en el año 2023, que corresponde al 0,10% del nivel nacional.

**Síntesis del sistema, problemas y potencialidades**

**Tabla N° 22. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas**

Biofísico	
Potencialidades	Problemas
Los terrenos tienen condiciones favorables, por el contenido de materia orgánica y regados por ríos y esteros, que los hace ideales para la piscicultura, la agricultura y la ganadería.	El acceso escaso a los recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad, la tumba de árboles por la expansión agrícola y pecuaria, poniendo en riesgo especies de plantas y animales.
Se cuenta con un gran potencial turístico, por los remanentes de bosque, rica diversidad de flora y fauna, las bellezas naturales, la cultura y la rica gastronomía de la parroquia.	El agua, el aire y el suelo se contaminan debido al manejo inadecuado de los cultivos, la ganadería y los desechos sólidos y líquidos de los hogares.

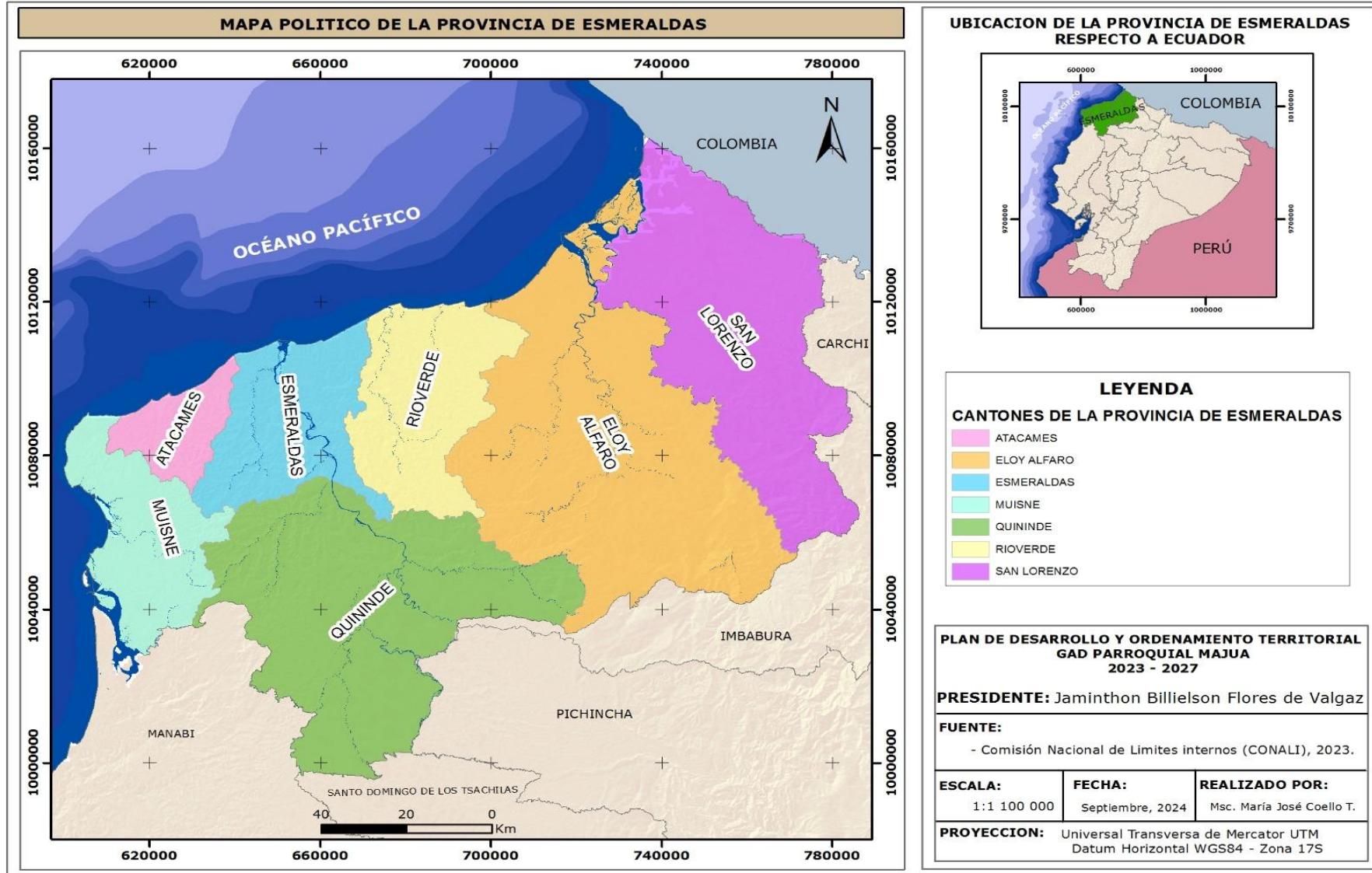
Fuente: Asamblea Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico



La Escuela de Educación Básica Dr. Ruperto Falconi Alarcón se encuentra ubicada en zona de movimientos en masa.

Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas



## 1.2 Sistema Sociocultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad<sup>6</sup>.

### a) Análisis demográfico

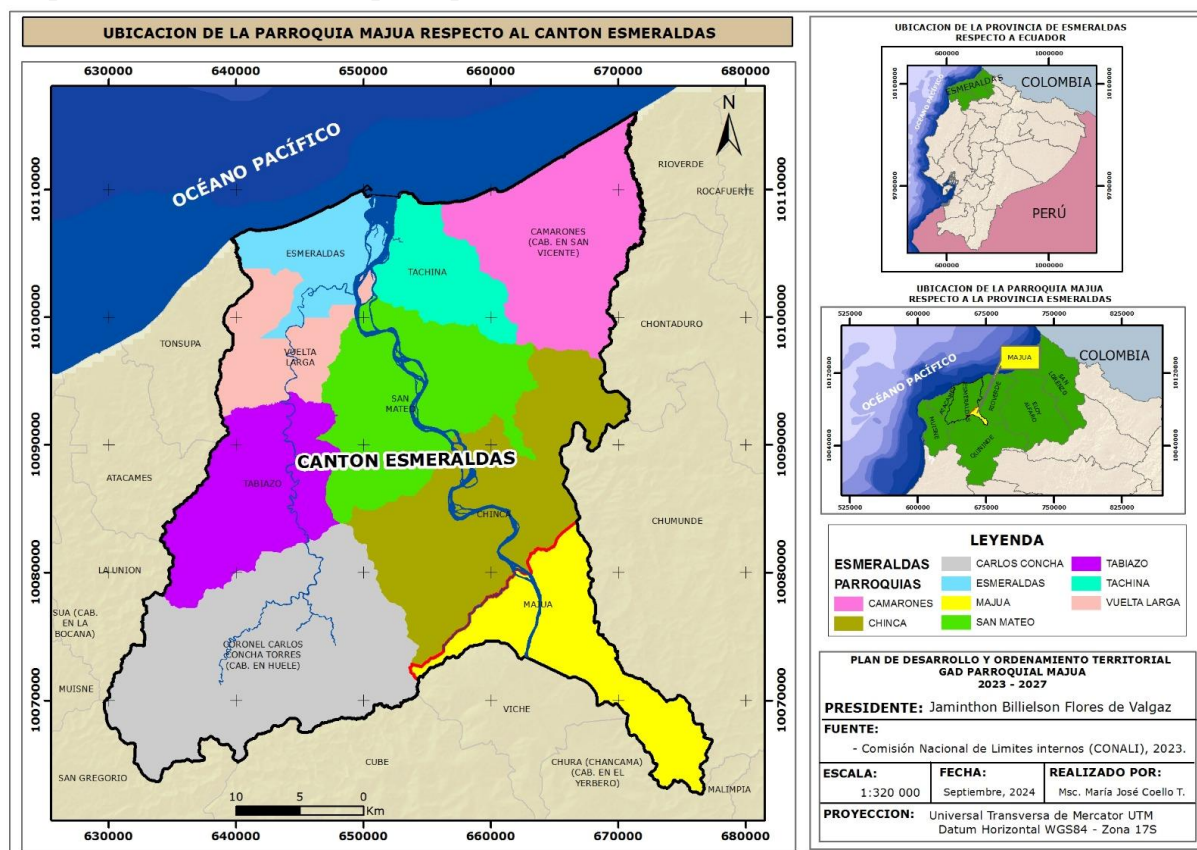
Tabla N° 23. Población de la parroquia

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Esmeraldas	Esmeraldas	Majua	3.368	1.735	1.633
Porcentaje				51,51	48,49

Fuente: INEC Censo 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

La población de la parroquia Majua según el Censo del año 2022 es 3.368 habitantes, de los cuales 1.35 habitantes son hombres, representa el 51,51% y 1.633 habitantes son mujeres que representan el 48,49% de la población total.

Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia Majua



<sup>6</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027



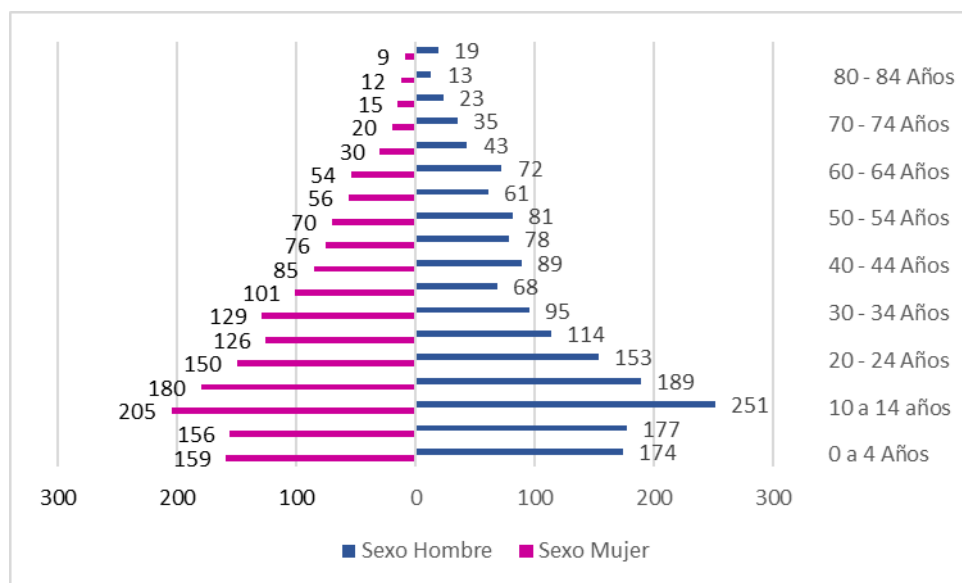
**Tabla N° 24. Distribución de la Población por Edad y Sexo**

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Majua	3.368	1.735	1.633
De 0-4	333	174	159
De 5-9	333	177	156
De 10-14	456	251	205
De 15-19	369	189	180
De 20-24	303	153	150
De 25-29	240	114	126
De 30-34	224	95	129
De 35-39	169	68	101
De 40-44	174	89	85
De 45-49	154	78	76
De 50-54	151	81	70
De 55-59	117	61	56
De 60-64	126	72	54
De 65-69	73	43	30
De 70-74	55	35	20
De 75-79	38	23	15
De 80-84	25	13	12
85 o más	28	19	9

Fuente: INEC Censo 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Majua la población de 10 a 14 años son la mayoritaria con 465 personas y la de menor rango población la de 80-84 y más años con 25 personas. En la parroquia predomina una población infantil - adolescente - joven que está en el rango de 0 a 19 años de edad, es decir los neonatos, niñas y niños, adolescentes y jóvenes con un total de 1.491.

**Gráfico N° 2. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo**



Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 25. Densidad poblacional**

Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
3368	125,39	26,86

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La densidad población de la parroquia Majua es de 26,86 personas por km<sup>2</sup>.

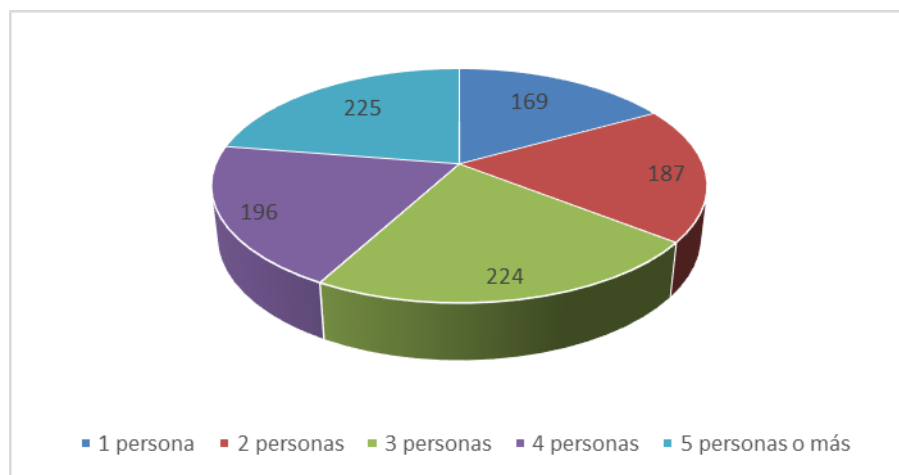
**Tabla N° 26. Número de miembros del hogar**

Parroquia de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Total Majua	1.001	169	187	224	196	225
Porcentaje		16,88	18,68	22,38	19,58	22,48
Hombres	564	129	94	124	102	115
Mujeres	437	40	93	100	94	110

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Majua en total existen 1.001 hogares distribuidos de la siguiente manera: hogar con 1 persona 169 hogares que representa el 16,88%; hogar con 2 personas 187 hogares que representa el 18,68%; hogar con 3 personas 224 hogares que representa el 22,38%; hogar con 4 personas 196 hogares que representa el 19,58%; y hogar con 5 persona 225 hogares que representa el 22,48%.

**Gráfico N° 3. Número de miembros del hogar**

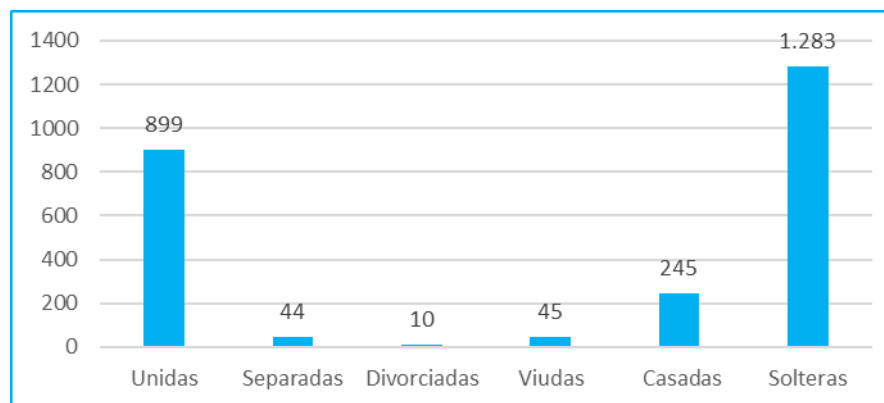
**Tabla N° 27. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia**

Número total de personas	Estado conyugal																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Solteras
2.526	455	444	899	11	33	44	5	5	10	14	31	45	124	121	245	681	602	1.283
%			35,59			1,74			0,40			1,78			9,70			50,79

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo estado conyugal en la parroquia Majua de las 2.526 personas de 12 o más años, está definido de la siguiente manera: unida con 889 personas que corresponde al 35,59%; separada 44 personas que corresponde al 1,74%; divorciada 10 personas que corresponde al 0,40%; viuda 45 personas que corresponde al 1,78%; casada 245 personas que corresponde al 9,70%; y soltera 1.283 personas que corresponde al 50,79%.

**Gráfico N° 4. Número total de personas estado conyugal**



## b) Educación

El 100% de las escuelas en la parroquia son fiscales y de educación básica.

Las instalaciones educativas se encuentran en condiciones regulares, pese a los escasos recursos, por autogestión y creatividad de docentes algunas escuelas constan de algunos materiales didácticos necesarios para la educación. Se deben implementar los lugares de recreación y esparcimiento para los niños tales como: parques, canchas, juegos, las mismas que faciliten actividades recreativas colectivas de los estudiantes.

**Tabla N° 28. Condición de analfabetismo**

Parroquia y área de residencia	Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
		Alfabeta			Analfabeta		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Total Majua	2.246	1.023	1.031	2.054	110	82	192
Porcentaje		49,81	50,19	91,45	57,29	42,71	8,55

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Majua existen 2.054 personas alfabetas que corresponde al 91,45% y 192 personas analfabetas que corresponde al 8,55%. De las personas alfabetas 1.023 son hombres que corresponde al 49,81% y 1.031 son mujeres que corresponde al 50,19%. De las personas analfabetas 110 son hombres que corresponde al 57,29% y 82 son mujeres que corresponde al 42,71%.

**Gráfico N° 5. Condición de analfabetismo**

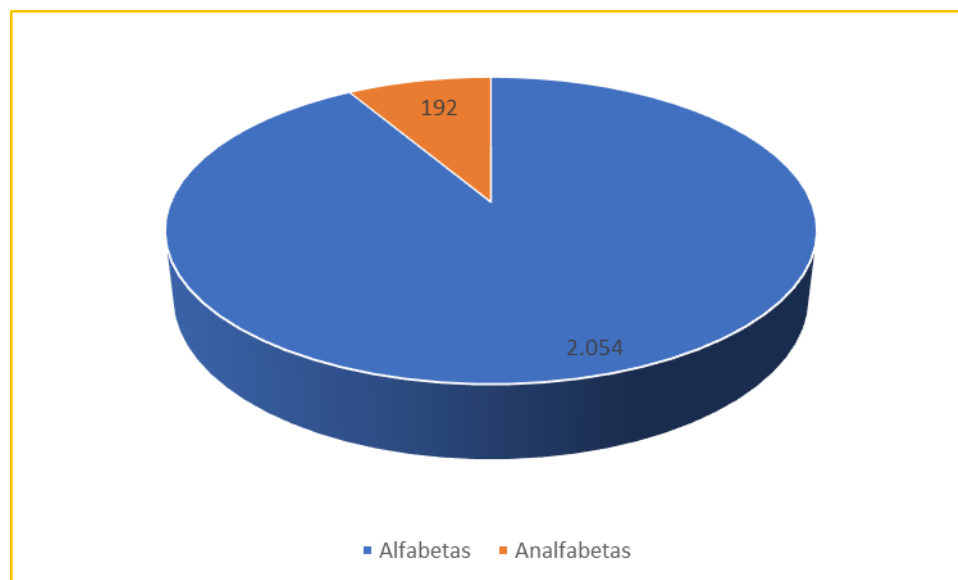


Tabla N° 29. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.

DATOS GENERALES				UTILITARIOS					DOCENTES			ADMINISTRATIVO			ESTUDIANTES		
Nombre de la Institución	Código Institución	Recinto o dirección	Nivel Educación	N° aulas	Estado (B, R, M)	Dispone Servicios básicos (agua, luz, internet, baño)	Describir los espacios de recreación (juegos, cancha y otros)	Dispone de Laboratorio o biblioteca	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Escuela Japón	08H00265	La Alegría	Educación Inicial y EGB	3	M	Luz, baño	Cancha pequeña cemento	No	1	0	1	0	0	0	3	6	9
Ramón Castro Jijón	08H00257	Tibunga	Educación Inicial	1	B	Luz, baño	Cancha pequeña cemento	No	0	1	1	0	0	0	8	19	27
República De Panamá (cerrada)	08H00253	Chaupara	EGB	3	R	Luz, baño	Cancha pequeña cemento	No									
2 De Agosto	08H00255	Majuita	EGB	1	B	Luz, baño	Cancha pequeña cemento	No	1	0	1	0	0	0	8	11	19
Dr Ruperto Falconi Alarcón	08H00267	Bellavista	EGB	1	M	Luz, baño	Cancha tierra (escuela en riesgo)	No	1	0	1	0	0	0	6	12	18
Florencio Astudillo López	08H00256	La Bolívar	EGB	1	R	Luz, baño	No Utilizan de la comunidad	No	1	0	1	0	0	0	11	8	19
Francisco De Orellana	08H01492	Amazonas	EGB	3	B	Luz, baño	No Utilizan de la comunidad	No	1	1	2	0	0	0	22	22	44
24 De Septiembre (cerrada)	08H00254	Cuquiva	EGB	1	R	Luz, baño	No dispone	No									
Luz De América	08H02230	La Y de Mata Palo	EGB	2	R	Luz, baño	Cancha de tierra	No	2	0	1	0	0	0	32	22	54

Marcos Álvarez	08H00271	Tabuche Adentro	EGB	1	M	Luz, baño	Cancha de tierra	No	0	1	1	0	0	0	5	8	13
María Magdalena Mejía Pinargote	08H02172	Chaupara Arriba	EGB			Luz, baño	Cancha pequeña cemento	No	1	0	1	0	0	0	6	7	13
Sagrado Corazón De Jesús	08H00260	La Cuchilla	EGB	1	R	Luz, baño	Cancha de tierra	No	0	1	1	0	0	0	8	3	11
Santa Rosa	08H01597	Banqueo	EGB			Luz, baño	Cancha pequeña cemento	No	1	0	1	0	0	0	10	9	19
Guayas	08H00252	Cabecera	Educación Inicial y EGB	4	B	Luz, baño	Cancha pequeña cemento	No	4	0	4	0	0	0	42	43	85
Ángel Bonilla	08H00258	Y de San Isidro	Educación Inicial, EGB y Bachillerato	10	R	Luz, baño	Cancha pequeña cemento	No	9	4	13	0	1	1	105	132	237
Antonio Flores Jijón	08H00259	Isla San Juan	Educación Inicial, EGB y Bachillerato	14	R	Luz, baño	Cancha De Cemento Cubierto, Cancha De Tierra	No	15	5	20	1	0	1	161	174	335

Fuente: Ministerio de Educación, Periodo 2023-2024.  
Elaborado: Equipo Técnico



Escuela (Sagrado Corazón) en La Cuchilla



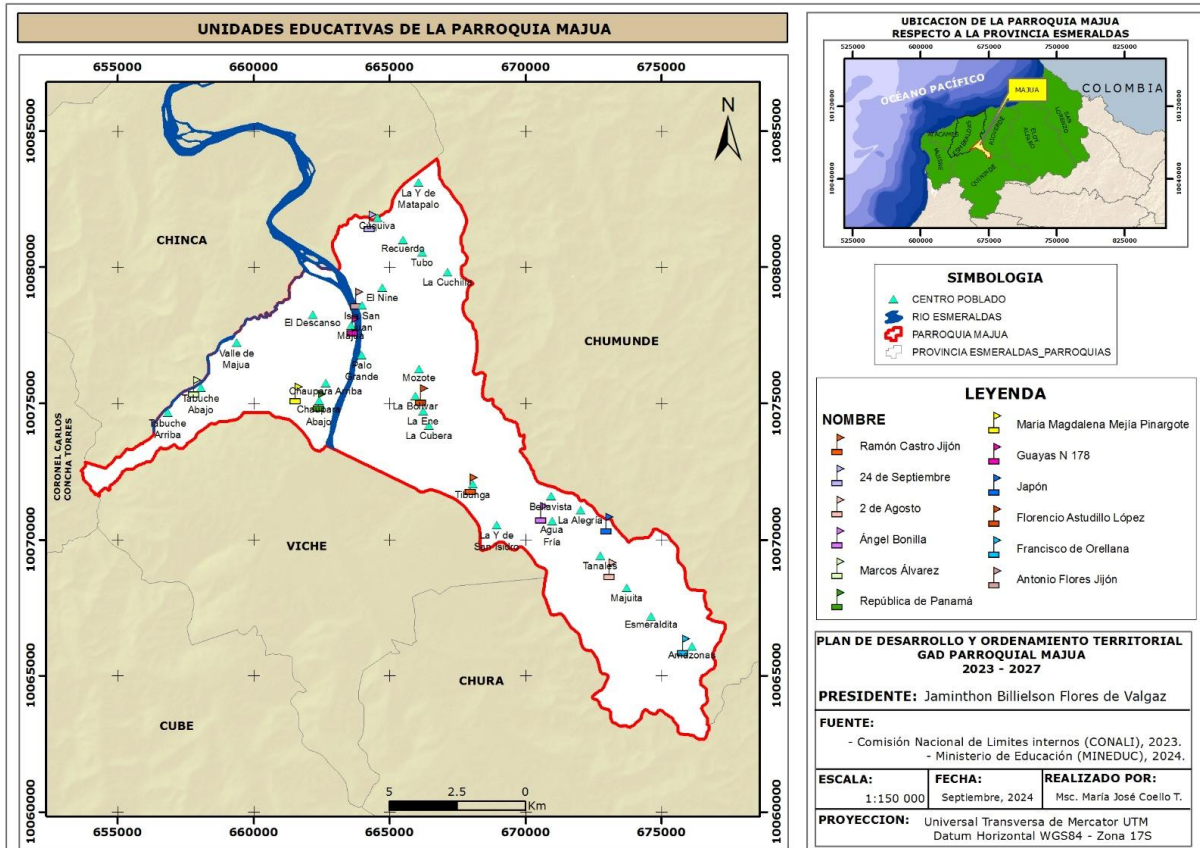
Escuela (Guayas) en la cabecera parroquial



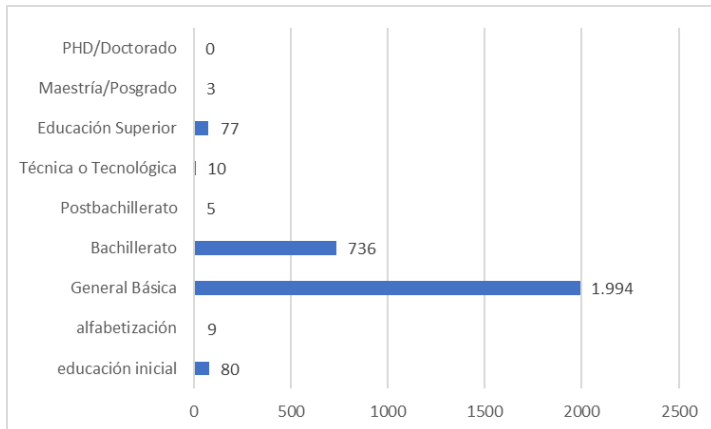
Escuela La Bolívar



## Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia



## Gráfico N° 6. Asistencia a Educación



Escuela (Angel bonilla) en Y de San Isidro



Escuela (Luz de América) en Matapalo



**Tabla N° 31. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal**

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Total Majua	3.368	579	520	1.099	1.156	1.113	2.269
Porcentaje		52,68	47,32		50,95	49,05	
De 0-4	333	40	51	91	134	108	242
De 5-9	333	162	150	312	15	6	21
De 10-14	456	237	187	424	14	18	32
De 15-19	369	112	103	215	77	77	154
De 20-24	303	16	14	30	137	136	273
De 25-29	240	2	8	10	112	118	230
De 30-34	224	4	2	6	91	127	218
De 35-39	169	2	1	3	66	100	166
De 40-44	174	1	2	3	88	83	171
De 45-49	154	1	1	2	77	75	152
De 50-54	151	1		1	80	70	150
De 55-59	117		1	1	61	55	116
De 60-64	126	1		1	71	54	125
De 65-69	73			0	43	30	73
De 70-74	55			0	35	20	55
De 75-79	38			0	23	15	38
De 80-84	25			0	13	12	25
85 o más	28			0	19	9	28

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Los hombres que asisten a los establecimientos educativos son 579 con un porcentaje de 52.68; las mujeres que asisten a los establecimientos educativos son 520 con un porcentaje de 47.32. Los hombres que no asisten a los establecimientos educativos son 1.156 con un porcentaje de 50.95; las mujeres que no asisten a los establecimientos educativos son 1113 con un porcentaje de 49.05. La población del rango de 10 a 14 años es la que mayormente asisten a los establecimientos educativos con 456 personas que asisten a centros educativos.

c) Salud

Tabla N° 32. Espacios de Salud

Recinto	Nombre de la institución de salud	Tipología	Personal Médico		Personal Administrativo		Estado Infraestructura (B, R, M)	Tamaño en metros cuadrados	Áreas de atención (pediatría, ginecología, medicina general, entre otros)	A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	Cuántos vehículos el centro de salud dispone para movilizarse
			Mujer	Hombre	Mujer	Hombre					
Cabecera Parroquial	Puesto de Salud Majua	Centro de salud tipo A	7	5	2	0	R	20x40	3 médicos generales, 2 licenciadas, 2 odontología, 1 obstétrico.  Responsable del puesto de salud: Rudith Cabeza	Esmeraldas	No dispone se conectan con ECU 911
Isla San Juan	Seguro Social campesino	Seguro Social campesino	2	1	0	0	B	30x50	1 médico general, 1 licenciada, 1 odontóloga,  Responsable del puesto de salud: Laura Proaño	Esmeraldas Hospital del Seguro	No dispone se conectan con ECU 911

Fuente: MSP - Asamblea  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia existe dos unidades de salud, ubicado en la cabecera parroquial, el uno del Ministerio de Salud y otro del Seguro Social Campesino. El equipo de trabajo en el Centro de Salud Tipo A se conforma de 3 médico general, 1 obstetra, 2 odontólogo y 2 licenciadas o enfermeras. Cuando el caso lo amerita y hay más complicaciones acuden al Centro de salud Tipo C que se encuentra Esmeraldas dónde se cuenta con una mayor logística y equipamiento para la población. En caso de emergencia son trasladados por los medios propios de los mismos pacientes; se coordina con ECU 911 para la asistencia de una ambulancia.

En el seguro social campesino se cuenta con 1 médico general, 1 licenciada en enfermería y 1 odontóloga; cuando el caso amerita se deriva hasta el hospital del seguro en Esmeraldas.

Tanto la dificultad de acceso a los centros poblados y recintos debido a los caminos y la falta de transporte, como la carencia de medicamentos, insumos médicos y odontológicos, marcan la problemática para los galenos para atender a la población especialmente de los grupos de atención prioritaria y realización de campañas preventivas.

**Tabla N° 33. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social**

Código SIIMIES	Nombre unidad atención	Servicio	Modalidad	Tipo administración	0 - 3 primera infancia Hombre	0 - 3 primera infancia Mujer	18 - 29 juventud Hombre	18 - 29 juventud Mujer	30 - 64 adultez Hombre	30 - 64 adultez Mujer	Total
55063	LUCESITAS DE ESPERANZA - MAJUA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	ADMINISTRACION DIRECTA	19	16					35
55067	MANITOS INQUIETAS - MAJUA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	ADMINISTRACION DIRECTA	15	18		2			35
62127	A.F ESMERALDAS 5	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	ACOMPANIAMIENTOS FAMILIAR	ADMINISTRACION DIRECTA			1	20	5	70	96

Fuente: MIES, 2024

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia existen 6 centros de atención para los grupos vulnerables, con un total de 166 personas atendidas en las diferentes modalidades.

**Tabla N° 34. Usuarios de la Unidad de Atención con Discapacidad**

Nombre unidad atención	Discapacidad auditiva Hombre	Discapacidad auditiva Mujer	Discapacidad física Hombre	Discapacidad física Mujer	Discapacidad intelectual Hombre	Discapacidad intelectual Mujer	Discapacidad lenguaje Hombre	Discapacidad lenguaje Mujer	Discapacidad psicosocial Hombre	Discapacidad psicosocial Mujer	Discapacidad visual Hombre	Discapacidad visual Mujer	Total
CNH - MISION TERNURA LUCESITAS DE ESPERANZA - MAJUA													0
CNH - MISION TERNURA MANITOS INQUIETAS - MAJUA													0
A.F ESMERALDA S 5						1							1

Fuente: MIES, 2024  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia está determinado 1 persona con discapacidad intelectual de las personas que son atendidas por las unidades de atención.

## Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia

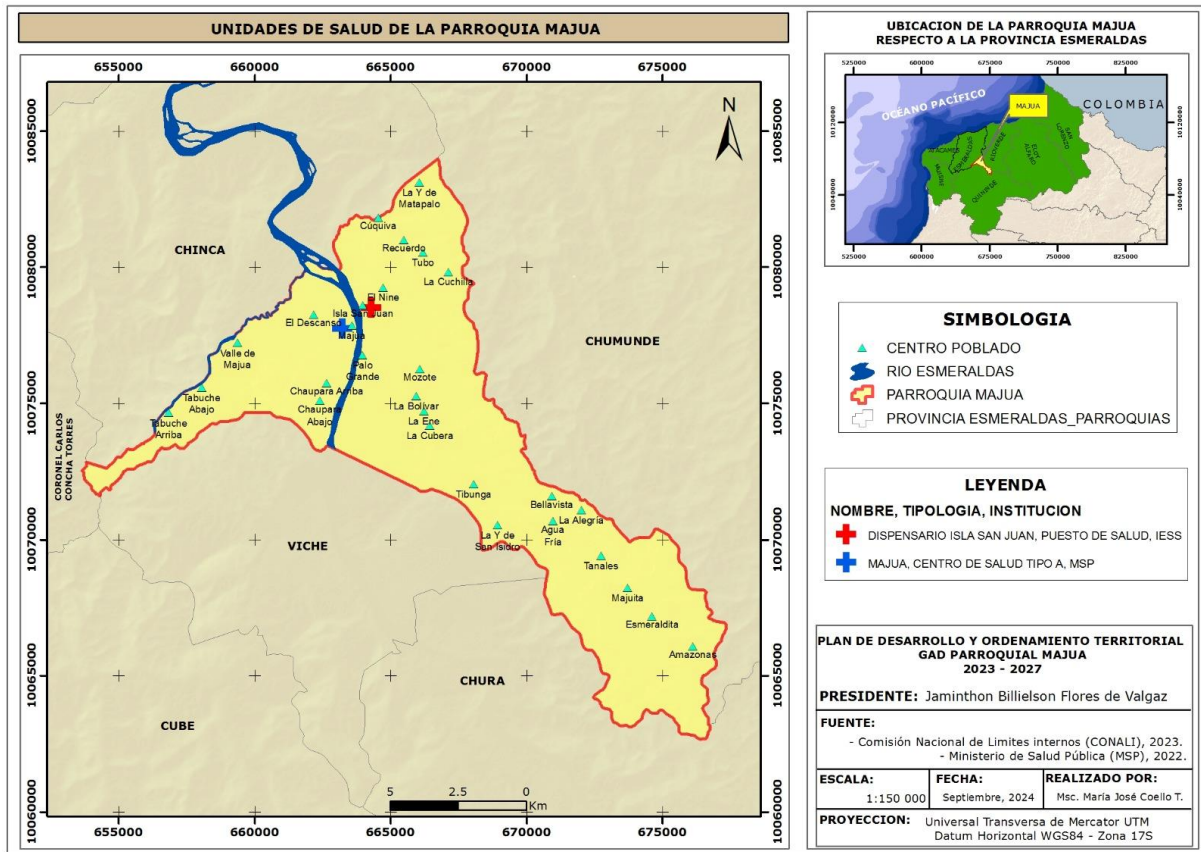


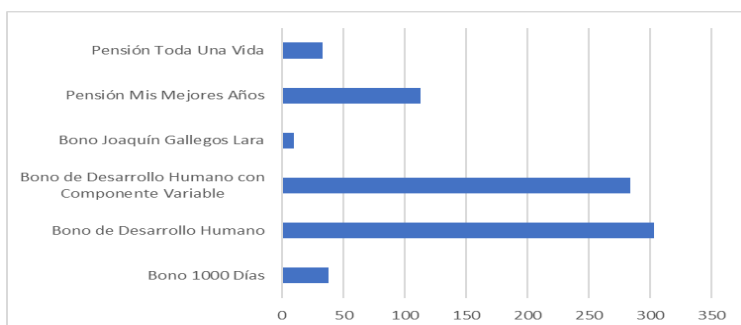
Tabla N° 35. Beneficiarios de Bonos y Pensiones

Parroquia	Tipo de beneficio recibido	Número de personas beneficiadas
Majua	Bono 1000 Días	38
	Bono de Desarrollo Humano	303
	Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	284
	Bono Joaquín Gallegos Lara	10
	Pensión Mis Mejores Años	113
	Pensión Toda Una Vida	33
<b>Total</b>		<b>781</b>

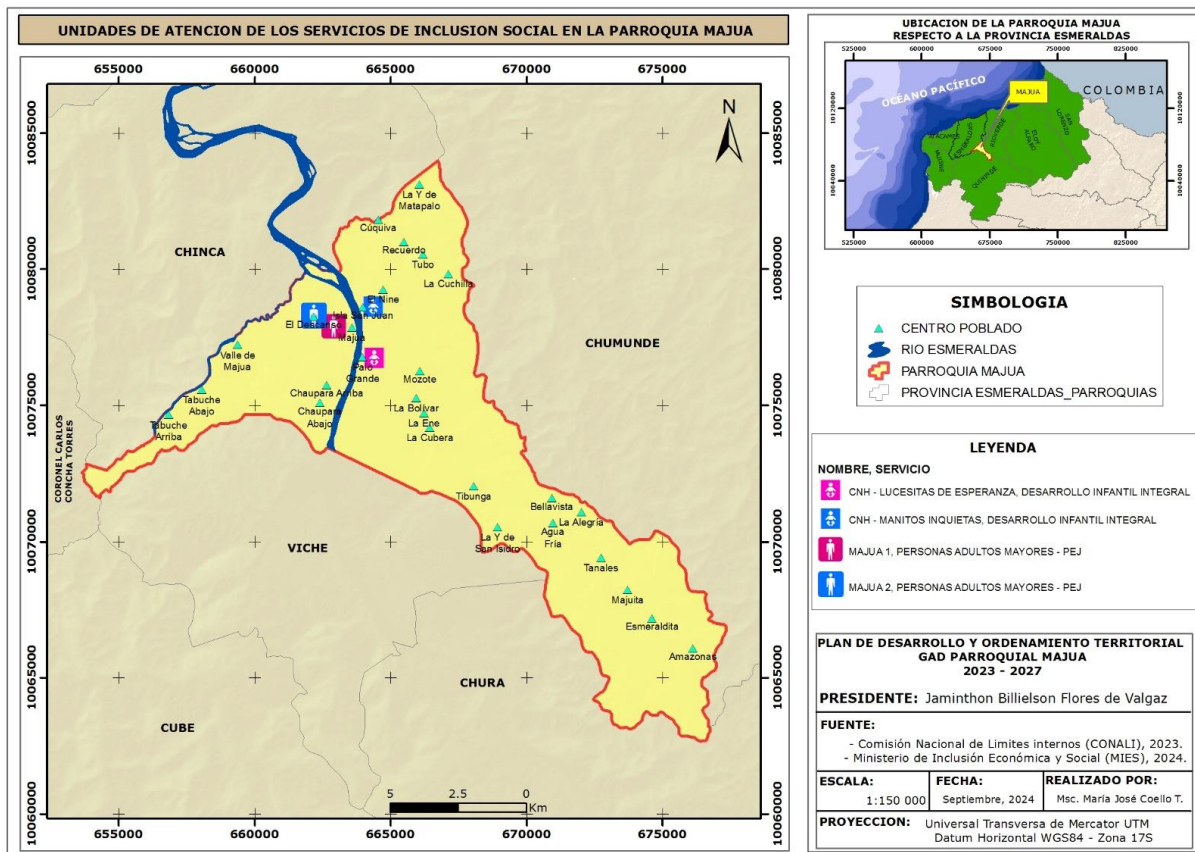
Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, mayo 2024  
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia entre los distintos tipos de beneficios recibidos por el estado se logra beneficiar a 781 personas.

Gráfico N° 7. Beneficiarios del bono



Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia Majua



d) Acceso y uso de espacio público y cultural

Tabla N° 36. Ubicación espacios de uso Comunal

N°	Comunidad/ Recinto	Espacios de encuentro público	Condiciones (B, R, M)	Tamaño en metros cuadrados (m <sup>2</sup> )
	Majua (cabecera parroquial)	Iglesia Evangélica	R	
		Iglesia Católica	R	
		Cancha de fútbol	R	
		Cancha de Cemento	R	
		UPC	B	
	Barrio Santa Rita	Cementerio	R	30x15
	Barrio Nuevo Amanecer			
	Barrio Valle de Majua	Cancha de indor de cemento	R	
		Cancha de Voley	R	
	Barrio La Asentada			
	Barrio El Descanso	Baño público (sin agua)	M	
		Entechado para reuniones	R	
	Barrio Los Laureles			
1	Tabuche Adentro (margen derecho)	Iglesia Católica	R	
		Cancha de fútbol	R	20x20
2	Chaupara Alto	Iglesia Cristiana	R	10x10
		Cancha de fútbol	R	20x30
3	Chaupara Abajo			
4	Isla San Juan	Casa comunal	B	
		Cancha de cemento sin techo,	R	
		Infocentro,	R	

		Iglesia Evangélica	R	
		Iglesia Católica	R	
		Cancha de tierra	R	
5	Cuquiva	Cancha de fútbol	R	20x15
		Iglesia Católica	M	6x10
6	La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	Iglesia	R	
		Cancha de tierra	R	
7	La Cuchilla	Iglesia Católica	R	
		Cancha de tierra	R	30x20
		Cancha de voley	R	20x20
8	Mozote	Cancha de fútbol	R	40x50
9	Palo Grande	Cancha de tierra	R	15x20
10	La Bolívar	Iglesia Católica	R	
		Iglesia Evangélica	R	
		Cancha de fútbol	R	35x25
11	La Ene			
12	Cubera			
13	Tibunga	Iglesia Católica	R	
		Cancha de fútbol	R	30x15
14	La Y de San Isidro	Iglesia Católica	R	
		Iglesia Evangélica		
		Cancha de voley	R	30x20
		Cementerio	R	
15	Agua Fría	Iglesia Católica	R	
		Cancha de fútbol	R	20X15
		Cancha de voley	R	20X15
16	Tanales	Iglesia Evangélica	R	
		Cancha de fútbol	R	20X15
17	Majuita	Iglesia Católica	R	
		Cancha de fútbol	R	30X15
		Cancha de voley	R	
18	Esmeraldita			
19	La Amazonas			
20	Bellavista			
21	La Alegría (Limita con Chumunde)			
22	Recuerdo			
23	El Tubo			
24	El Nine			

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico



Iglesia



Cancha de fútbol

## e) Grupos Étnicos

**Tabla N° 37. Autoidentificación según cultura y costumbres**

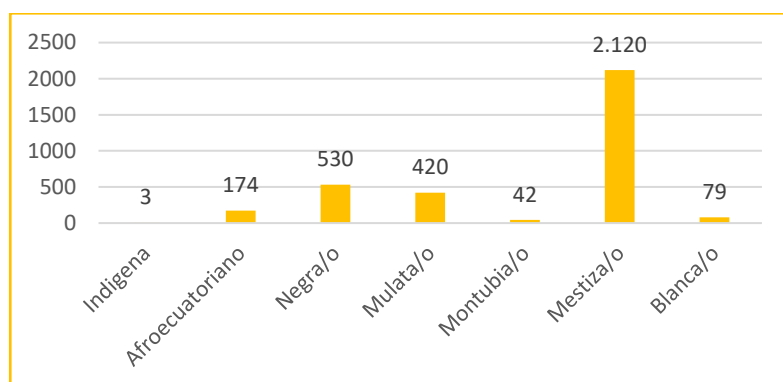
Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Total Majua	3.368	3	174	530	420	42	2.120	79	
Porcentaje		0,09	5,17	15,74	12,47	1,25	62,95	2,35	
Hombres	1.735	1	86	261	203	26	1.108	50	
Mujeres	1.633	2	88	269	217	16	1.012	29	

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo con el censo poblacional INEC 2022, en la parroquia Majua la población mayoritaria es la mestiza con 2.120 personas, que representa el 62,95%, seguida de la afroecuatoriana y negra con 174 y 530 personas que representa el 20,91%; y 420 personas mulatas que representa el 12,47%,

**Gráfico N° 8. Autoidentificación**



## f) Seguridad y convivencia ciudadana

La inseguridad en los territorios rurales tienen un conjunto de características que hacen que estos sean vulnerables a la aparición de estructuras criminales, esta vulnerabilidad puede ser consecuencia de un entorno cultural, social y demográfico favorable a la actividad irregular, la falta de trabajo es la principales amenazas y requieren de actividades conjuntas entre todas las personas y autoridades.

La seguridad de la Parroquia está a cargo de la policía nacional y un teniente político realizando recorridos ocasionales a los recintos, con una asamblea comunitaria de seguridad ciudadana en la cabecera Parroquial y en los recintos se dispone de Inspectores comunitarios, para lo cual se debe disponer de un UPC, oficinas, equipamiento necesario para proteger a la comunidad.

**Tabla N° 38. Número de femicidios**

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	2	1	6	6	0	1	4	3	4

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico



**Tabla N° 39. Número de Homicidios intencionales**

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	94	78	69	79	67	80	151	527	459

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Sobre los femicidios y homicidios intencionales no existe información a nivel de la parroquia, el informe a nivel provincial para el año 2023 en la provincia es de 4 femicidios y 459 homicidios intencionales. El mayor número de femicidios ha ocurrido en la provincia se registra entre los años 2017 y 2018 con 6 casos respectivamente. Los homicidios intencionales en el año 2022, se registraron 527 casos.

### g) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En la parroquia existe algunos atractivos como la cascadas, el bosque, playas del río Esmeraldas, las fincas ganaderas, fincas agrícolas y otras; también existe comidas típicas, la población práctica marimba y los arrulllos, el conocimiento ancestral cada vez se está perdiendo.

**Tabla N° 40. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible**

Recinto	Describir que artesanías realizan	Escribir los platos típicos	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Título de las Leyendas o cuentos
Majua (cabecera parroquial)	Ninguna	Encocado de pescado	San Pedro	Curanderos de ojo, mal aire	La Tunda
Tabuche adentro (margen derecho)	Ninguna	Troliche	Virgen del Carmen	Curanderos de ojo, mal aire	Ninguna
Chaupara Alto	Ninguna	Encocado de pescado	Virgen del Cisne	Ninguna	Ninguna
Chaupara Abajo	Ninguna	Encocado de pescado		Ninguna	Ninguna
Isla San Juan	Ninguna	Tapado de pescado, corviche	San Juan Bautista	Curanderos de ojo, mal aire, partera	El Riviel
Cuquiva	Ninguna	Torta de maduro	San Ramón	Curanderos de ojo, mal aire	Ninguna
La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	Ninguna	Encocado de pescado	Ninguna	Ninguna	Ninguna
La Cuchilla	Ninguna	Troliche	Niño Díos	Ninguna	El Duende
Mozote	Ninguna	Encocado de Tilapia	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Palo Grande	Ninguna		Ninguna	Ninguna	Ninguna
La Bolívar	Ninguna	Encocado de camarón	Las Carmen	Ninguna	Ninguna
La Ene	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Cubera	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Tibunga	Chalo	Encocado de pescado	Sagrado Corazón	Ninguna	Ninguna

La Y de San Isidro	Rosas eternas	Asado de pollo	Virgen del Cisne	Curanderos de ojo, mal aire	Ninguna
Agua Fría	Chalo	Seco de gallina	San Pedro	Curanderos de ojo, mal aire	Tunda
Tanales	Canastos	Seco de gallina criolla	San Pedro	Curanderos de ojo, mal aire	Ninguna
Majuita	Ninguna	Seco de gallina criolla	San Pedro	Curanderos de ojo, mal aire	El Riviel
Esmeralditas	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna
La Amazonas	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Bellavista	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna
La Alegría (Limita con Chumunde)	Ninguna	Encocado de pescado	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Recuerdo	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna	El Riviel
El Tubo	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna	El Riviel
El Nine	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna	El Riviel

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

En las entrevistas realizadas por los promotores en la parroquia se trabaja muy poco en el tema de artesanías, la comida típica está relacionado con la preparación utilizando como base el coco.

#### h) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

**Tabla N° 41. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia**

Cantón y área de residencia	Número total de hogares	Existencia de miembros del hogar que emigraron a otro país							
		Si						No	No sabe/No responde
		Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010							
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más	Número total de hogares con emigrantes		
Total Esmeraldas	166.694	740	125	19	11	2	897	156.198	9.599
Urbana	74.512	526	91	17	8	2	644	67.914	5.954
Rural	92.182	214	34	2	3		253	88.284	3.645
Total Esmeraldas	62.323	408	72	10	4		494	56.103	5.726
Urbana	46.201	352	65	9	4		430	40.980	4.791
Rural	16.122	56	7	1			64	15.123	935

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

No existe información en relación a la migración a nivel parroquial, en el cantón a nivel rural se determina 64 personas que han migrado a otro país.

**Tabla N° 42. Migración**

<b>Recinto</b>	<b>Número de personas que salieron</b>	<b>Motivos por los que salieron</b>	<b>A dónde se fueron</b>	<b>Es Definitivo o Temporal</b>
Majua (cabecera parroquial)	60	Trabajo	Manabí, Cayambe	Temporal
Tabuche adentro (margen derecho)	0			
Chaupara Alto	0			
Chaupara Abajo	0			
Isla San Juan	60	Trabajo	Cayambe	Temporal
Cuquiva	3	Trabajo	Quito	Temporal
La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	0			
La Cuchilla	0			
Mozote	0			
Palo Grande	0			
La Bolívar	10	Trabajo	Quito	Temporal
La Ene	0			
Cubera	0			
Tibunga	0			
La Y de San Isidro	0			
Agua Fría	0			
Tanales	0			
Majuita	0			
Esmeralditas	0			
La Amazonas	0			
Bellavista	0			
La Alegría (Limita con Chumunde)	0			
Recuerdo	0			
El Tubo	0			
El Nine	0			

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

La migración de los ciudadanos de los recintos es principalmente a Quito, Esmeraldas, Guayaquil y Manabí.

**Tabla N° 43. Inmigración**

<b>Recinto</b>	<b>Número de personas que llegaron</b>	<b>Motivos por los que llegaron</b>	<b>Lugares de procedencia</b>	<b>Es Definitivo o Temporal</b>
Majua (cabecera parroquial)	60	Inseguridad	Guayaquil	Definitivo
Chaupara Alto	0			

Chaupara Abajo	1	Trabajo	Venezuela	Definitivo
Isla San Juan	10	Inseguridad	Colombia	Definitivo
Cuquiva	0			
La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	0			
La Cuchilla	0			
Mozote	0			
Palo Grande	0			
La Bolívar	6	Trabajo	Manabí	Definitivo
La Ene	0			
Cubera	0			
Tibunga	0			
La Y de San Isidro	0			
Agua Fría	0			
Tanales	0			
Majuita	0			
Esmeralditas	0			
La Amazonas	0			
Bellavista	0			
La Alegría (Limita con Chumunde)	0			
Recuerdo	0			
El Tubo	0			
El Nine	0			

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

#### i) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

**Tabla N° 44. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas**

Sociocultural	
Potencialidades	Problemas
Disponibilidad de escuelas fiscales en los recintos, permitiendo una educación primaria de los niños y niñas, además de bachillerato en la cabecera parroquial.	Inseguridad en la parroquia por el ingreso de personas de otras localidades y el consumo de alcohol y otras sustancias.
La parroquia dispone de un Subcentro de salud y seguro social campesino, que presta servicios a los habitantes, cuenta con conocimientos ancestrales sobre el uso de plantas medicinales.	Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia poco fortalecidos, algunas no están legalizados.
Diversidad cultural y conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades deportivas, con potencialidades para el turismo.	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

### 1.3 Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros<sup>7</sup>.

El trabajo, por cualquiera de sus formas lícitas, ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia, constituye la forma idónea a través de la cual se generan los medios de subsistencia y sostenimiento personal o familiar. Pero cuando no hay una fuente que lo genere, sea desde el ámbito público o privado, o desde la iniciativa propia, entonces, el trabajo escasea, por lo tanto, se debilita la economía, disminuyen los medios para la subsistencia y empeora la calidad de vida de la población. La economía de la parroquia Majua, de acuerdo con la información de campo recabada en la actualización del PDOT, gira básicamente en torno a las siguientes actividades:

- Agricultura.
- Trabajo como jornaleros/as en las fincas de palma, cacao y ganadería.
- Explotación maderera.
- Ganadería en baja proporción.
- Comercio informal.

Actividades que sostienen la economía en el territorio parroquial, mismas que se complementan en algunos casos con el trabajo como empleado público, la caza de animales silvestres mayormente utilizados para la seguridad alimentaria.

#### a) Trabajo y Empleo

**Tabla N° 45. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer**

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Majua	Total	2 246	787	316	1 143
	Hombres	1 133	607	218	308
	Mujeres	1 113	180	98	835

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

<sup>7</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

**i. Empresas o establecimientos económicos**

**Tabla N° 46. Establecimientos Económicos**

Recinto	Tipo	Cantidad	Observaciones
Majua (cabecera parroquial)	Centro de acopio, Post cosecha y comercialización de cacao,		
	Botiquín Veterinario "ASOCISAN"	2	Poco medicamento
	Industrias y canteras de material pétreo del MTOP	1	
	Fábrica de tubos, adoquines y ornamentales	1	
	Talleres de Ebanistería y carpintería	1	
	Planta de asfalto del MTOP	1	
	Comedor	2	
	Canteras "ABAD"	1	
	Canteras y fábrica de tubos Margarita Arroyo	1	
Barrio Santa Rita			
Barrio Nuevo Majua	Tiendas	4	
	Agroquímicos	1	
	Comida rápida	2	
	Billar	1	
	Bazar	1	
Barrio Nuevo Amanecer	Infraestructura para Feria Ganadera de la "Asociación de Ganaderos " en la comunidad Nuevo Majúa	1	
Barrio Valle de Majua	Tienda	1	
Barrio La Asentada			
Barrio El Descanso	Tienda	2	
Barrio Los Laureles	Taller mecánico automovilístico		
1. Tabuche adentro (margen derecho)	Tienda	1	
Tabuche afuera	Tienda	1	
2. Chaupara Alto	Granjas de codornices		
3. Chaupara Abajo	Extractora de Aceite de Palma Africana	1	
	Comercializadora de cacao Vivanco	1	
	CODESA	1	
	Centro de acopio de palma africana	1	
4. Isla San Juan	Centro de acopio, post cosecha y Comercialización de cacao		Cooperativa de producción "Isla San Juan"
	Tienda	10	
	Mercado comunitario en la Comunidad "Isla San Juan"	1	abandonado
	Fábrica de elaboración de quesos	1	
	Tienda	10	
	Comedor	2	
Ferretería	1		
5. Cuquiva			
6. La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	Tienda	3	
	Billar	1	
7. La Cuchilla			
8. Mozote			
9. Palo Grande			
10. La Bolívar	Tienda	1	
	Billar	1	
11. La Ene			
12. Cubera			
13. Tibunga			
14. La Y de San Isidro	Centro de acopio, post cosecha y Comercialización de cacao	1	
	Asado de pollo	1	
	Taller de moto	1	

15. Agua Fría	Tienda	1	
16. Tanales			
17. Majuita	Tienda	1	
18. Esmeralditas			
19. La Amazonas			
20. Bellavista	Tienda	1	
21. La Alegría (Limita con Chumunde)			
22. Recuerdo			
23. El Tubo			
24. El Nine			

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Las tiendas de abarrotes o despensas están distribuidas en toda la parroquia, en las comunidades, recintos y barrios; en donde se encuentra de toda clase de comestibles, bisuterías, artículos de ferreterías, medicinas, etc. Dentro del comercio es representativa la presencia en el territorio de emprendimientos de venta de productos comestibles, ferreterías, bazares, papelerías, panaderías, farmacias, etc.

#### i. Actividades económicas y productivas

Los principales productos que se dan en la parroquia son:

- Cacao,
- Fruto de la palma aceitera (más conocida como palma africana), producción de la empresa privada.
- Aceite del fruto de palma aceitera sin refinar que se transporta en tanqueros hacia los centros de refinamiento y producción de otros derivados.
- Plátano, Cítricos, Yuca, Guanábana y otros frutales.
- Bosques sustentables de especies como teca, melina pachaco, bambú, caña guadua, pambil, ect.

- **Agricultura**

**Tabla N° 47. Superficie de Cultivos**

<b>Cobertura</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Arroz	1.52
Cacao	3100.40
Caña de azúcar artesanal	2.05
Maíz	65.87
Maracuyá	6.56
Misceláneo de frutales	8.08
Misceláneo indiferenciado	7.06
Palma africana	458.64
Plátano	19.11
<b>Total</b>	<b>3669.29</b>

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.  
Elaboración: Equipo Técnico

Según la información recabada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia, de las áreas de cultivo, el más representativo es el cultivo de cacao con 3100,40 Ha., seguido del cultivo de palma africana con 458,64 Ha. Estos cultivos son vitales para la generación de ingresos y fuentes de trabajo, los demás cultivos son para seguridad alimentaria y la economía local, brindando sustento a las familias y generando ingresos

estacionales. Los agricultores han manifestado su interés en extender sus cultivos y la necesidad de contar con asistencia técnica para mejorar la producción.

Según información de los ciudadanos las principales enfermedades del cacao son la monilla, escoba de bruja; la comercialización se realiza principalmente en Majua, Viche y Quinindé.



Plantación de Palma africana

- **Ganado bovino**

El ganado bovino en la parroquia Majua, es una parte integral de su economía ya que además de proporcionar carne y lácteos, el ganado también representa una importante fuente de ingresos y empleo para los habitantes.

Según el MAG la producción ecuatoriana de carne bovina es alrededor de 200.000 toneladas métricas por año, lo que significa que nuestro país es autosuficiente.

**Tabla N° 48. Número de Cabezas de Ganado**

Año	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
2022	Esmeraldas	Esmeraldas	Majua	Terneras	140	4.59
				Vaconas	695	22.78
				Vacas	757	24.81
				Terneros	196	6.42
				Toretas	1137	37.27
				Toros	126	4.13
<b>TOTAL</b>					<b>3051</b>	<b>100.00</b>

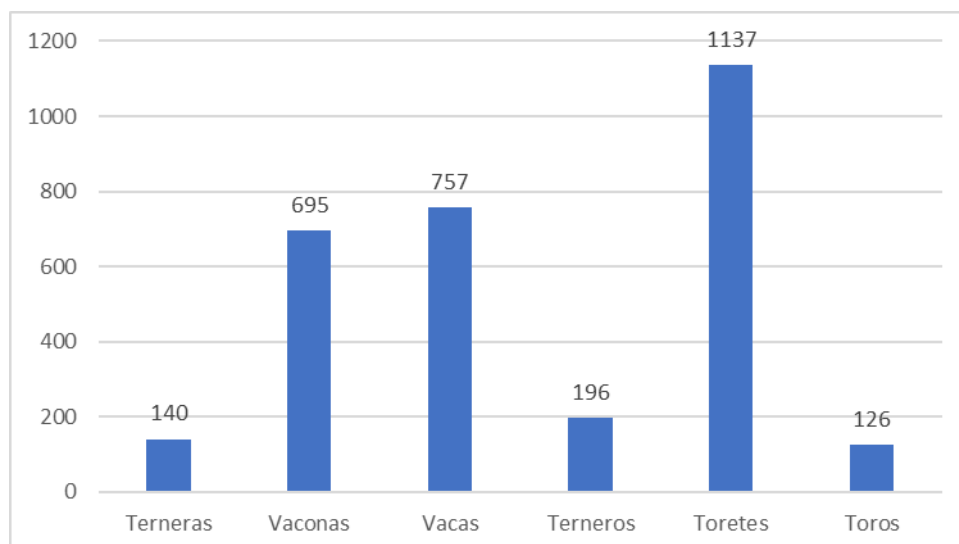
Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2022.  
Elaboración: Equipo Técnico



Corral de ganado



**Gráfico N° 9. Número de cabezas de ganado**



La población se dedica también a la ganadería bobina: con 1137 toretes que representa el 37.27% seguido de 757 vacas que representa un 24.81%; los criadores de ganado mencionan que la gran mayoría venden sus animales a los intermediarios a precios bajos, no tienen acceso a créditos debido que algunas personas no tienen títulos de propiedad de las fincas.

Las enfermedades más comunes en los animales vacunos son: brucelosis y carbunco; la comercialización se realiza en la finca, y en Esmeraldas.

- **Pasto cultivado**

El pasto cultivado en la parroquia representa una parte fundamental de su economía agrícola. Estos pastos cultivados no solo proveen alimento para el ganado local, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del sector ganadero, promoviendo la producción de leche y carne de calidad.

**Tabla N° 49. Pasto cultivado en la parroquia**

<b>Cobertura</b>	<b>Superficie (Ha)</b>
Pasto cultivado	4325.39
Pasto cultivado con presencia de árboles	287.89
<b>Total</b>	<b>4613.28</b>

Fuente: MAG 2017

Elaboración: Equipo Técnico

El pasto que se destina para la alimentación de ganado tiene una superficie total de 4613,28 hectáreas en la parroquia, entre pasto cultivado y pasto con árboles.



Pastos y cría de ganado

- **Porcinos**

La cría y producción de cerdos contribuye al sustento de las familias y al desarrollo económico sostenible de la parroquia. Las enfermedades en los animales porcino son: peste porcina clásica (PPC), colibacilosis (diarrea) y pasteurella (neumonía).

**Tabla N° 50. Número de porcinos vacunados contra PPC**

Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
Esmeraldas	Esmeraldas	Majua	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	6	12.77
			CERDA MADRE (>251 días de edad)	0	0
			CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	41	87.23
			VERRACO (>251 días de edad)	0	0
<b>Total</b>				<b>47</b>	<b>100</b>

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2020.  
Elaboración: Equipo Técnico

Según la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria (AGROCALIDAD) el reporte sobre la actividad de cría de porcinos, en mayor porcentaje los productores tienen cerdos de 31 a 250 días de edad que corresponde a un 87.23%, animales destinados para la comercialización y autoconsumo.

- **Explotación Forestal**

**Tabla N° 51. Plantación Forestal**

Cobertura	Superficie (Ha)
Balsa	6.08
Pachaco	3.46
Teca	103.23
<b>Total</b>	<b>112.77</b>

Fuente: MAG 2017  
Elaboración: Equipo Técnico

La producción forestal es insignificante, está representada por especies como la balsa, pachaco, melina, bambú, caña guadúa, pambil y teca para un total de 112,77 Ha., que representa el 0,90%, del territorio utilizado para la plantación de especies forestales maderables comerciales.



Plantación de Teca

## Factores productivos

En la parroquia se identifican factores de producción: la tierra, el capital, el trabajo y la tecnología.

La tierra como factor productivo, es cada vez más disminuido en las posibilidades de acceso a la misma, sobre todo debido a la expansión del cultivo de palma que propició la compraventa de tierras en grandes extensiones, por lo que muchos agricultores se quedaron sin tierras. Sin embargo, los agricultores del territorio disponen de las tierras para los cultivos que realizan en sus fincas propias, aunque cada vez son menores las posibilidades de ampliación.

El capital, sí existen verdaderos problemas para los procesos productivos de los habitantes del territorio, pues un problema que se ha mencionado de manera recurrente durante el trabajo de campo es que la gente tiene un acceso muy escaso al crédito, no hay facilidades crediticias para el agricultor y las líneas de crédito que se crean para fomento productivo tienen de por medio el obstáculo de la burocracia bancaria, una fuerte presencia de la corrupción en los trámites. De modo que hay mucha dificultad en el acceso a crédito para la obtención de capital para la producción, además de no disponer de títulos de propiedad.

El trabajo, mano de obra (calificada, no calificada), asistencia técnica y otras formas de trabajo, existe un alto número de mano de obra de la parroquia ocupada en calidad de jornalero u obrero privado, pero esta es una mano de obra no calificada empleada por las empresas de palma. En lo que tiene que ver con el trabajo en las actividades agrícolas desarrolladas por los habitantes del territorio, se solventa en parte con mano de obra de los familiares y cuando hay más demanda se suele contratar personas de la comunidad.

La asistencia técnica, con profesionales en agricultura y otras actividades económicas también es muy escasa. No hay una oferta de asistencia técnica por parte de las instituciones que tienen la competencia como el GAD provincial, la Academia y los institutos de investigación.

La tecnología aplicada a las actividades productivas que se desarrollan en el territorio es escasa. Las actividades se desarrollan de manera rudimentaria y tradicional.



Plantación de cacao

- **Turismo**

Se podría potenciar el ecoturismo, el turismo comunitario y el turismo de aventura, ya que la parroquia ofrece paisajes únicos y atractivos en sus distintos recintos, como reservas de bosque, cascadas y ríos. Estos entornos son ideales para actividades como camping, senderismo y ciclismo.

El turismo rural, que es una modalidad del turismo de naturaleza o turismo alternativo, junto con el turismo de aventura y el ecoturismo, representa una alternativa viable para reducir el impacto negativo asociado al turismo

masivo y a la falta de respeto hacia las comunidades locales. Además, este tipo de turismo puede generar ingresos y crear oportunidades de empleo para la población de la parroquia<sup>8</sup>.

Potenciales actividades del Turismo Rural en la parroquia

1. **Agroturismo:** La parroquia cuenta con una variedad de fincas agropecuarias donde la comunidad campesina comparte su cultura y técnicas agrícolas. Además, se muestra el entorno natural conservado, las manifestaciones culturales y socio-productivas, promoviendo así la combinación de agricultura y turismo para expandir su actividad económica.
2. **Fotografía Rural:** Atrae a los viajeros interesados en capturar en imágenes las diversas manifestaciones culturales y los paisajes rurales únicos que ofrece la parroquia Majua, proporcionando una visión auténtica y enriquecedora del entorno.
3. **Gastronomía:** Ofrece la oportunidad de participar en actividades que permiten aprender, preparar y degustar la variedad de platos que los anfitriones locales tienen para ofrecer, enriqueciendo la experiencia gastronómica del visitante.
4. **Preparación y Uso de Medicina Tradicional:** Los turistas pueden explorar y participar en la recuperación de la medicina tradicional, aprendiendo sobre el uso de plantas curativas que la naturaleza proporciona. Esta antigua sabiduría continúa siendo valiosa para la salud y el bienestar.
5. **Vivencias Místicas:** Permite a los visitantes experimentar y participar en las creencias, leyendas y rituales divinos de la comunidad, transmitidos a través de las generaciones y profundamente arraigados en la cultura local.

#### b) Seguridad y soberanía alimentaria

La ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria establece que “el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental”.

La soberanía alimentaria fomenta un equilibrio entre seres humanos y la naturaleza—suelo, agua y aire—para asegurar la producción presente y futura de alimentos adecuados para todos. Se trata del derecho de los Estados y los pueblos a definir y promover políticas agrarias soberanas que respalden la producción familiar campesina y garanticen el derecho humano a la alimentación, respetando las particularidades culturales de cada comunidad. Es crucial que el cantón y la parroquia implementen políticas públicas que promuevan el comercio justo, beneficiando a la mayor cantidad posible de productores locales.

La soberanía alimentaria se enfoca en priorizar la producción local para alimentar a la población, por lo que es esencial promover el acceso de los campesinos a la tierra, el agua, las semillas, la biodiversidad y los recursos productivos. También se refiere a la capacidad de las comunidades para controlar el tipo y la variedad de alimentos que se producen y consumen, así como el método de producción.

En la parroquia, la dieta local está basada principalmente en carne, aves, huevos, plátano, tubérculos y frutas tropicales. Las comidas típicas y platos tradicionales tienen sus raíces en la cocina esmeraldeña, debido a la llegada de grupos migrantes a lo largo de la historia, también se pueden encontrar influencias de la cocina de la provincia de Manabí y, en menor medida, de otras regiones.

En la parroquia Majúa, prácticamente no existe una protección al mercado local de alimentos; falta de políticas agrarias propias; que garanticen y permitan la producción, comercialización y acceso seguro a los productos de la Canasta Básica; o soberanía alimentaria.

---

<sup>8</sup> [Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico \(entornoturistico.com\)](http://entornoturistico.com)

### c) **Financiamiento**

El financiamiento en el sector rural es crucial para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Los puntos clave sobre este tema:

1. **La inclusión financiera:** la mayoría de la población rural no tiene acceso a servicios financieros básicos, lo que limita su capacidad para ahorrar, invertir y proteger sus activos. La inclusión financiera es esencial para mejorar los medios de vida en estas áreas.
2. **Gestión de Riesgos:** los pequeños agricultores enfrentan numerosos riesgos, como crisis climáticas y enfermedades del ganado y la agricultura, que desalientan la inversión.
3. **Acceso al Crédito:** Mejorar el acceso al crédito es fundamental para el desarrollo del sector agrario.
4. **Innovación y tecnología:** el financiamiento también es clave para la adopción de nuevas tecnologías en el campo, lo que puede aumentar la productividad y la sostenibilidad.
5. **Garantías y capital de Riesgo:** programas de financiamiento garantizado y la constitución de capital de riesgo son estrategias utilizadas para apoyar la actividades en el sector rural, reduciendo el costo de financiamiento y fomentando el uso de instrumentos financieros.

La inmensa mayoría de la población rural no dispone de medios fiables y seguros de ahorrar dinero, proteger y crear activos o transferir fondos. Esta carencia se manifiesta especialmente en los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas desplazadas.

Los servicios financieros básicos del sector formal siguen llegando a un porcentaje bajo de las comunidades rurales. La mala calidad de las infraestructuras, la limitada capacidad de los proveedores de servicios financieros y el bajo nivel educativo de los clientes contribuyen a este complejo problema.

Los habitantes de la parroquia Majua solicitan crédito en diversas entidades financieras como por ejemplo: Credife (Banco del Pichincha), Banco de Guayaquil, Ban Ecuador, Banco del Pacífico y otras cooperativas. Sin embargo, enfrentan dificultades debido a que no son considerados sujetos de crédito, principalmente por la falta de escrituras que respalden sus proyectos productivos y otras actividades, así como la ausencia de registros de la comercialización de su producción.



Gabarra en la parroquia Majua

#### d) Infraestructura para el fomento productivo

**Tabla N° 52. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023**

Provincia / Cantón	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Total Recaudación
ESMERALDAS	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833
ATACAMES	150.655	148.700	191.557	140.123	183.605	142.737	297.605	199.778	195.469	370.293	215.916	220.365	2.456.804
ELOY ALFARO	83.857	131.487	98.566	116.146	115.550	152.743	127.962	278.620	98.467	81.727	86.852	120.911	1.492.888
ESMERALDAS	4.519.331	3.923.528	4.399.041	5.799.516	5.827.347	4.998.137	5.324.023	6.954.887	5.888.675	5.332.934	7.881.230	6.713.837	67.562.485
MUISNE	83.748	33.085	40.987	52.653	30.606	62.661	28.938	78.526	138.199	137.178	31.723	30.559	748.862
RIO VERDE	40.803	33.296	52.777	101.351	62.272	51.043	39.148	53.724	80.958	61.424	82.666	78.235	737.696
SAN LORENZO	223.382	202.039	243.103	294.202	267.842	258.710	303.457	535.324	341.763	343.535	120.883	456.015	3.590.255
QUININDE	571.759	559.987	558.759	733.707	583.161	616.503	634.026	724.739	1.369.627	790.975	556.074	670.508	8.369.825
<b>Total Recaudación</b>	<b>5.673.535</b>	<b>5.032.122</b>	<b>5.584.803</b>	<b>7.237.697</b>	<b>7.070.382</b>	<b>6.282.534</b>	<b>6.755.159</b>	<b>8.825.598</b>	<b>8.113.158</b>	<b>7.118.066</b>	<b>8.975.345</b>	<b>8.290.434</b>	<b>84.958.833</b>

Fuente: SRI, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

En el cantón Esmeraldas la recaudación por impuestos fiscales en el año 2023 llega a un monto de 67.562.485 que corresponde al 79,52% del total recaudado en la provincia de Esmeraldas en el año 2023.

El financiamiento en el sector rural es crucial para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Los puntos clave sobre este tema:

**La inclusión financiera:** la mayoría de la población rural no tiene acceso a servicios financieros básicos, lo que limita su capacidad para ahorrar, invertir y proteger sus activos. La inclusión financiera es esencial para mejorar los medios de vida en estas áreas

**Gestión de Riesgos:** los pequeños agricultores enfrentan numerosos riesgos, como crisis climáticas y enfermedades del ganado y la agricultura, que desalientan la inversión.

**Acceso al Crédito:** Mejorar el acceso al crédito es fundamental para el desarrollo del sector agrario.

**Innovación y tecnología:** el financiamiento también es clave para la adopción de nuevas tecnologías en el campo, lo que puede aumentar la productividad y la sostenibilidad.

**Garantías y capital de Riesgo:** programas de financiamiento garantizado y la constitución de capital de riesgo son estrategias utilizadas para apoyar las actividades en el sector rural, reduciendo el costo de financiamiento y fomentando el uso de instrumentos financieros.

**Tabla N° 53. Actividades Productivas en la Parroquia**

Recinto	Infraestructura de apoyo a la producción	Primera actividad económica	Segunda actividad económica	Tercera actividad económica
Majua (cabecera parroquial)	Carreteras de Primer Orden Esmeraldas- Quito Caminos Vecinales en regular estado Planta de aceite de palma	Agricultura	Ganadería	Venta de la mano de obra
Tabuche adentro (margen derecho)	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
Chaupara Alto	Vía	Cacao	Plátano	Cítricos
Chaupara Abajo	Vía	Cacao	Palma	Boya
Isla San Juan	Vía	Ganadería	Cacao	Teca
Cuquiva	Vía	Cacao	Frutales	Boya
La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
La Cuchilla	Vía	Cacao	Ganadería	Melina
Mozote	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
Palo Grande	Vía	Palma	Ganadería	Cacao
La Bolívar	Vía	Cacao	Ganadería	Boya
La Ene	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
Cubera	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
Tibunga	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
La Y de San Isidro	Vía	Palma	Cacao	Ganadería
Agua Fría	Vía	Palma	Ganadería	Cacao
Tanales	Vía	Cacao	Palma	Ganadería
Majuita	Vía	Cacao	Palma	Ganadería
Esmeraldita	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
La Amazonas	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
Bellavista	Vía	Cacao	Ganadería	Palma
La Alegría (Limita con Chumunde)	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
Recuerdo	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
El Tubo	Vía	Cacao	Ganadería	Ciclo corto
El Nine	Vía	Cacao	Ganadería	Teca

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

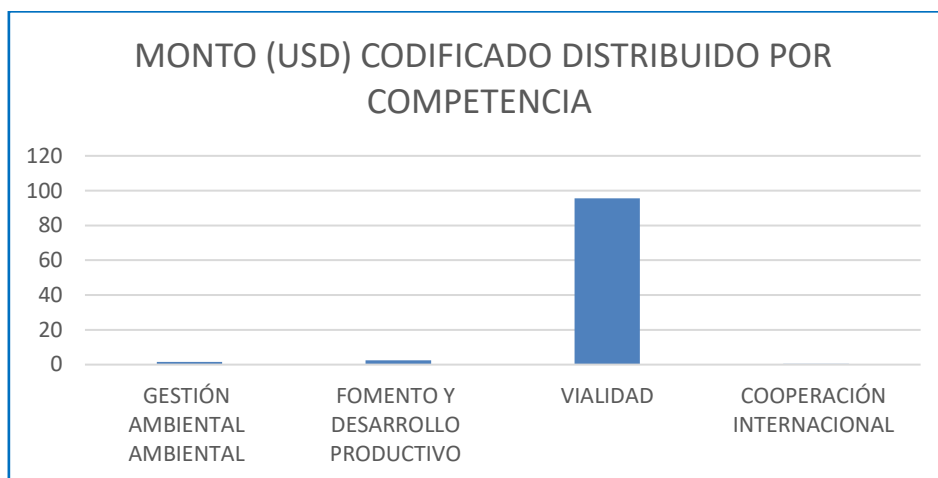
**Tabla N° 54. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas**

PROVINCIA	MONTO (USD) CODIFICADO DISTRIBUIDO POR COMPETENCIA				
	DPTO. AMBIENTAL	DTO. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	VIALIDAD	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TOTAL
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>\$ 32.995.699,41</b>	<b>\$ 88.311.987,01</b>	<b>\$ 699.532.690,80</b>	<b>\$ 54.777.925,55</b>	<b>\$ 875.618.302,77</b>
ESMERALDAS	\$ 591.296,86	\$ 984.086,91	\$ 38.236.589,39	\$ 180.532,43	<b>\$ 39.992.505,59</b>
Porcentaje	1,48	2,46	95,61	0,45	

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El gobierno provincial en el año 2023 distribuye los recursos por competencia de la siguiente manera: \$591.296,86 para el departamento ambiental que corresponden al 1,48%; \$984.086,91 para el departamento de fomento y desarrollo productivo que corresponde al 2,46%; \$38.236.589,39 en vialidad que corresponde al 95,61%; y \$180.532,43 en cooperación internacional que corresponde al 0,45%.

**Gráfico N° 10. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas**



**Tabla N° 55. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca**

Provincia	Superficie (ha)*	Producción (t)**	Rendimiento CCN51 (t/ha)***	Rendimiento Nacional Fino de Aroma (t/ha)***	Rendimiento Nacional (t/ha)	Año
Esmeraldas	58.162	34.670	0,77	0,49	0,60	2017
Esmeraldas	63.719	35.486	0,65	0,51	0,56	2018
Esmeraldas	54.597	28.305	0,61	0,47	0,52	2019
Esmeraldas	63.447	32.561			0,51	2020
Esmeraldas	81.760	54.971	0,92	0,55	0,67	2021
Esmeraldas	90.248	58.965	0,70	0,54	0,65	2023

Fuente: MAG – CGINA, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

\*La información corresponde a superficie cosechada del INEC - ESPAC 2023.

\*\* Valor calculado a partir de la superficie cosechada del cultivo 2023 y los datos de rendimientos objetivos 2023 del MAG.

\*\*\* Valores provinciales se obtienen a partir de los operativos de rendimientos objetivos realizados en campo.

\*\*\* Valores provinciales se obtienen a partir del levantamiento de información de una encuesta resumida, mediante el uso de llamadas telefónicas (teleoperativo) en 2020.

En la provincia de Esmeraldas la superficie de cultivo de cacao se ha incrementado todos los años desde el 2017 de 58.162 hasta el 2023 lograr una extensión de 90.248; con un crecimiento promedio de 5.300 hectáreas por año. El rendimiento promedio por hectárea es de 0,65 toneladas por hectáreas en almendras secas al año.



**Tabla N° 56. Pobreza por ingresos (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	23,4%	28,8%	25,5%	23,9%
Área	Urbano	15,3%	22,8%	18,6%	17,0%
Área	Rural	40,5%	41,7%	40,0%	38,5%
Provincias	Esmeraldas	49,7%	52,9%	50,2%	49,1%
Región natural	Costa	21,9%	29,8%	25,2%	23,8%
Zonas de planificación	Zona 1	43,2%	44,7%	42,4%	43,6%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 57. Extrema pobreza por ingresos (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	8,5%	10,3%	9,1%	8,7%
Área	Urbano	4,2%	6,8%	5,1%	4,2%
Área	Rural	17,7%	17,7%	17,5%	18,5%
Provincias	Esmeraldas	26,3%	25,3%	25,3%	26,2%
Región natural	Costa	6,1%	9,1%	7,3%	6,1%
Zonas de planificación	Zona 1	22,4%	20,0%	21,3%	25,3%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 58. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	31,8%	31,1%	29,3%	28,4%
Área	Urbano	20,2%	21,8%	21,1%	19,0%
Área	Rural	56,3%	51,2%	46,8%	48,7%
Provincias	Esmeraldas	58,0%	57,6%	52,3%	53,1%
Región natural	Costa	38,5%	40,8%	37,8%	34,0%
Zonas de planificación	Zona 1	45,3%	43,1%	40,9%	44,3%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 59. Coeficiente de Gini**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	0,469	0,487	0,468	0,461
Área	Urbano	0,450	0,481	0,455	0,444
Área	Rural	0,443	0,444	0,440	0,450
Provincias	Esmeraldas	0,535	0,502	0,494	0,484
Región natural	Costa	0,429	0,457	0,434	0,417
Zonas de planificación	Zona 1	0,533	0,495	0,498	0,507

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 60. Tasa de pobreza multidimensional (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	37,9%	39,6%	38,4%	36,9%
Área	Urbano	23,4%	26,1%	24,7%	23,4%
Área	Rural	68,6%	68,4%	67,7%	66,0%
Provincias	Esmeraldas	62,7%	63,2%	60,2%	61,5%
Región natural	Costa	41,0%	43,5%	40,5%	37,0%
Zonas de planificación	Zona 1	50,5%	50,7%	50,4%	54,3%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas la extrema pobreza por ingresos (%); Pobreza por ingresos (%); Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%), Tasa de pobreza multidimensional (%); y Coeficiente de Gini es uno de lo más alto a nivel nacional.

#### e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

**Tabla N° 61. Matriz de Potencialidades y Problemas**

Económico	
Potencialidades	Problemas
Atraviesa la vía E20, que facilita el ingreso y salida con la producción, disponibilidad de energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo.	Escasa asistencia técnica, capacitación y recursos económicos para el manejo de los cultivos agrícolas, forestales, la cría de ganado y el fomento de emprendimientos.
Disponibilidad de tierra apta para la implementación de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas para el desarrollo de la parroquia.	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## 1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

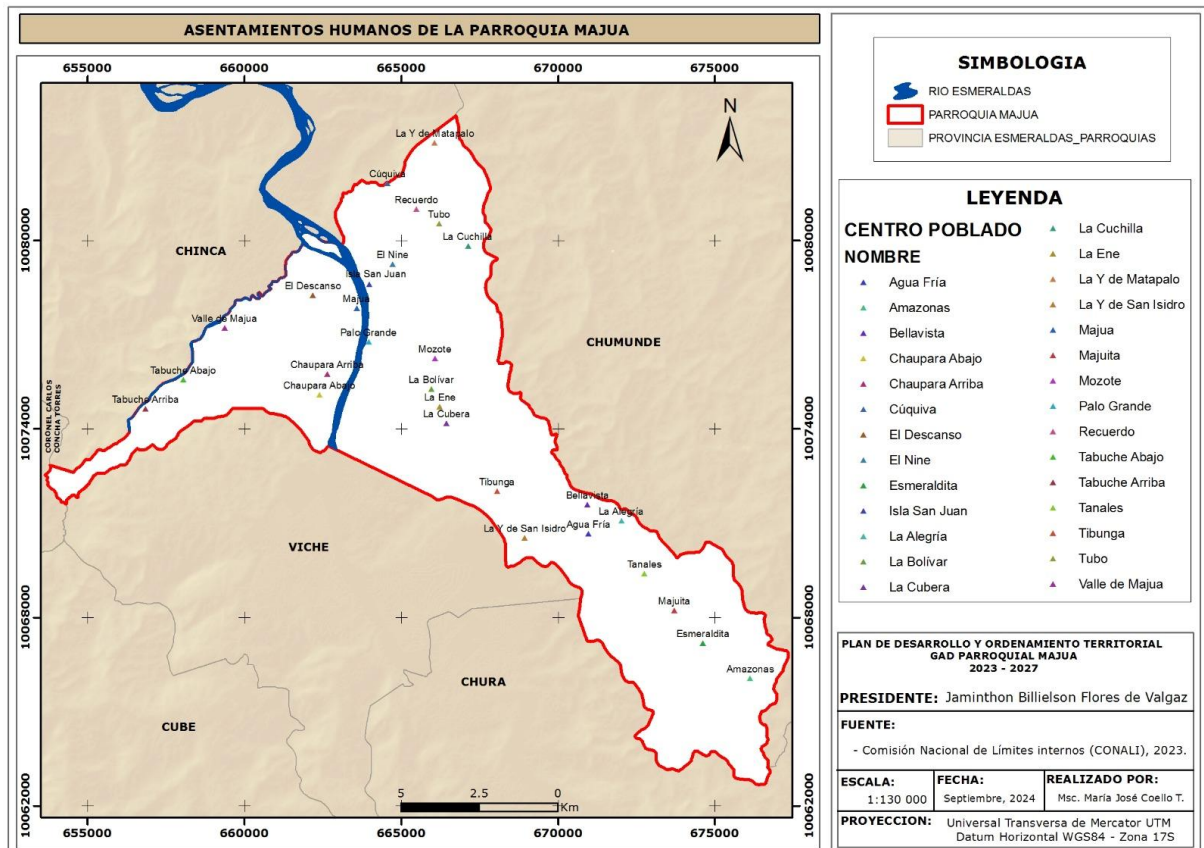
Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí<sup>9</sup>.

### a) Asentamientos humanos

El análisis de distribución de la población y la ocupación del territorio examina cómo está organizada la población y cómo se utiliza el espacio en el área estudiada. Este análisis también identifica las conexiones entre los diferentes aspectos del territorio y sus habitantes. Además, explora las formas de organización relacionadas con los roles y funciones de los individuos y cómo se complementan y dependen unos de otros.

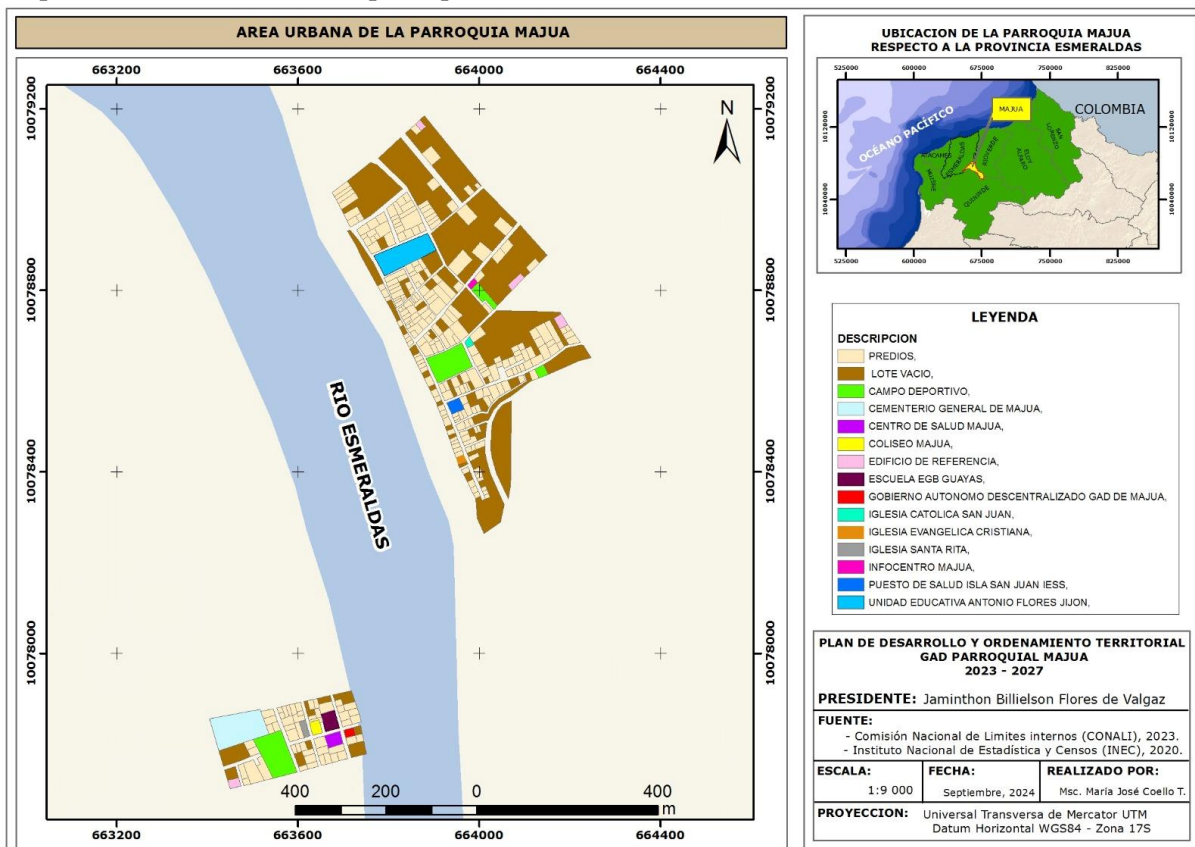
El estudio también evalúa el comportamiento de los asentamientos humanos en relación con diversos factores como la red vial, el transporte, las telecomunicaciones, la cobertura de servicios públicos y los equipamientos disponibles. Este enfoque integral permite comprender mejor la interacción entre la población y su entorno, así como las necesidades y desafíos asociados con el desarrollo y la gestión del territorio.

Mapa N° 14. Asentamientos Humanos



<sup>9</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

### Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia



La Superficie urbana actual de la parroquia, cuenta con 362 predios ubicados en la cabecera parroquial. Se dispone de campo deportivo, cementerio, centro de salud del Ministerio de Salud, coliseo, colegio Majua, escuela Guayas, oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado, iglesia católica San Juan, iglesia Evangélica Cristiana, iglesia Santa Rita, Infocentro Majua, puesto de salud San Juan IESS, unidad educativa Antonio Flores Jijón.

**b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos**

**Tabla N° 62. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos**

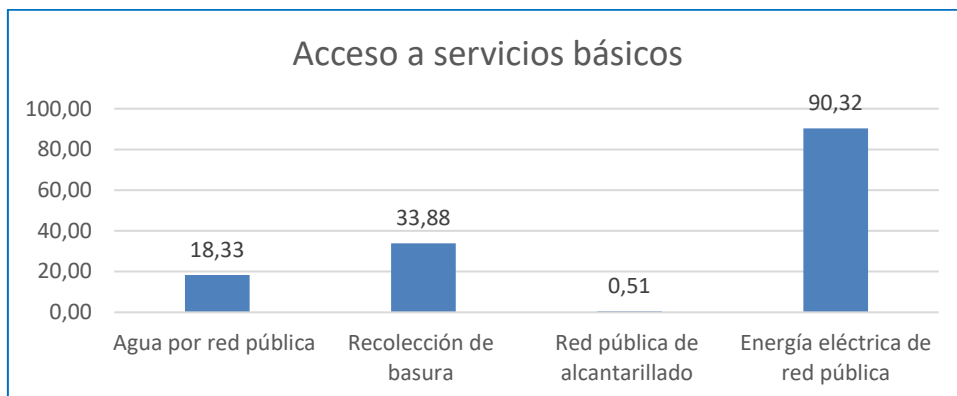
Parroquia	Acceso a servicios básicos			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Majua	178	329	5	877
Porcentaje	18,33	33,88	0,51	90,32

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

La parroquia Majua tiene 971 viviendas, el servicio de agua por red pública reciben 178 viviendas que corresponde al 18,33%; la recolección de basura reciben 329 viviendas que corresponde al 33882%; servicio de

alcantarillado reciben 5 viviendas que corresponde al 0.51%; y servicio de energía eléctrica reciben 877 viviendas que corresponde al 90,32%.

**Gráfico N° 11. Servicios básicos**



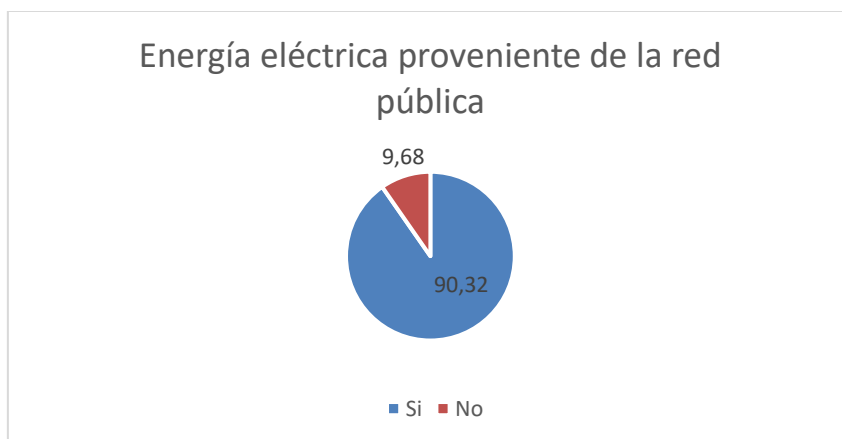
**Tabla N°63. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública**

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Majua	971	877	94
Porcentaje		90,32	9,68

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

Energía eléctrica en la parroquia Majua, 877 viviendas disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponden al 90,32%; 94 viviendas no disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponde al 9,68%.

**Gráfico N° 12. Servicio de energía eléctrica**



## Agua potable

**Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua**

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Majua	971	5	173	262	9	522
Porcentaje		0,51	17,82	26,98	0,93	53,76

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El abastecimiento de agua en la parroquia Majua se dispone de la siguiente manera: 5 viviendas reciben de la empresa pública que corresponden al 0,51%; 173 viviendas reciben de junta administradora de agua que corresponde al 17,82%; 262 viviendas extraen de pozo que corresponde al 26,98%; 9 viviendas reciben de tanquero que corresponde al 0,93% y 552 viviendas la obtienen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia que corresponde al 53,76%.

**Tabla N° 65. Tratamiento del agua para consumo**

Parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Porcentaje
Total Majua	1.001	
La beben, tal como llega al hogar	448	44,76
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	199	19,88
La hierven	301	30,07
Le ponen cloro	49	4,90
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	1	0,10
Realizan otro tratamiento	3	0,30

Fuente: INEC Censo 2022  
Elaboración: Equipo Técnico

Los ciudadanos de la parroquia Majua el agua para beber tratan de la siguiente manera: en 448 hogares La beben, tal como llega al hogar que corresponde al 44,76%; en 199 hogares La compran (agua envasada en bidón, botella o funda) que corresponde al 19,88%; en 301 hogares la hierven que corresponde al 30,07%; en 49 hogares Le ponen cloro que corresponde al 4,90%; en 1 hogares La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores) que corresponde al 0,10% y en 3 hogares Realizan otro tratamiento que corresponde al 0,30%.

**Tabla N° 66. Forma de separación de residuos**

Provincia, cantón y área de residencia		Forma de separación de residuos					
		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No
Total Esmeraldas	Total Esmeraldas	64.036	102.658	86.184	80.510	65.009	101.685
Total Esmeraldas	Urbana	22.907	51.605	32.189	42.323	28.564	45.948
Total Esmeraldas	Rural	41.129	51.053	53.995	38.187	36.445	55.737
Esmeraldas	Total Esmeraldas	21.520	40.803	28.045	34.278	24.885	37.438
Esmeraldas	Urbana	14.688	31.513	18.956	27.245	18.262	27.939
Esmeraldas	Rural	6.832	9.290	9.089	7.033	6.623	9.499
	Porcentaje	42,38	57,62	56,38	43,62	41,08	58,92

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

Es importante que se tome conciencia por todos los ciudadanos sobre la gestión eficiente del manejo de los residuos y el consumo sostenible del planeta para reducir la contaminación del aire, el suelo y el agua; si la separación de la basura en el origen es correcta, la recuperación de materiales reciclables será mayor, acciones que ayudaran a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, que aumentan el calentamiento global.

En el área rural del cantón Esmeraldas la separación de basura entre orgánica e inorgánica el 42,38% si realiza y el 57,62% no separa; la separación de desperdicios para los animales el 56,38% si lo hace y el 46,62% no lo hace; y la separación de papel, cartón, plástico o vidrio el 41,08% si separa y el 58,92% no separa.

**Tabla N° 67. Forma de eliminación de basura**

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Majua	971	326	3	17	580	32	4	9
Porcentaje		33,57	0,31	1,75	59,73	3,30	0,41	0,93

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

La forma de eliminación de basura en la parroquia Majua se realiza de la siguiente manera: 326 viviendas Por carro recolector que corresponden al 33,57%; 3 viviendas Por contenedor municipal que corresponde al 0,31%; 17 viviendas La arroja en terreno baldío que corresponde al 1,75%; 580 viviendas La quema que corresponde al 59,73%; 32 viviendas La entierra que corresponde al 3,30%; 4 viviendas La arroja al río, acequia, canal o quebrada que corresponde al 0,41%; y 9 viviendas De otra forma que corresponde al 0,93%.

**Tabla N° 68. Tipo de servicio higiénico en la vivienda**

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Majua	971	5	571	2	274		69	50
Porcentaje		0,51	58,81	0,21	28,22	0,00	7,11	5,15

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El tipo de servicio higiénico en la parroquia Majua está distribuido de la siguiente manera: 5 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado que corresponden al 0,51%; 571 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico que corresponde al 58,81%; 2 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a biodigestor que corresponde al 0,21%; 274 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego que corresponde al 28,22%; 0 viviendas disponen de Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada que corresponde al 00%; 69 viviendas disponen Letrina que corresponde al 7,11%; y 50 viviendas No tiene, que corresponde al 5,15%.

**c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial**

**Tabla N° 69. Tipo de vivienda**

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Majua	971	558		4	62	330	4	11	2
Porcentaje		57,47	0,00	0,41	6,39	33,99	0,41	1,13	0,21

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Majua el tipo de vivienda está definido de la siguiente manera: **Casa o villa** con 558 vivienda que corresponde al 57,47%; **Departamento en casa o edificio** con 0 vivienda que corresponde al 0,00%; **Cuarto/s en casa de inquilinato** con 4 vivienda que corresponde al 0,41%; **Mediagua** con 162 vivienda que corresponde al 6,39%; **Rancho** con 330 vivienda que corresponde al 33,99%; **Covacha** con 4 vivienda que corresponde al 0,41%; **Choza** con 11 vivienda que corresponde al 1,13%; y **Otra vivienda particular** con 2 vivienda que corresponde al 0,21%.



**Tabla N° 70. Tipo de vivienda y material del piso**

Parroquia y material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Majua	971	
Duela, parquet, tablón o piso flotante	1	0,10
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	55	5,66
Mármol o mametón	5	0,51
Ladrillo o cemento	385	39,65
Tabla sin tratar	476	49,02
Caña sin tratar	4	0,41
Tierra	35	3,60
Otro material	10	1,03

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia el material más utilizado para el piso de la vivienda es tabla sin tratar con 476 viviendas que corresponde al 49,02%, seguida de la de ladrillo o cemento con 385 viviendas que corresponde al 39,65%.

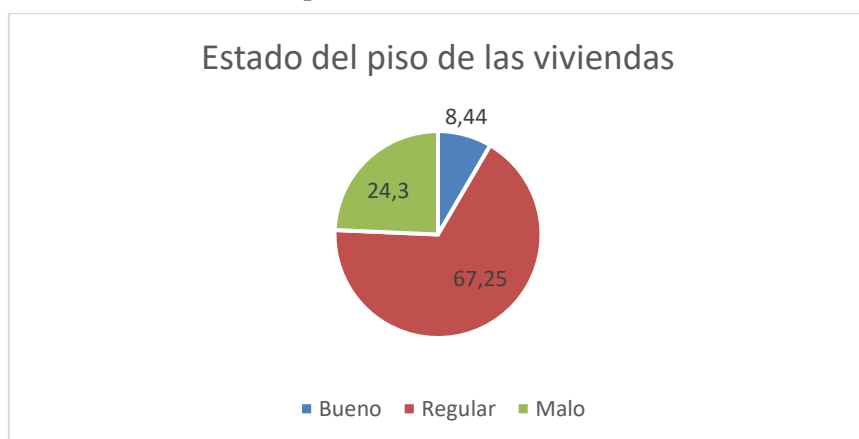
**Tabla N° 71. Tipo de vivienda y estado del piso**

Parroquia de residencia y estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Majua	971	
Bueno	82	8,44
Regular	653	67,25
Malo	236	24,30

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 653 viviendas tienen el piso en estado regular, 236 en estado malo y solo 82 casas en estado bueno.

**Gráfico N° 13. Estado del piso de la vivienda**



**Tabla N° 72. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores**

Parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Majua	971	
Hormigón	52	5,36
Ladrillo o bloque	386	39,75
Madera	506	52,11
Caña revestida o bahareque	7	0,72
Caña no revestida	14	1,44
Otro material	6	0,62

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

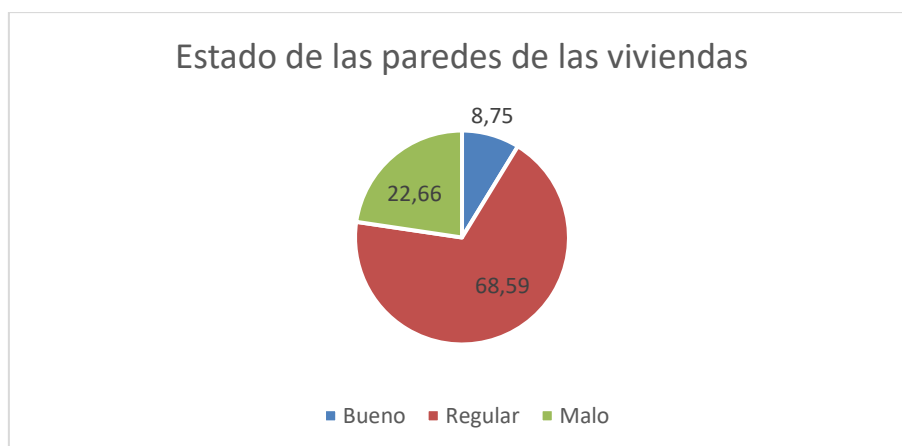
El material predominante de las paredes exteriores más utilizado es la madera con 506 viviendas que corresponde al 52.11%, seguido de Ladrillo o bloque con 386 viviendas con un porcentaje de 39.75%.

**Tabla N° 73. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores**

Parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Majua	971	
Bueno	85	8,75
Regular	666	68,59
Malo	220	22,66

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 666 viviendas tienen las paredes en estado regular, 220 en estado malo y solo 85 casas en estado bueno.

**Gráfico N° 14. Estado de las paredes de la vivienda**

**Tabla N° 74. Tipo de vivienda y material del techo**

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Majua	971	
Hormigón (losa, cemento)	9	0,93
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	7	0,72
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	925	95,26
Teja	15	1,54
Palma, paja u hoja	13	1,34
Otro material	2	0,21

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

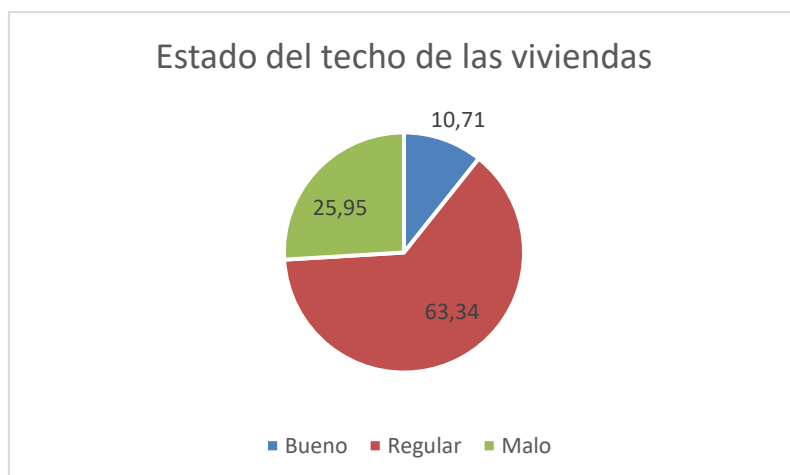
El material del techo más utilizado es la plancha de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con 925 viviendas que corresponde al 95,26%.

**Tabla N° 75. Tipo de vivienda y estado del techo**

Parroquia y estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Majua	971	
Bueno	104	10,71
Regular	615	63,34
Malo	252	25,95

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 615 viviendas tienen el techo en estado regular, 252 en estado malo y solo 104 casas en estado bueno.

**Gráfico N° 15. Estado del techo de la vivienda**

**Tabla N° 76. Viviendas por recinto**

Comunidad	N° casas
Majua (cabecera parroquial)	45
Barrio Santa Rita	20
Barrio Nuevo Amanecer	33
Nuevo Majua	70
Barrio Valle de Majua	35
Barrio La Asentada	10
Barrio El Descanso	50
Barrio Los Laureles	7
Tabuche adentro (margen derecho)	30
Chaupara Alto	25
Chaupara Abajo	15
Isla San Juan	190
Cuquiva	10
La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	1
La Cuchilla	10
Mozote	15
Palo Grande	20
La Bolívar	32
La Ene	12
Cubera	15
Tibunga	27
La Y de San Isidro	110
Agua Fría	15
Tanales	60
Majuita	20
Esmeralditas	30
La Amazonas	28
Bellavista	12
La Alegría (Limita con Chumunde)	15
Recuerdo	12
El Tubo	15
El Nine	10

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

**d) Acceso a servicios de telecomunicaciones**

**Tabla N° 77. Uso de TIC en los últimos 3 meses**

Parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Majua	1.773	1.262	1.229	1.806	104	2.931	26	3.009
Hombres	905	656	624	937	46	1.515	9	1.552
Mujeres	868	606	605	869	58	1.416	17	1.457

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 78. Disponibilidad de bienes y servicios TIC**

Parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Majua	10	991	760	241	145	856	145	856	30	971
Porcentaje	1,00	99,00	75,92	24,08	14,49	85,51	14,49	85,51	3,00	97,00

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Majua 10 personas disponen de Teléfono convencional que corresponde al 1,00%; 760 personas disponen de Teléfono celular que corresponde al 75,92%; 145 personas disponen de Televisión pagada que corresponde al 14,49%; 145 personas disponen de Internet fijo que corresponde al 14,49%; y 30 personas disponen de Computadora (de escritorio o laptop) que corresponde al 3,00%.

**Tabla N° 79. Medios de comunicación en la comunidad (operadora)**

Recinto	Televisión	Radio	Operadora Celular	Operadora Internet
Majua (cabecera parroquial)	DirecTV	Chachi	Claro	Netlife
Barrio Santa Rita	DirecTV	Voz de su amigo	Claro	Telecomvas
Barrio Nuevo Amanecer	DirecTV	Chachi	Claro	Netlife
Barrio Valle de Majua	DirecTV	Voz de su amigo	Claro	Telecomvas
Barrio Nuevo Majua	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Barrio La Asentada	DirecTV	Voz de su amigo	Claro	Telecomvas
Barrio El Descanso	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Barrio Los Laureles	DirecTV	Voz de su amigo	Claro	Telecomvas
Tabuche adentro (margen derecho)	DirecTV	Chachi	Claro	CNT
Tabuche afuera	DirecTV	Voz de su amigo	Claro	Telecomvas
Chaupara Arriba	DirecTV	Voz de su amigo	Claro	
Chaupara Abajo	DirecTV	Voz de su amigo	Claro	
Isla San Juan	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Cuquiva	CNT		CNT	CNT
La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
La Cuchilla	ClaroTV	Chachi	Claro	CNT
Mozote	No disponen	Chachi	Movistar	Telecomvas
Palo Grande	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
La Bolívar	DirecTV	Chachi	CNT	Telecomvas
La Ene	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Cubera	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Tibunga	No disponen	Ninguna	Claro	Ninguna
La Y de San Isidro	DirecTV	Chachi	Claro	Ecuabet

Agua Fría	DirecTV	Voz de su amigo	Claro	Telecomvas
Tanales	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Majuita	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Esmeraldita	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
La Amazonas	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Bellavista	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
La Alegría (Limita con Chumunde)	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
Recuerdo	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
El Tubo	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas
El Nine	DirecTV	Chachi	Claro	Telecomvas

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

Según información recolectada en las encuestas en los recintos, se define que la operadora de Televisión es DIRECTV, la radio que se escucha es Chachi y Voz Amigo; y la operadora de Internet es Telecomvas y la operadora de celular es Claro.

#### e) Redes viales y de transporte

**Tabla N° 80. Vialidad y extensión**

Vía	Recintos beneficiarios	Km	Estado de la vía (B, R, M)	Material de la vía
Esmeraldas – Majua	Chaupara	45	Buena	Asfaltada; Interprovincial
El Descanso - Nuevo Majua - Cabecera Parroquial	El Descanso, Nuevo Majua	2	Buena	Asfaltada; Inter parroquial
Isla San Juan – Cuquiba - La Unión	Cuquiba, Matapalo,	12	Malo	Lastradas
Isla San Juan – La Bolívar – Tibunga	Palo Grande,	10	Malo	Lastradas
Vía Male Adentro - La Y de San Isidro - Tibunga	Male Adentro - La Y de San Isidro - Tibunga	8	Malo	Asfaltada- Lastrada
Vía La Y de San Isidro – Tanales - Amazonas	La Y de San Isidro – Tanales - Amazonas	15	Malo	Lastrada
Vía E 20 - Tabuche Arriba – Tabuche Abajo	Tabuche Arriba – Tabuche Abajo	4	Regular	Lastradas

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia existen redes de transporte que une a la parroquia Chumunde, para su conexión debe utilizar una gabarra, algunos recintos se moviliza en canoas navegando por el río Esmeraldas.

**Tabla N° 81. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto**

N°	Recinto	Distancia desde la cabecera parroquial Km
	Esmeraldas - Majua	45.5
1	Tabuche adentro (margen derecho)	10 Km
2	Chaupara Alto	8 Km
3	Chaupara Abajo	6 Km
4	Isla San Juan	2,52 Km
5	Cuquiva	6 Km
6	La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	7.5 Km
7	La Cuchilla	9 Km
8	Mozote	Río Majua 5 Km
9	Palo Grande	1 Km
10	La Bolívar	Río Majua 5 Km
11	La Ene	Río Majua 8 Km
12	Cubera	Río Majua 8 Km
13	Tibunga	Río Majua 9 Km
14	La Y de San Isidro	Río Majua 13 Km
15	Agua Fría	Río Majua 14.7 Km
16	Tanales	Río Majua 19 Km
17	Majuita	Río Majua 22 Km
18	Esmeralditas	8 Km
19	La Amazonas	27 Km
20	Bellavista	14 Km
21	La Alegría (Limita con Chumunde)	3.5 Km
22	Recuerdo	4 Km
23	El Tubo	5 Km
24	El Nine	3 Km

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

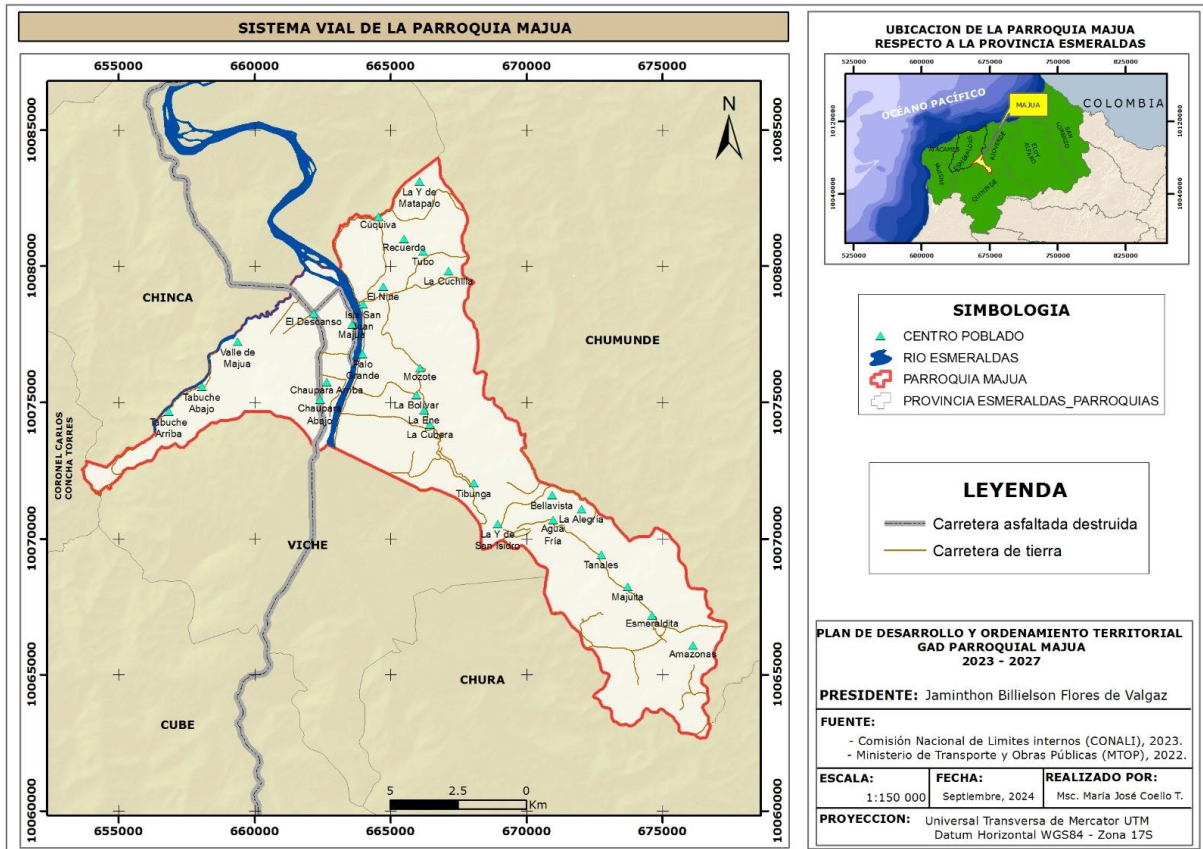


Transporte en Majua



Material pétreo

## Mapa N° 16. Sistema vial



## Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 82. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos humanos	
Potencialidades	Problemas
Disponibilidad de gabarras para el traslado de un lado a otro en el río Esmeraldas para el transporte de los vehículos con la producción.	Infraestructura y equipamiento público en los recintos en condiciones regulares o inexistentes, además de un escaso mantenimiento para un buen servicio a la comunidad.
	Las vías a los recintos en su mayoría son de tierra, en condiciones difíciles para el tránsito o inexistentes; no se dispone de un puente sobre el río Esmeraldas.
	Servicios básicos insipientes, el agua consumen del río, no tiene alcantarillado, ni manejo de los desechos sólidos.
	Terrenos comunales y fincas sin legalidad, desorden en el crecimiento poblacional y en la construcción de viviendas
	Deficiencias del servicio de conectividad, electricidad y alumbrado público en los recintos y la cabecera parroquial

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico



## 1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta<sup>10</sup>.

### a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

### b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N° 83. Organizaciones Sociales

Institución	Nombre organización	Actividad	Año creación	Registro oficial	Número de socios	Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable	Relación con el Gobierno Parroquial
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política	Seguridad		No aplica		Estiven Rivera	Buena
Ministerio del interior	UPC	Orden público		No aplica			Buena

<sup>10</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

<b>Institución</b>	<b>Nombre organización</b>	<b>Actividad</b>	<b>Año creación</b>	<b>Registro oficial</b>	<b>Número de socios</b>	<b>Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable</b>	<b>Relación con el Gobierno Parroquial</b>
Ministerio Educación	Escuela Japón	Educación	1995	No aplica		Carmen Espinal Mero	Mala
	Antonio Flores Jijón	Educación	1970	No aplica		Tanya Murillo	Buena
	Ramón Castro Jijón	Educación	1977	No aplica		Israel García Freire	Buena
	República De Panamá	Educación					
	2 De Agosto	Educación	1953	No aplica		Gisenia Vargaz Soliz	Buena
	Dr Ruperto Falconi Alarcón	Educación	1980	No aplica		Marianela Del Pilar Silva Mera	Mala
	Florencio Astudillo López	Educación	1965	No aplica		Margarita Valencia	Mala
	Francisco De Orellana	Educación	1984	No aplica		Gregorio Loor	Buena
	24 De Septiembre	Educación					
	Luz De América	Educación	2011	No aplica		Flor Batioja	Buena
	Marcos Álvarez	Educación	1980	No aplica		Hugal de Chebe	Mala
	María Magdalena Mejía Pinargote	Educación					
	Sagrado Corazón De Jesús	Educación	1995	No aplica		Jony Nazareno Caicedo	Buena
	Guayas	Educación	2018	No aplica		Daysi Ávila	Buena
	Ángel Bonilla	Educación	1994	No aplica		Jordy Delgado Vargas	Buena
Ministerio de Salud	Puesto de Salud Tipo A	Salud				Rudith Cabeza	Buena
Seguro Social Campesino	Puesto de Salud Isla San Juan	Salud IESS	1985	No aplica		Laura Proaño	Buena
Mintel	Ministerio de Comunicación – Infocentro San Juan	Conectividad	2014	No aplica		Karen Paulina Delgado Zambrano	Buena
MIES	CNH	Niños ( 0 a 36 meses)	2017	No aplica		Ehay Vera García	Buena

<b>Institución</b>	<b>Nombre organización</b>	<b>Actividad</b>	<b>Año creación</b>	<b>Registro oficial</b>	<b>Número de socios</b>	<b>Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable</b>	<b>Relación con el Gobierno Parroquial</b>
EMPRESA PRIVADA	NATURAL HABITAT	Palmicultora					Buena
CONAGOPARE	Asociativa	Competencias		No aplica		Wilson Segura	Buena
GAD	GAD Parroquial Chinca	Competencias		No aplica		Nelson Yimi Sandoval Gracia	Buena
	GAD Parroquial Viche	Competencias		No aplica		Richard Solorzano	Buena
	GAD Parroquial Chumunde	Competencias		No aplica		Arturo Federico León Maldonado	Buena
	GAD Municipal de Quinindé	Competencias		No aplica		Ronal Moreno	Buena
	Prefectura de Esmeraldas	Competencias		No aplica		Roberta Zambrano	Buena
Majua	Junta de agua Potable de Majua	Agua	1994		6	Fabricio Batioja	Buena
	Iglesia Católica	Religioso				El sacerdote viene desde Viche	Buena
	Club Deportivo Independiente	Deportiva	2018			Israel Vélez Alcívar	Buena
	Club Deportivo Amantes del Fútbol	Deportiva	2019			Bella Margoth Moreira Bravo	Buena
	Club Deportivo Bolívar	Deportiva	8 meses			Fabian Caicedo	Buena
	Club Deportivo Majua	Deportiva	1984		18	Robledo Elmer	Buena
	Liga Deportiva Recreativa de la Parroquia Majua	Deportiva	2006			Rina Paz	Buena
	Asociación de Transporte Mixto de Majua	Transporte	2004			Agustín Cobeña	Buena
	Asociación de Tricicleros Mixto de Majua	Transporte	2000			Antonio Jama	Buena
	Directiva Comité Parroquial de Majua	Educación			5	Yeiny Espinoza	Buena

<b>Institución</b>	<b>Nombre organización</b>	<b>Actividad</b>	<b>Año creación</b>	<b>Registro oficial</b>	<b>Número de socios</b>	<b>Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable</b>	<b>Relación con el Gobierno Parroquial</b>
	Directiva Cabecera parroquial	Social				Rina Paz Quiñonez	Buena
Barrio Santa Rita						Rina Paz Quiñonez	Buena
Barrio Nuevo Majua	Directiva del barrio					Yenny Mera Palma	Buena
	Club Deportivo Nuevo Majua	Deportiva	2002			Alejandro Nieves	Buena
Barrio Nuevo Amanecer	Directiva del Sector	Desarrollo comunitario				Claudia Nieve	Buena
Barrio Valle de Majua	Directiva del Sector	Desarrollo comunitario				Holger Fabian Puente	Buena
La Asentada							
El Descanso	Directiva de El Descanso	Desarrollo comunitario	2022			Nuvia Jaramillo Valencia	Buena
Barrio Los Laureles							
1. Tabuche adentro (margen derecho)	Directiva de la Comunidad Tabuche Adentro	Desarrollo comunitario	2009		5	Vicente Gilberto Montoya	Buena
	Directiva de la Comunidad Tabuche Afuera	Desarrollo comunitario				José Ramón Garay	Buena
	Organización Evangélica Nuevo Amanecer en la Gloria de Dios, Tabuche	Religión	1979			Elena Vera Almeida	Buena
2. Chaupara Arriba	Directiva de la Comunidad Chaupara	Desarrollo comunitario	2019			Carlo Pilligua Cedeño	Mala
3. Chaupara Abajo	Directiva de la Comunidad Chaupara					Lcda. Julia Lastra Ayovi	Buena
4. Isla San Juan	Club Deportivo Isla San Juan	Deportiva	1979			Darwin Enríquez Cevallos Zambrano	Buena
	Directiva de la Comunidad Isla San Juan	Desarrollo comunitario	2022			Ehdy Vera García	Buena

<b>Institución</b>	<b>Nombre organización</b>	<b>Actividad</b>	<b>Año creación</b>	<b>Registro oficial</b>	<b>Número de socios</b>	<b>Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable</b>	<b>Relación con el Gobierno Parroquial</b>
	Asociación de Ganaderos, Isla San Juan	Productiva	2015		12	Rody Cevallos	Buena
	Iglesia de la Comunidad, Isla San Juan	Religión	1978			Joel Batioja	Buena
5. Cuquiva	Club Deportivo La Cuquiva	Deportiva	2020			Nieve Chica	Mala
	Directiva de la de la Comunidad Cuquiva	Desarrollo comunitario				Gonzalo Enrique Chica	Mala
6. La Y de Matapalo (Limita con Chumunde)	Directiva de la Comunidad La Y de Matapalo	Desarrollo comunitario				Richar Zambrano	Buena
7. La Cuchilla	Club Deportivo La Cuchilla	Deporte	1996			Leones Zambrano Mejía	Buena
	Directiva de la Comunidad La Cuchilla	Desarrollo comunitario				Leonel Alejandro Zambrano	Buena
8 Mozote	Directiva de la Comunidad de Mozote	Desarrollo comunitario	2023			Lucy Jiménez Pilay	Buena
9. Palo Grande	Directiva de la Comunidad	Desarrollo comunitario				Richar Zambrano	Buena
10. La Bolívar	Iglesia de la Comunidad Bolívar	Religión	1984			Matías Angulo	Buena
	Directiva de la Comunidad La Bolívar	Desarrollo comunitario	2004			Cruz Adriana Angulo	Buena
11. La Ene							
12. Cubera	Directiva de la Comunidad	Desarrollo comunitario				Vicente Palacio	Buena
13. Tibunga	Directiva de la comunidad Tibunga	Desarrollo comunitario				Eudoro Eduardo Freire	Buena
14. La Y de San Isidro	Club Deportivo Femenino La Y de San Isidro	Deportiva	2020			Nayerly Zambrano	Buena
	Directiva de la Comunidad La Y de San Isidro	Desarrollo comunitario	2020			María Nelly Preciado	Buena

Institución	Nombre organización	Actividad	Año creación	Registro oficial	Número de socios	Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable	Relación con el Gobierno Parroquial
	Iglesia de la Comunidad La Y de San Isidro	Religión	2004			Marisol Zambrano	Mala
15. Agua Fría	Iglesia católica Señora del Cisne	Religión	1946			Santo Alcívar Campo Verde	Mala
	Directiva de la Comunidad	Desarrollo comunitario				Marco Salazar	Mala
16. Tanales	Club Deportivo de la comunidad Tanales	Deportiva	2022			Tomás Valarez	Mala
	Directiva de la comunidad	Desarrollo comunitario					
17. Majuita	Iglesia Católica de la Comunidad	Religión	2004			Pedro Herrera	Buena
	Directiva de la Comunidad	Desarrollo comunitario	2022			Bienvenido Guadamu	Buena
18. Esmeralditas	Directiva de la Comunidad	Desarrollo comunitario				Jacinta Tuarez	Buena
19. Amazonas							
20. Bellavista							
21. La Alegría (Limita con Chumunde)	Directiva de la Comunidad El Descanso	Desarrollo comunitario					
22. Recuerdo	Directiva de la Comunidad	Desarrollo comunitario				Darwin Vera Garcia	Buena
23. El Tubo							
24. El Nine	Directiva de la Comunidad	Desarrollo comunitario				Joffre Cadena	Buena

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia de Majua existen varios grupos organizativos sobre todo en temas barriales, clubes deportivos y asociaciones productivas. En todas las comunidades y barrios existen directivas locales, pero no hay una participación genuina de los miembros en las actividades colectivas.

Existen clubes deportivos conformados, pero no tienen vida jurídica; por lo que se hace necesario el apoyo por parte del GAD parroquial para que estas organizaciones y otras lleguen a lograr organizarse con reconocimiento legal.

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

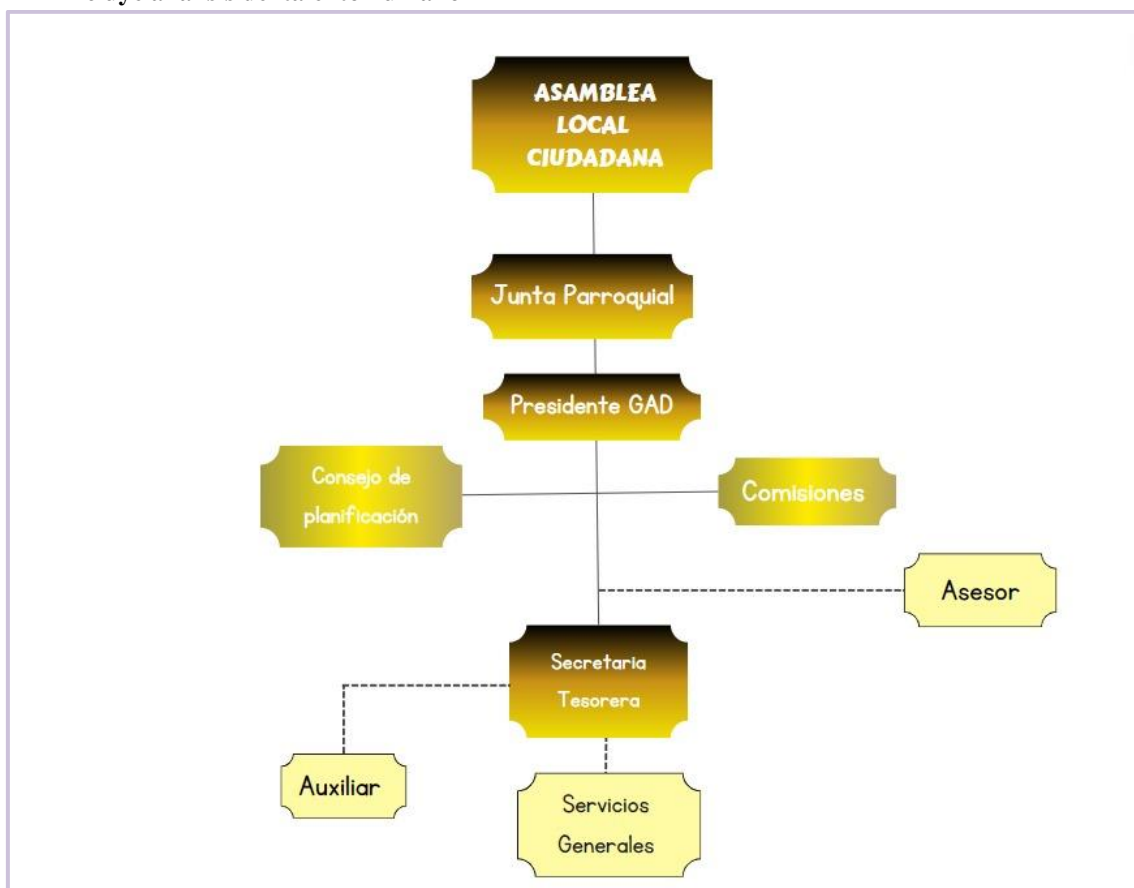


Tabla N° 84. Capacidad Institucional

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretaria - Tesorera	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Auxiliar	Cumplimiento de sus funciones	
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para tesorería Oficina para secretaria Oficina para los Vocales	
Equipos	Informáticos	Un computador, impresora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	No existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	No se elabora proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	No cumplen con las competencias

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 85. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE

AUTORIDAD	PROYECTO
-----------	----------

Jaminthon Billielson Flores de Valgaz Giler y Rosa María Bone Márquez	Diseño del centro de cómputo parroquial
	Conformar el concejo de participación ciudadana y la asamblea del pueblo
	Talleres de capacitación en temas prioritarios para alcanzar una convivencia de inclusión, solidaridad, respeto, seguridad y buen vivir
	Adecuaremos dichas rutas y zonas de seguridad que nos permitan estar preparados ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo
	Declarada área turística protegida
	Gestión el mercado de transferencia de productos del campo"
	Gestionaremos el asfaltado de la vía a los recintos
	Mingas que permitan mantener los espacios públicos en buenas condiciones, mejorando la unidad familiar comunitaria.
	Fortaleceremos la organización ciudadana de acorde al nuevo modelo de economía popular y solidaria
	Gestionaremos la construcción del centro del "coquito mayor" para dignificar la calidad de vida de nuestros adultos mayores
	Dotada de un sistema de alcantarillado sostenible y amigable con el medio ambiente
	Tengamos un subcentro de salud que brinde un servicio preventivo y de atención médica primaria
	Centro cultural de desarrollo ancestral "Majua" con el apoyo del ministerio de cultura, logrando entre otras cosas mantener un registro de los saberes
	Construcción del estadio parroquial con canchas alternas de uso múltiple y zonas de recreación infantil
	Adjudicación de terrenos que se encuentren abandonados para la construcción de áreas verdes en cada barrio y de esta forma fomentar la recreación familiar
Diferentes actividades culturales, deportivas y educacionales para la erradicación del consumo de alcohol y drogas	
Julia Anabel Lastra Ayovi	Recuperar el patrimonio natural de la parroquia.
	Fortalecer el sistema socio- organizativo en las comunidades con enfoque de género
	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	Gestionar ayuda de Organizaciones y Fundaciones pública o privadas para el mejoramiento de la producción
	Coordinar el desarrollo vial mediante la construcción de puentes, mantenimiento, rehabilitación de caminos de segundo y tercer orden
	Gestionar la construcción de un centro de acopio, comercialización de productos agrícolas y ganadero
	Promover y asegurar una gestión ambiental integral en la parroquia
	Promover programas de manejo de desechos orgánicos e inorgánicos
	Preservar las riberas del río libres de contaminación proveniente de los desechos de la pesca y de la manipulación de vegetales
	Gestionar espacios de apoyo colectivos, formados por grupos vulnerables y violencia de género e intrafamiliar
	Recuperar los espacios públicos de recreación de la parroquia
	Reformular el PDyOT, para optimizar el territorio y los recursos públicos
	Gestionar el mejoramiento de la conectividad de la telefonía celular y el internet en la parroquia
	Coordinar con CNEL la ampliación de la red Eléctrica de la parroquia
	Gestionar la conectividad Vial
Yime Edison Alcívar Cevallos	Impulsar la atención física y eficiente de los servidores públicos del Gobierno parroquial
	Planificar las actividades del GAD Parroquial para su mejor funcionamiento para el servicio de la comunidad
	Reestructuración del organigrama de funcionamiento del GAD Parroquial
	Programa de Desarrollo Integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria
	Proyecto para la creación de la cadena productiva de lácteos en la Parroquia
	Programa para el fortalecimiento y legalización de las organizaciones sociales y comunitarias de la Parroquia
	Utilizar los fondos parroquiales como gestión y contraparte con los GADP y Municipal
Utilizar la asistencia técnica del GADP y Cantonal	
Carmen Dolores Chung Zambrano	Utilizar los fondos propios como contraparte al GAD Provincial para financiar el proyecto
	Utilizar los fondos propios como contraparte al GAD Provincial para financiar el proyecto fortalecimiento a través de las instituciones públicas responsables del desarrollo.
	Utilizar los fondos propios como contraparte al GAD Provincial y Cantonal entidades Gubernamentales para legalizar.
	Construcción de aceras y bordillo de varias calles y avenidas de la parroquia
	Mejoramiento y construcción de canchas deportivas
	Construcción de paraderos de buses y baños públicos
	Construcción de escalinatas



	Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructuras, cementerio, puerto de canoa de nuevo Majua, paradero de buses, gabarra
	Construcción de parques
	Gestionar y promover talleres de fortalecimiento, para emprendimiento en agro producción, turismo, y pequeños emprendimientos, para las diferentes organizaciones sociales y personas naturales
	Gestionar y promover talleres de fortalecimiento de planificación familiar y lucha contra el consumo de sustancias prohibidas
	Gestionar la construcción del servicio de agua potable, mantenimiento y ampliación del actual, para los barrios y recintos de la parroquia.
	Gestionar la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y de aguas lluvias para toda la jurisdicción parroquial
	Gestionar la ampliación y mejoramiento de electrificación rural y alumbrado público
	Gestionar la construcción, ampliación y mejoramiento de la vialidad urbana y rural, con sus respectivos puentes
	Gestionar la construcción del malecón escénico atractivo turístico de la parroquia
	Gestionar y articular la implementación de mayor seguridad ciudadana y agro productivas.
	Gestionar la ampliación de los cementerios de la parroquia
	Gestionar la construcción de salas de velaciones
	Gestionar la construcción de centro integral de atención infantil y de adultos mayores
<b>RESUMEN</b>	Definir rutas y zonas de seguridad que nos permitan estar preparados ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo
	Fortaleceremos la organización ciudadana de acorde al nuevo modelo de economía popular y solidaria, para alcanzar una convivencia de inclusión, solidaridad, respeto, seguridad y buen vivir
	Identificar potenciales áreas turística de la parroquia
	Gestión el mercado de transferencia de productos del campo, fomentar valor agregado a los productos
	Coordinar el desarrollo vial mediante la construcción de puentes, mantenimiento, rehabilitación de caminos de segundo y tercer orden; Gestionaremos el asfaltado de la vía a los recintos
	Gestionar la construcción del servicio de agua potable, mantenimiento y ampliación del actual, construcción de alcantarillado para los barrios y recintos; y manejo de desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia
	Gestionaremos la construcción de infraestructura en la parroquia y mantenimiento mediante mingas, mejorando la unidad familiar comunitaria.
	Tengamos un subcentro de salud que brinde un servicio preventivo y de atención médica primaria
	Centro cultural de desarrollo ancestral “Majua” y fomento de actividades culturales con el apoyo del ministerio de cultura, logrando entre otras cosas mantener un registro de los saberes
	Adjudicación de terrenos que se encuentren abandonados para la construcción de áreas verdes en cada barrio y de esta forma fomentar la recreación familiar
	Promover y asegurar una gestión ambiental integral; Recuperar el patrimonio natural de la parroquia.
	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	Gestionar el mejoramiento de la conectividad de la telefonía celular y el internet en la parroquia; Coordinar con CNEL la ampliación y mejoramiento de electrificación rural y alumbrado público

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo Técnico

#### **d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial**

1. Promover la capacitación de los vocales y funcionarios sobre los nuevos procesos gubernamentales y normativa que se va aplicar.
2. Trabajar de manera coordinada con los Gobiernos parroquiales vecinos en Mancomunidad o consorcios.
3. Lograr una relación estratégica con el GAD Municipal y Provincial para cumplir con las competencias.
4. Incentivar la participación ciudadana cumpliendo con los mecanismos vigentes.
5. Considerar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la planificación y presupuesto para la implementación de los programas / proyectos.
6. Respaldar la ejecución de los programas / proyectos con documentos de acuerdo a las normativas.
7. Realizar informes trimestrales de avance de los objetivos / metas del PDOT y POA.
8. Identificar a las entidades del Gobierno central, las ONGs, Universidades y empresa privada para articular o coordinar la ejecución de programas / proyectos.
9. Visitar y realizar audiencias públicas en los recintos.

**Tabla N° 86. FODA MAJUA**

<p><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de bienes y recursos naturales (Suelo cultivable, Agua, Reserva Natural).</li> <li>2. Población con vocación y conocimientos para la agricultura y ganadería.</li> <li>3. Ubicación geográfica que genera interés de tipo Turístico.</li> <li>4. Disponer de recursos de financiamiento del estado Ministerio de Finanzas.</li> <li>5. La vía de ingreso hasta la cabecera parroquial en buenas condiciones.</li> </ol>	<p><b>Oportunidad</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mercado que ofrece el Corredor comercial Esmeraldas-Santo Domingo-Quito.</li> <li>2. Manejar recursos naturales de manera eficiente para la generación de oportunidades para los habitantes de la parroquia.</li> <li>3. La gestión en la cooperación nacional e internacional para cumplir con las necesidades priorizadas en el territorio.</li> <li>4. Disponibilidad de financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador para cumplir con los proyectos priorizados por la comunidad</li> </ol>
<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de poblaciones Rurales dispersas, desconectadas y con escaso desarrollo.</li> <li>2. Ecosistemas depredados y contaminados por actividades productivas.</li> <li>3. Problemas ambientales y de salud local relacionados con la falta y deficiencia de servicios básicos</li> <li>4. No se ejecutan los proyectos identificados y priorizados en el Plan de Desarrollo.</li> <li>6. Poca capacidad para negociar con los otros niveles de gobierno para la ejecución de actividades de desarrollo en la parroquia.</li> <li>7. Autoridades no conocen ni visitan los recintos de la parroquia.</li> </ol>	<p><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El uso de veneno para la pesca de camarón de río.</li> <li>2. La inseguridad ciudadana y violencia basada en género.</li> <li>3. Contaminación del río por descarga de agua de la represa Manduriacu y derrame de crudo de petróleo por el cruce del SOTE y de OCP, afectando el suelo, aire y agua.</li> <li>4. Las condiciones climáticas como crecientes de los ríos y movimientos en masa que afectan al territorio parroquial.</li> <li>5. Disminución y retrasos de los recursos para la parroquia por parte del Ministerio de Finanzas</li> </ol>

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades**

**Tabla N° 87. Matriz para priorización de potencialidades y problemas**

<b>Político Institucional y Participación Ciudadana</b>	
<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Disponibilidad de Leyes, códigos y normativas estatales, así como resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD.	El desconocimiento de las normativas y leyes por parte de las autoridades, escasa participación ciudadana y seguimiento en la ejecución de obras y la limitada coordinación con los niveles de gobierno.
	La reducción del presupuesto, la mala priorización de los proyectos a ejecutar en la parroquia y el limitado conocimiento y gestión de la cooperación internacional.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 88. Matriz de sistematización de potencialidades/problemas**

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Los terrenos tienen condiciones favorables, por el contenido de materia orgánica y regados por ríos y esteros, que los hace ideales para la piscicultura, la agricultura y la ganadería.	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de la actividad agrícola y ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos	Mejora genética y sanitaria de los cultivos y el ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad de la producción y productividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Se cuenta con un gran potencial turístico, por los remanentes de bosque, rica diversidad de flora y fauna, las bellezas naturales, la cultura y la rica gastronomía de la parroquia.	Potencialidad	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El acceso escaso a los recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad, la tumba de árboles por la expansión agrícola y pecuaria, poniendo en riesgo especies de plantas y animales.	Problema	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas y ganaderos locales en planes de forestación y reforestación	Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para sistemas agroforestales, en especial para los pequeños.	Forestación y Reforestación
El agua, el aire y el suelo se contaminan debido al manejo inadecuado de los cultivos, la ganadería y los desechos sólidos y líquidos de los hogares.	Problema	Contar con un sistema productivo adecuado y eficiente que impulse actividades que mejoren la vida de los ciudadanos de la parroquia	Gestionar capacitación, mejorar las actividades productivas e implementación de nuevas áreas promoviendo la sostenibilidad y sustentabilidad.	Riego y Drenaje
Disponibilidad de escuelas fiscales en los recintos, permitiendo una educación primaria de los niños y niñas, además de bachillerato en la cabecera parroquial.	Potencialidad	Contar con un sistema educativo adecuado y de primera calidad para beneficio de la parroquia	Gestión del mantenimiento de la infraestructura de educación.	Protección integral a la niñez y adolescencia
La parroquia dispone de un Subcentro de salud y seguro social campesino, que presta servicios a los habitantes, cuenta con conocimientos ancestrales sobre el uso de plantas medicinales.	Potencialidad	Ampliación de la cobertura de servicios salud para una mejor calidad de vida de la parroquia	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio de salud y el mantenimiento de la infraestructura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Diversidad cultural y conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades deportivas, con potencialidades para el turismo.	Potencialidad	Fomentar y difundir los conocimientos ancestrales de la cultura, deportes, gastronomía para una mejor convivencia en la parroquia	Realizar eventos de difusión de los conocimientos culturales de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Inseguridad en la parroquia por el ingreso de personas de otras localidades y el consumo de alcohol y otras sustancias.	Problema	Incidir a las autoridades para que se logre una vida en paz en el territorio parroquial y la zona de influencia	Buscar la participación de todas las autoridades para lograr un convivir armonioso entre los ciudadanos de la parroquia	Protección Integral de Derechos
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia poco fortalecidos, algunas no están legalizados.	Problema	Lograr que las organizaciones se fortalezcan para un apoyo al desarrollo de la comunidad	Gestión ante los entes competentes la capacitación, legalidad y fortalecimiento de las organizaciones	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Atraviesa la vía E20, que facilita el ingreso y salida con la producción, disponibilidad de energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo.	Potencialidad	Aprovechar la vía que conecta con los centros poblados para implementar emprendimientos que beneficien a los ciudadanos de la parroquia	Gestión ante los entes competentes la transformación de los productos primarios, generando valor agregado a la producción de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponibilidad de tierra apta para la implementación de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas para el desarrollo de la parroquia.	Potencialidad	Lograr que la población disponga de alimentos de calidad y diversificada para la seguridad alimentaria y la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.	Incentivar a la población al manejo y cultivo de sus propios alimentos vegetales y animales para el consumo y los excedentes para la comercialización	Fomento de la seguridad alimentaria
Escasa asistencia técnica, capacitación y recursos económicos para el manejo de los cultivos agrícolas, forestales, la cría de ganado y el fomento de emprendimientos.	Problema	Gestión integrada y sostenible del manejo de los cultivos y la ganadería, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos	Potencializar los principales cultivos de la parroquia con capacitación, incremento de áreas de cultivo la diversificación de actividades productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponibilidad de gabarras para el traslado de un lado a otro en el río Esmeraldas para el transporte de los vehículos con la producción.	Potencialidad	Gestión de la construcción de un puente sobre el río Esmeraldas para el desarrollo de las parroquias de influencia del río	Mantener la gabarra en buenas condiciones para entregar un servicio de calidad a los usuarios de la parroquia	Vialidad
Infraestructura y equipamiento público en los recintos en condiciones regulares o inexistentes, además de un escaso mantenimiento para un buen servicio a la comunidad.	Problema	Contar con infraestructura de calidad y adecuado y de primer orden que impulse la convivencia social, cultural, deportiva de la parroquia	Planificar, construir y mantener infraestructura física comunal para el servicio de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las vías a los recintos en su mayoría son de tierra, en condiciones difíciles para el tránsito o inexistentes; no se dispone de un puente sobre el río Esmeraldas.	Problema	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Gestionar el asfaltado, lastrado y mantenimiento de vías, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Servicios básicos insipientes, el agua consumen del río, no tiene alcantarillado, ni manejo de los desechos sólidos	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y manejo de los desechos sólidos de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio público en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Terrenos comunales y fincas sin legalidad, desorden en el crecimiento poblacional y en la construcción de viviendas	Problema	Contar con un plan de vivienda para la población más necesitada de la parroquia	Lograr la legalización de tierras de solares de vivienda y de fincas para el desarrollo parroquial	Hábitat y vivienda
Deficiencias del servicio de conectividad, electricidad y alumbrado público en los recintos y la cabecera parroquial	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico y conectividad en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Disponibilidad de Leyes, códigos y normativas estatales, así como resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD	Potencialidad	Difundir a los ciudadanos las diferentes Leyes para una mejor participación en el desarrollo de la parroquia	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Participación ciudadana
El desconocimiento de las normativas y leyes por parte de las autoridades, escasa participación ciudadana y seguimiento en la ejecución de obras y la limitada coordinación con los niveles de gobierno.	Problema	Lograr que las autoridades cumplan con las Leyes y los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia	Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La reducción del presupuesto, la mala priorización de los proyectos a ejecutar en la parroquia y el limitado conocimiento y gestión de la cooperación internacional.	Problema	Lograr que la parroquia cumpla con la planificación priorizada por los ciudadanos	Elaborar propuestas para presentar en la cooperación internacional	Cooperación Internacional

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 89. Priorización de Potencialidades/ Problemas**

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Los terrenos tienen condiciones favorables, por el contenido de materia orgánica y regados por ríos y esteros, que los hace ideales para la piscicultura, la agricultura y la ganadería.	Potencialidad	20	20	25	20		85	ALTA
Se cuenta con un gran potencial turístico, por los remanentes de bosque, rica diversidad de flora y fauna, las bellezas naturales, la cultura y la rica gastronomía de la parroquia.	Potencialidad	15	20	15	20		70	ALTA
El acceso escaso a los recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad, la tumba de árboles por la expansión agrícola y pecuaria, poniendo en riesgo especies de plantas y animales.	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
El agua, el aire y el suelo se contaminan debido al manejo inadecuado de los cultivos, la ganadería y los desechos sólidos y líquidos de los hogares.	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
Disponibilidad de escuelas fiscales en los recintos, permitiendo una educación primaria de los niños y niñas, además de bachillerato en la cabecera parroquial.	Potencialidad	20	25	20	10		75	ALTA
La parroquia dispone de un Subcentro de salud y seguro social campesino, que presta servicios a los habitantes, cuenta con conocimientos ancestrales sobre el uso de plantas medicinales.	Potencialidad	20	20	20	10		70	ALTA
Diversidad cultural y conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades deportivas, con potencialidades para el turismo.	Potencialidad	20	10	20	10		60	MEDIA
Inseguridad en la parroquia por el ingreso de personas de otras localidades y el consumo de alcohol y otras sustancias.	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia poco fortalecidos, algunas no están legalizados.	Problema	10	10	20	20		60	MEDIA
Atraviesa la vía E20, que facilita el ingreso y salida con la producción, disponibilidad de energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo.	Potencialidad	20	10	20	10		60	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Disponibilidad de tierra apta para la implementación de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas para el desarrollo de la parroquia.	Potencialidad	20	20	20	10		70	ALTA
Escasa asistencia técnica, capacitación y recursos económicos para el manejo de los cultivos agrícolas, forestales, la cría de ganado y el fomento de emprendimientos.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA
Disponibilidad de gabarras para el traslado de un lado a otro en el río Esmeraldas para el transporte de los vehículos con la producción.	Potencialidad	25	25	25	10		85	ALTA
Infraestructura y equipamiento público en los recintos en condiciones regulares o inexistentes, además de un escaso mantenimiento para un buen servicio a la comunidad.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Las vías a los recintos en su mayoría son de tierra, en condiciones difíciles para el tránsito o inexistentes; no se dispone de un puente sobre el río Esmeraldas.	Problema	25	25	25	5		80	ALTA
Servicios básicos insipientes, el agua consumen del río, no tiene alcantarillado, ni manejo de los desechos sólidos	Problema	20	20	20	5		65	MEDIA
Terrenos comunales y fincas sin legalidad, desorden en el crecimiento poblacional y en la construcción de viviendas	Problema	10	10	20	5		45	MEDIA
Deficiencias del servicio de conectividad, electricidad y alumbrado público en los recintos y la cabecera parroquial	Problema	10	10	20	10		50	MEDIA
Disponibilidad de Leyes, códigos y normativas estatales, así como resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD	Potencialidad	10	10	20	5		45	MEDIA
El desconocimiento de las normativas y leyes por parte de las autoridades, escasa participación ciudadana y seguimiento en la ejecución de obras y la limitada coordinación con los niveles de gobierno.	Problema	10	15	20	5		50	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
La reducción del presupuesto, la mala priorización de los proyectos a ejecutar en la parroquia y el limitado conocimiento y gestión de la cooperación internacional.	Problema	10	20	15	10		55	MEDIA

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico



Presentación de las necesidades de los recintos



Autoridades parroquiales



Asamblea ciudadana



**Tabla N° 90. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión**

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Los terrenos tienen condiciones favorables, por el contenido de materia orgánica y regados por ríos y esteros, que los hace ideales para la piscicultura, la agricultura y la ganadería.	ALTA	Mejora genética y sanitaria de los cultivos y el ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad la producción y productividad.	Gestión integrada y sostenible de la actividad agrícola y ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos
Se cuenta con un gran potencial turístico, por los remanentes de bosque, rica diversidad de flora y fauna, las bellezas naturales, la cultura y la rica gastronomía de la parroquia.	ALTA	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.
El acceso escaso a los recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad, la tumba de árboles por la expansión agrícola y pecuaria, poniendo en riesgo especies de plantas y animales.	ALTA	Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para sistemas agroforestales, en especial para los pequeños.	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas y ganaderos locales en planes de forestación y reforestación
El agua, el aire y el suelo se contaminan debido al manejo inadecuado de los cultivos, la ganadería y los desechos sólidos y líquidos de los hogares.	ALTA	Gestionar capacitación, mejorar las actividades productivas e implementación de nuevas áreas promoviendo la sostenibilidad y sustentabilidad.	Contar con un sistema productivo adecuado y eficiente que impulse actividades que mejoren la vida de los ciudadanos de la parroquia
Disponibilidad de escuelas fiscales en los recintos, permitiendo una educación primaria de los niños y niñas, además de bachillerato en la cabecera parroquial.	ALTA	Gestión del mantenimiento de la infraestructura de educación.	Contar con un sistema educativo adecuado y de primera calidad para beneficio de la parroquia
La parroquia dispone de un Subcentro de salud y seguro social campesino, que presta servicios a los habitantes, cuenta con conocimientos ancestrales sobre el uso de plantas medicinales.	ALTA	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio de salud y el mantenimiento de la infraestructura en la parroquia.	Ampliación de la cobertura de servicios salud para una mejor calidad de vida de la parroquia
Diversidad cultural y conocimientos ancestrales en gastronomía, actividades deportivas, con potencialidades para el turismo.	MEDIA	Realizar eventos de difusión de los conocimientos culturales de la parroquia	Fomentar y difundir los conocimientos ancestrales de la cultura, deportes, gastronomía para una mejor convivencia en la parroquia
Inseguridad en la parroquia por el ingreso de personas de otras localidades y el consumo de alcohol y otras sustancias.	ALTA	Buscar la participación de todas las autoridades para lograr un convivir armonioso entre los ciudadanos de la parroquia	Incidir a las autoridades para que se logre una vida en paz en el territorio parroquial y la zona de influencia
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia poco fortalecidos, algunas no están legalizados.	MEDIA	Gestión ante los entes competentes la capacitación, legalidad y fortalecimiento de las organizaciones	Lograr que las organizaciones se fortalezcan para un apoyo al desarrollo de la comunidad

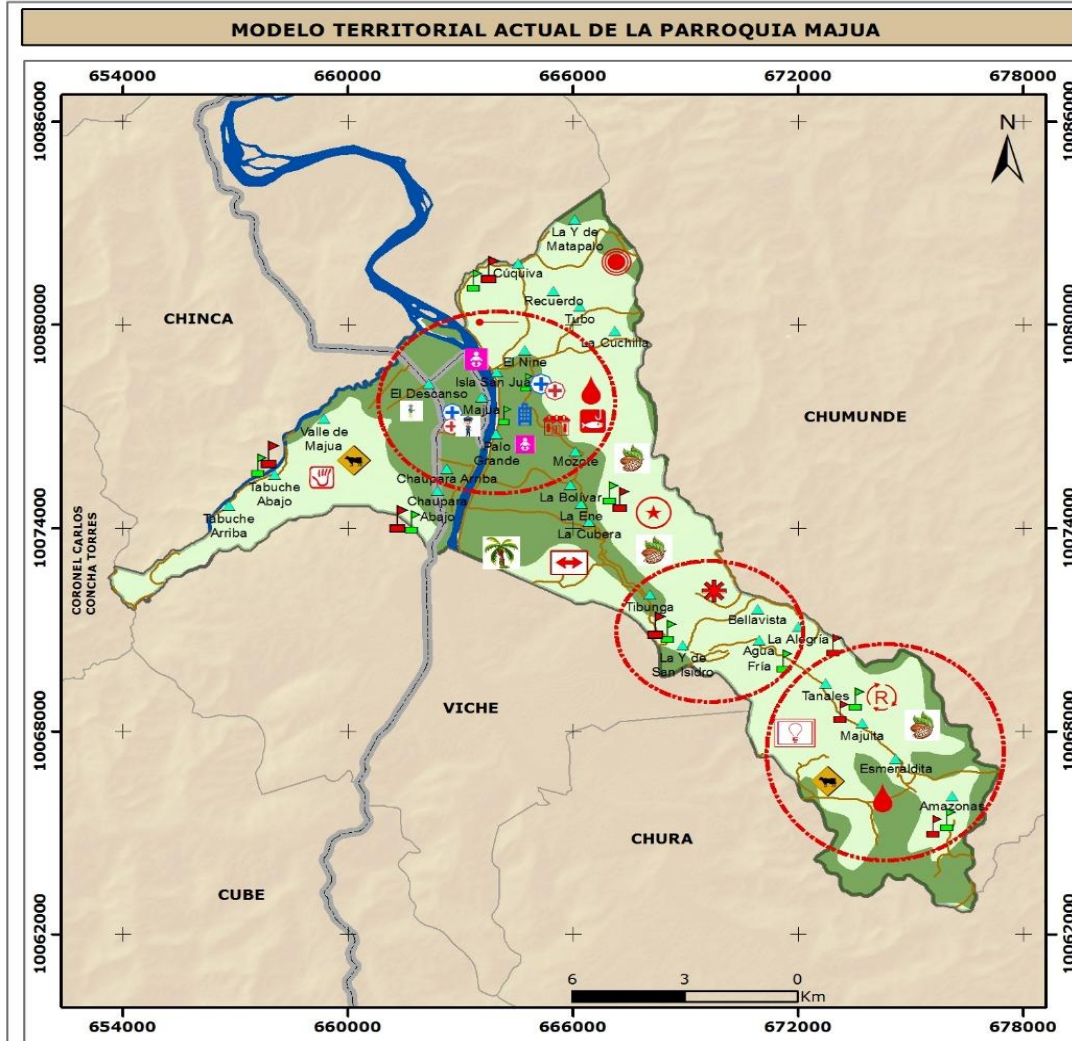
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Atraviesa la vía E20, que facilita el ingreso y salida con la producción, disponibilidad de energía eléctrica del interconectado que aportan al fomento productivo.	MEDIA	Gestión ante los entes competentes la transformación de los productos primarios, generando valor agregado a la producción de la parroquia.	Aprovechar la vía que conecta con los centros poblados para implementar emprendimientos que beneficien a los ciudadanos de la parroquia
Disponibilidad de tierra apta para la implementación de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas para el desarrollo de la parroquia.	ALTA	Incentivar a la población al manejo y cultivo de sus propios alimentos vegetales y animales para el consumo y los excedentes para la comercialización	Lograr que la población disponga de alimentos de calidad y diversificada para la seguridad alimentaria y la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
Escasa asistencia técnica, capacitación y recursos económicos para el manejo de los cultivos agrícolas, forestales, la cría de ganado y el fomento de emprendimientos.	ALTA	Potencializar los principales cultivos de la parroquia con capacitación, incremento de áreas de cultivo la diversificación de actividades productivas	Gestión integrada y sostenible del manejo de los cultivos y la ganadería, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos
Disponibilidad de gabarras para el traslado de un lado a otro en el río Esmeraldas para el transporte de los vehículos con la producción.	ALTA	Mantener la gabarra en buenas condiciones para entregar un servicio de calidad a los usuarios de la parroquia	Gestión de la construcción de un puente sobre el río Esmeraldas para el desarrollo de las parroquias de influencia del río
Infraestructura y equipamiento público en los recintos en condiciones regulares o inexistentes, además de un escaso mantenimiento para un buen servicio a la comunidad.	ALTA	Planificar, construir y mantener infraestructura física comunal para el servicio de los ciudadanos de la parroquia.	Contar con infraestructura de calidad y adecuado y de primer orden que impulse la convivencia social, cultural, deportiva de la parroquia
Las vías a los recintos en su mayoría son de tierra, en condiciones difíciles para el tránsito o inexistentes; no se dispone de un puente sobre el río Esmeraldas.	ALTA	Gestionar el asfaltado, lastrado y mantenimiento de vías, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia
Servicios básicos insipientes, el agua consumen del río, no tiene alcantarillado, ni manejo de los desechos sólidos	MEDIA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio público en la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y manejo de los desechos sólidos de la parroquia
Terrenos comunales y fincas sin legalidad, desorden en el crecimiento poblacional y en la construcción de viviendas	MEDIA	Lograr la legalización de tierras de solares de vivienda y de fincas para el desarrollo parroquial	Contar con un plan de vivienda para la población más necesitada de la parroquia
Deficiencias del servicio de conectividad, electricidad y alumbrado público en los recintos y la cabecera parroquial	MEDIA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico y conectividad en la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica de la parroquia
Disponibilidad de Leyes, códigos y normativas estatales, así como resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD	MEDIA	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Difundir a los ciudadanos las diferentes Leyes para una mejor participación en el desarrollo de la parroquia

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El desconocimiento de las normativas y leyes por parte de las autoridades, escasa participación ciudadana y seguimiento en la ejecución de obras y la limitada coordinación con los niveles de gobierno.	MEDIA	Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial con la participación ciudadana	Lograr que las autoridades cumplan con las Leyes y los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia
La reducción del presupuesto, la mala priorización de los proyectos a ejecutar en la parroquia y el limitado conocimiento y gestión de la cooperación internacional.	MEDIA	Elaborar propuestas para presentar en la cooperación internacional	Lograr que la parroquia cumpla con la planificación priorizada por los ciudadanos

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Actual

Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual



**SIMBOLOGIA**

**Categorías de Ordenamiento Territorial**

- Zona agrícola y pecuaria
- Zona de vegetación arbustiva natural

**LEYENDA**

**Potencialidades**

- Establecimientos educativos
- GAD Parroquial Majua
- Cultivo de cacao
- Espacio para atención de infantes
- Espacio para atención a adultos mayores
- UPC
- Establecimientos de salud
- Carretera asfaltada destruida
- Cría de ganado bovino
- Cultivo de palma africana

**Problemas**

- Limitado sistema de energía eléctrica
- Terrenos sin legalizar
- Poco impulso al turismo comunitario
- Limitado fortalecimiento asociativo
- Limitado sistema de alcantarillado
- No existe fuentes de trabajo
- Déficit en equipamiento de salud
- Déficit en equipamiento educativo
- Agua de consumo del río o pozo
- Vías de tierra
- Mal manejo de desechos sólidos
- Espacios públicos sin mantenimiento
- No existe BPA y BPP
- Falta capacitaciones
- Tala de bosque no controlada
- No existe valor agregado a los productos agropecuarios

## 2. PROPUESTA

### Visión

Visión de Desarrollo
Majua en 2034 es una parroquia autosustentable, con vías transitables, infraestructura de calidad, una producción agrícola y ganadera, modelo de desarrollo para la provincia, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.

### Objetivos de Desarrollo

Tabla N° 91. Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integrada y sostenible de la actividad agrícola y ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores agrícolas y ganaderos locales en planes de forestación y reforestación	Impulsar el manejo silvo pastoril y agroforestal, fomentando la conservación de los recursos natural de la parroquia	Forestación y Reforestación
Contar con un sistema productivo adecuado y eficiente que impulse actividades que mejoren la vida de los ciudadanos de la parroquia	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo de los sistemas de riego, aumentando y diversificando la producción de alimentos en todo el año.	Riego y Drenaje
Contar con un sistema educativo adecuado y de primera calidad para beneficio de la parroquia	Contar con un sistema educativo óptimo que garantice la profesionalización de los ciudadanos, y facilite los procesos de educación formal	Protección integral a la niñez y adolescencia
Ampliación de la cobertura de servicios salud para una mejor calidad de vida de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de salud de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar y difundir los conocimientos ancestrales de la cultura, deportes, gastronomía para una mejor convivencia en la parroquia	Impulsar la cultura, el deporte y la gastronomía, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando la economía del territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y gastronómico de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Incidir a las autoridades para que se logre una vida en paz en el territorio parroquial y la zona de influencia	Mejorar la calidad de convivencia de los ciudadanos vulnerables de la parroquia con la participación activa en el desarrollo de actividades de la parroquia	Protección Integral de Derechos
Lograr que las organizaciones se fortalezcan para un apoyo al desarrollo de la comunidad	Impulsar la organización comunitaria para que se fortalezcan y participen activamente en la toma de decisiones de su gestión y de los recintos	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Aprovechar la vía que conecta con los centros poblados para implementar emprendimientos que beneficien a los ciudadanos de la parroquia	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Lograr que la población disponga de alimentos de calidad y diversificada para la seguridad alimentaria y la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria
Gestión integrada y sostenible del manejo de los cultivos y la ganadería, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gestión de la construcción de un puente sobre el río Esmeraldas para el desarrollo de las parroquias de influencia del río	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Vialidad
Contar con infraestructura de calidad y adecuado y de primer orden que impulse la convivencia social, cultural, deportiva de la parroquia	Disponer de infraestructura común óptimo que garantice la correcta ejecución de actividades sociales, culturales, deportivos y otros de los ciudadanos, y facilite los procesos de convivencia armónica	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y manejo de los desechos sólidos de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Contar con un plan de vivienda para la población más necesitada de la parroquia	Lograr la participación de las entidades competentes para favorecer a la población más vulnerable de la parroquia con tierras legalizadas y un plan de vivienda	Hábitat y vivienda
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Difundir a los ciudadanos las diferentes Leyes para una mejor participación en el desarrollo de la parroquia	Fomentar la participación ciudadana de todo el territorio para lograr un desarrollo sostenible y sustentable con la toma de decisión consensuada entre ciudadanos y autoridades	Participación ciudadana
Lograr que las autoridades cumplan con las Leyes y los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial con la participación ciudadano y que las autoridades cumplan con las potencialidades y necesidades priorizadas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Lograr que la parroquia cumpla con la planificación priorizada por los ciudadanos	Gestionar el aporte de la cooperación internacional y nacional para cumplir con las necesidades urgentes de la parroquia	Cooperación Internacional

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 92. Análisis funcional provincial**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Mejora genética y sanitaria de los cultivos y el ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad la producción y productividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para sistemas agroforestales, en especial para los pequeños.	Forestación y Reforestación					x	GAD provincial, MAG, MAATE, ONG, Academia
Gestionar capacitación, mejorar las actividades productivas e implementación de nuevas áreas promoviendo la sostenibilidad y sustentabilidad.	Riego y Drenaje					x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Gestión del mantenimiento de la infraestructura de educación.	Protección integral a la niñez y adolescencia					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, MIES
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio de salud y el mantenimiento de la infraestructura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD provincial, GAD cantonal, Academia, MSP, MIPRO
Realizar eventos de difusión de los conocimientos culturales de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia
Buscar la participación de todas las autoridades para lograr un convivir armonioso entre los ciudadanos de la parroquia	Protección Integral de Derechos					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia
Gestión ante los entes competentes la capacitación, legalidad y fortalecimiento de las organizaciones	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, CPCS
Gestión ante los entes competentes la transformación de los productos primarios, generando valor agregado a la producción de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,					x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
	innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						
Incentivar a la población al manejo y cultivo de sus propios alimentos vegetales y animales para el consumo y los excedentes para la comercialización	Fomento de la seguridad alimentaria					x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Potencializar los principales cultivos de la parroquia con capacitación, incremento de áreas de cultivo la diversificación de actividades productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Mantener la gabarra en buenas condiciones para entregar un servicio de calidad a los usuarios de la parroquia	Vialidad					x	GAD provincial, MTOP, ONG, Academia
Planificar, construir y mantener infraestructura física comunal para el servicio de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia
Gestionar el asfaltado, lastrado y mantenimiento de vías, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad					x	GAD provincial, MTOP, ONG, Academia
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio público en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, MAATE
Lograr la legalización de tierras de solares de vivienda y de fincas para el desarrollo parroquial	Hábitat y vivienda					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, MIDUVI
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico y conectividad en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, CNEL
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Participación ciudadana					x	Secretaría Nacional de Planificación
Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 93. Análisis funcional cantonal parroquial**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejora genética y sanitaria de los cultivos y el ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad la producción y productividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X		X	X	X	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X		X	X	X	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para sistemas agroforestales, en especial para los pequeños.	Forestación y Reforestación				X		X	X	X	GAD provincial, MAG, MAATE, ONG, Academia
Gestionar capacitación, mejorar las actividades productivas e implementación de nuevas áreas promoviendo la sostenibilidad y sustentabilidad.	Riego y Drenaje				X		X	X	X	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Gestión del mantenimiento de la infraestructura de educación.	Protección integral a la niñez y adolescencia				X	X	X	X	X	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, MIES

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio de salud y el mantenimiento de la infraestructura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x	x		x	x	GAD provincial, GAD cantonal, Academia, MSP, MIPRO
Realizar eventos de difusión de los conocimientos culturales de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x			x	x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia
Buscar la participación de todas las autoridades para lograr un convivir armonioso entre los ciudadanos de la parroquia	Protección Integral de Derechos				x	x		x	x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia
Gestión ante los entes competentes la capacitación, legalidad y fortalecimiento de las organizaciones	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales				x			x	x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, CPCCS
Gestión ante los entes competentes la transformación de los productos primarios, generando valor agregado a la producción de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x			x	x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Incentivar a la población al manejo y cultivo de sus propios alimentos vegetales y animales para el consumo y los excedentes para la comercialización	Fomento de la seguridad alimentaria				x			x	x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Potencializar los principales cultivos de la parroquia con capacitación, incremento de áreas de cultivo la diversificación de actividades productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x			x	x	GAD provincial, MAG, ONG, Academia
Mantener la gabarra en buenas condiciones para entregar un servicio de calidad a los usuarios de la parroquia	Vialidad				x	x		x	x	GAD provincial, MTOP, ONG, Academia
Planificar, construir y mantener infraestructura física comunal para el servicio de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							x	x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia
Gestionar el asfaltado, lastrado y mantenimiento de vías, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad				x	x		x	x	GAD provincial, MTOP, ONG, Academia
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio público en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							x	x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, MAATE
Lograr la legalización de tierras de solares de vivienda y de fincas para el desarrollo parroquial	Hábitat y vivienda				x	x		x	x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, MIDUVI

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico y conectividad en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x	x	x	x	x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia, CNEL
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Participación ciudadana				x	x	x	x	x	Secretaría Nacional de Planificación
Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x	x	x	x	GAD provincial, GAD cantonal, ONG, Academia

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## Políticas

**Tabla N° 94. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	A actualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejora genética y sanitaria de los cultivos y el ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad la producción y productividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Mejorar 20 hectáreas de cultivo, hasta el 2027	Número de hectáreas cultivadas	Creciente	0	2024	0	10	10	0
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Implementar una actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades turísticas implementada	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para sistemas agroforestales, en especial para los pequeños.	Forestación y Reforestación	Implementar en el territorio parroquial áreas con plantaciones forestales comerciales y de conservación aprovechando las áreas existentes y la capacidad de sus comunidades	Impulsar la recuperación del bosque como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Plantar 20 hectáreas en la parroquia, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	5	5	5	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar capacitación, mejorar las actividades productivas e implementación de nuevas áreas promoviendo la sostenibilidad y sustentabilidad.	Riego y Drenaje	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Gestionar la implementación de sistemas de riego en la parroquia para lograr producción todo el año	Implementar un sistema de riego, hasta el 2027	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Gestión del mantenimiento de la infraestructura de educación.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mantener el buen estado la infraestructura educativa que permitan la correcta educación de los ciudadanos, mejorando la capacidad de los ciudadanos	Fortalecer el sistema educativo que faciliten la consecución de educación de calidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el mantenimiento de 4 escuelas de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de escuelas en mantenimiento gestionadas	Creciente	0	2024	0	1	2	1
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio de salud y el mantenimiento de la infraestructura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios de salud a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la implementación de 4 brigadas médicas en la parroquia, hasta el 2027	Número de brigadas gestionado	Creciente	0	2024	0	1	2	1
Realizar eventos de difusión de los conocimientos culturales de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar los conocimientos ancestrales de la cultura, gastronomía, ambiental, social, religioso para difundir en las nuevas generaciones mejorando	Impulsar estrategias institucionales que permitan fortalecer la cultura de calidad para los	Implementar 4 eventos culturales en la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos culturales ejecutados	Creciente	8	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		el convivir ciudadano de la parroquia.	ciudadanos de la parroquia.									
Buscar la participación de todas las autoridades para lograr un convivir armonioso entre los ciudadanos de la parroquia	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la participación de todos los ciudadanos en la gestión del desarrollo de la parroquia y sus recintos para mejorar la calidad de vida.	Impulsar estrategias institucionales para una participación efectiva de los grupos vulnerables de la parroquia.	Implementar 4 eventos con los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos culturales ejecutados	Creciente	8	2024	1	1	1	1
Gestión ante los entes competentes la capacitación, legalidad y fortalecimiento de las organizaciones	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Aportar a las organizaciones de derecho y hecho para mejorar sus capacidades y que aporte de manera efectiva en la gestión de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales para que la organización comunitaria se fortalezca en beneficio de la sociedad.	Fortalecer a 4 organizaciones comunitarias en la parroquia, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Gestión ante los entes competentes la transformación de los productos primarios, generando valor agregado a la producción de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Buscar alianzas estratégicas para generar la transformación de las cosechas y la producción de la parroquia para generar fuentes de trabajo e ingreso.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Elaborar un convenio de cooperación para fomento productivo en la parroquia, hasta el 2027	Número de convenios realizados	Creciente	0	2024	0	0	1	0



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Incentivar a la población al manejo y cultivo de sus propios alimentos vegetales y animales para el consumo y los excedentes para la comercialización	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar huerta diversificadas que faciliten la seguridad alimentaria en la parroquia	Implementar 20 huertas en la parroquia, hasta el 2027	Número de huerta cultivadas	Creciente	0	2024	5	10	5	0
Potencializar los principales cultivos de la parroquia con capacitación, incremento de áreas de cultivo la diversificación de actividades productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Capacitar a 20 personas en manejo agrícola, pecuario, forestal, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	5	10	5	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mantener la gabarra en buenas condiciones para entregar un servicio de calidad a los usuarios de la parroquia	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Construir una gabarra para el servicio en la parroquia, hasta el 2027	Número de gabarras construidas	Creciente	1	2024	0	0	0	1
Planificar, construir y mantener infraestructura física comunal para el servicio de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir y mantener la infraestructura física de la parroquia en buen estado que permitan la correcta utilización de los ciudadanos, en las actividades sociales, culturales, deportivas y otras mejorando la vida del territorio	Fortalecer los procesos de participación de los ciudadanos en la ejecución, mantenimiento, conservación y utilización de las infraestructuras comunales en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Construir y mantener 15 espacios públicos en la parroquia, hasta el 2027	Número de infraestructura construida y/o mantenida	Creciente	10	2024	3	4	4	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar el asfaltado, lastrado y mantenimiento de vías, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	50 kilómetros de vías mantenidas en la parroquia, hasta el 2027	Número de kilómetros mantenidos	Creciente	0	2024	10	20	10	10
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio público en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la implementación de 3 sistemas de agua potable en la parroquia, hasta el 2027	Número de sistema de agua potable gestionado	Creciente	0	2024	0	1	1	1
Lograr la legalización de tierras de solares de vivienda y de fincas para el desarrollo parroquial	Hábitat y vivienda	Buscar alianzas estratégicas en la implementación de programas de legalización de tierras y la gestión de viviendas para mejorar la vida de los ciudadanos más necesitados de la parroquia	Adoptar compromisos con las instituciones, los recintos y personas interesadas en la legalización de predios en la parroquia	Gestionar un plan de legalización de tierras en la parroquia, hasta el 2027	Número de planes realizados	Creciente	0	2024	0	0	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico y conectividad en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	90	2022	0	2	3	0
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Participación ciudadana	Lograr la participación ciudadana de manera efectiva que permitan la correcta comunicación entre los ciudadanos, mejorando la gestión y la implementación de las actividades en el territorio	Fortalecer los procesos de participación de los ciudadanos en la implementación de proyectos en post de mejorar las condiciones de vida	4 fortalecimiento de las capacidades administrativas financieras de la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos de fortalecimiento ejecutada	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación de los actores para un desarrollo organizado y articulado	Las autoridades y los ciudadanos se comprometen en cumplir con la planificación organizada y priorizada	Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado en la parroquia, hasta el 2027	Número de planes realizados	Creciente	3	2024	1	0	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Elaborar propuestas para presentar en la cooperación internacional	Cooperación Internacional	Buscar alianzas estratégicas para cumplir con las competencias, las potencialidades y las necesidades de los ciudadanos para lograr un desarrollo sostenible y sustentable	Las autoridades y ciudadanos se comprometen a gestionar en la cooperación para cumplir con los requerimiento de la parroquia	Elaborar un convenio de cooperación en la parroquia, hasta el 2027	Número de convenios realizados	Creciente	0,00	2024	0	0	1	0

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Planes, programas y Proyectos**

**Tabla N° 95. Definición de planes, programas y proyectos**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar 20 hectáreas de cultivo, hasta el 2027		Manejo de los cultivos existentes, incremento de plantación de cacao y otras especies frutales para la diversificación de cultivos en la parroquia Majua	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
														14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar una actividad turística en la parroquia, hasta el 2027		Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos en la parroquia Majua.	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
natural de la parroquia														y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el manejo silvopastoril y agroforestal, fomentando la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Implementar en el territorio parroquial áreas con plantaciones forestales comerciales y de conservación aprovechando las áreas existentes y la capacidad de sus comunidades	Impulsar la recuperación del bosque como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Forestación y Reforestación	Plantar 20 hectáreas en la parroquia, hasta el 2027		Forestación y reforestación con fines de conservación y producción en la parroquia Majua	12.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo de los sistemas de riego, aumentando y diversificando la producción de alimentos en todo el año.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Gestionar la implementación de sistemas de riego en la parroquia para lograr producción todo el año	Riego y Drenaje	Implementar un sistema de riego, hasta el 2027		Sistema de riego para potencializar los cultivos y la ganadería todo el año en la parroquia Majua	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencialamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilización de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contar con un sistema educativo óptimo que garantice la profesionalización de los ciudadanos, y facilite los procesos de	Mantener el buen estado de la infraestructura educativa que permita la correcta educación de los ciudadanos,	Fortalecer el sistema educativo que faciliten la consecución de educación de calidad en post de mejorar las	Protección integral a la niñez y adolescencia	Gestionar el mantenimiento de 4 escuelas de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027		Mantenimiento de la infraestructura educativa de la parroquia Majua	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
educación formal	mejorando la capacidad de los ciudadanos	condiciones de vida de la ciudadanía								promoviendo espacios de intercambio cultural.	año 2021 a 79,32% al 2025.		garantizar la salud de la población.	de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de salud de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios de salud a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar la implementación de 4 brigadas médicas en la parroquia, hasta el 2027		Brigadas médicas en los recintos para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de salud de los ciudadanos de la parroquia Majua	4.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar la cultura, el deporte y la gastronomía, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando la economía del territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y gastronómico de la parroquia	Recuperar los conocimientos ancestrales de la cultura, gastronomía, ambiental, social, religioso para difundir en las nuevas generaciones mejorando el convivir ciudadano de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan fortalecer la cultura de calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar 4 eventos culturales en la parroquia, hasta el 2027		Recuperación de las manifestaciones culturales, gastronomía, deportes y difusión a los jóvenes dinamizando la economía de la parroquia Majua.	40.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de convivencia de los ciudadanos vulnerables de la parroquia con la participación activa en el desarrollo de actividades de la parroquia	Fortalecer la participación de todos los ciudadanos en la gestión del desarrollo de la parroquia y sus recintos para mejorar la calidad de vida.	Impulsar estrategias institucionales para una participación efectiva de los grupos vulnerables de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Implementar 4 eventos con los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027		Implementación de actividades productivas, sociales, culturales, deportivas y otras para fortalecer a los grupos vulnerables de la parroquia Majua	38.500	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar la organización comunitaria para que se fortalezcan y participen activamente en la toma de decisiones de su gestión y de los recintos	Aportar a las organizaciones de derecho y hecho para mejorar sus capacidades y que aporte de manera efectiva en la gestión de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales para que la organización comunitaria se fortalezca en beneficio de la sociedad.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer a 4 organizaciones comunitarias en la parroquia, hasta el 2027		Capacitación a los grupos organizados y recintos sobre las ventajas y desventajas de la asociatividad, en el desarrollo, así como fortalecer la seguridad ciudadana de la parroquia Majua.	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	17 Alianzas para lograr los objetivos
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y	Buscar alianzas estratégicas para generar la transformación de las cosechas y la producción	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Elaborar un convenio de cooperación para fomento productivo en la		Transformar el cacao en sub productos para generar ingresos y fuentes de trabajo para los	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilización de usos, la vocación territorial,	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	de la parroquia para generar fuentes de trabajo e ingreso.	comercialización, de los productos generados en la parroquia	transferencia de conocimiento y tecnologías)	parroquia, hasta el 2027		ciudadanos de Majua				productividad.	131,04 al 2025	y funcionalidades del territorio	ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar huerta diversificadas que faciliten la seguridad alimentaria en la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar 20 huertas en la parroquia, hasta el 2027		Instalar huertas para el fomento de productos saludables para el consumo de las familias de la parroquia Majua.	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los	Capacitar a 20 personas en manejo agrícola, pecuario,		Capacitación, manejo de cultivo, cría de animales y otros emprendimie	4.000	Recursos provenientes del Presupuesto	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminan

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	forestal, hasta el 2027		ntos productivos en la parroquia Majua		General de Estado		mejorando los niveles de productividad.	Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vialidad	Construir una gabarra para el servicio en la parroquia, hasta el 2027		Construcción de una nueva gabarra para el traslado oportuno y eficiente de los vehículos y compra de equipo caminero para la parroquia Majua	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Disponer de infraestructura común óptimo que garantice la correcta ejecución de actividades sociales, culturales, deportivos y otros de los ciudadanos, y facilite los procesos de convivencia armónica	Construir y mantener la infraestructura física de la parroquia en buen estado que permitan la correcta utilización de los ciudadanos, actividades sociales, culturales, deportivas y otras mejorando la vida del territorio	Fortalecer los procesos de participación de los ciudadanos en la ejecución, mantenimiento, conservación y utilización de las infraestructuras comunales en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Construir y mantener 15 espacios públicos en la parroquia, hasta el 2027		Planificar, construir infraestructura física como casa comunal, cancha de uso múltiple, parque, malecón y otras para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, sociales en la parroquia Majua	106.500	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vialidad	50 kilómetros de vías mantenidas en la parroquia, hasta el 2027	c	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Majua	40.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar la implementación de 3 sistemas de agua potable en la parroquia, hasta el 2027	c	Implementación y potencialización del sistema de agua de consumo humano de la	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promovien	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidad

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de acuerdo a las necesidades	mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	para los ciudadanos de la parroquia.				parroquia Majua				do el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	30,11% al 2025.		s para garantizar la salud de la población.	es sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr la participación de las entidades competentes para favorecer a la población más vulnerable de la parroquia con tierras legalizadas y un plan de vivienda	Buscar alianzas estratégicas en la implementación de programas de legalización de tierras y la gestión de viviendas para mejorar la vida de los ciudadanos más necesitados	Adoptar compromisos con las instituciones, los recintos y personas interesadas en la legalización de predios en la parroquia	Hábitat y vivienda	Gestionar un plan de legalización de tierras en la parroquia, hasta el 2027		Legalización de tierras de la parroquia Majua	4.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilización de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	de la parroquia												socioambientales.	
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027		Implementación de electrificación y sistema de alumbrado público de la parroquia Majua	4.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar la participación ciudadana de todo el territorio para lograr un desarrollo sostenible y sustentable con la toma de decisión consensuada entre ciudadanos y autoridades	Lograr la participación ciudadana de manera efectiva que permitan la correcta comunicación entre los ciudadanos, mejorando la gestión y la implementación de las actividades en el territorio	Fortalecer los procesos de participación de los ciudadanos en la implementación de proyectos en post de mejorar las condiciones de vida	Participación ciudadana	4 fortalecimiento de las capacidades administrativas financieras de la parroquia, hasta el 2027	c	Fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de Majua	40.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementen el modelo Abierto de Gobierno 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Planificar el desarrollo parroquial con la participación ciudadano y que las autoridades cumplan con las	Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación de los actores para un desarrollo	Las autoridades y los ciudadanos se comprometen en cumplir con la planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado en la parroquia, hasta el 2027	c	Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia Majua	17.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementen el modelo Abierto de Gobierno 40,00% en el	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
potencialidades y necesidades prioritizadas	organizado y articulado	organizada y priorizada								al bienestar social.	año 2023 a 52,27% al 2025.		Ordenamiento Territorial (PDOT).	17 Alianzas para lograr los objetivos
Gestionar el aporte de la cooperación internacional para cumplir con las necesidades urgentes de la parroquia	Buscar alianzas estratégicas para cumplir con las competencias, las potencialidades y las necesidades de los ciudadanos para lograr un desarrollo sostenible y sustentable	Las autoridades y ciudadanos se comprometen a gestionar en la cooperación para cumplir con los requerimientos de la parroquia	Cooperación Internacional	Elaborar un convenio de cooperación en la parroquia, hasta el 2027		Elaborar un proyecto de gestión en la cooperación internacional	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementen el modelo Abierto de Gobierno 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 96. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el manejo silvo pastoril y agroforestal, fomentando la conservación de los recursos natural de la parroquia	Implementar en el territorio parroquial áreas con plantaciones forestales comerciales y de conservación aprovechando las áreas existentes y la capacidad de sus comunidades	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo de los sistemas de riego, aumentando y diversificando la producción de alimentos en todo el año.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Riego y Drenaje	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con un sistema educativo óptimo que garantice la profesionalización de los ciudadanos, y facilite los procesos de educación formal	Mantener el buen estado la infraestructura educativa que permitan la correcta educación de los ciudadanos, mejorando la capacidad de los ciudadanos	Protección integral a la niñez y adolescencia	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de salud de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios de salud a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar la cultura, el deporte y la gastronomía, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando la economía del territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y gastronómico de la parroquia	Recuperar los conocimientos ancestrales de la cultura, gastronomía, ambiental, social, religioso para difundir en las nuevas generaciones mejorando el convivir ciudadano de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar la calidad de convivencia de los ciudadanos vulnerables de la parroquia con la participación activa en el desarrollo de actividades de la parroquia	Fortalecer la participación de todos los ciudadanos en la gestión del desarrollo de la parroquia y sus recintos para mejorar la calidad de vida.	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar la organización comunitaria para que se fortalezcan y participen activamente en la toma de decisiones de su gestión y de los recintos	Aportar a las organizaciones de derecho y hecho para mejorar sus capacidades y que aporte de manera efectiva en la gestión de la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Buscar alianzas estratégicas para generar la transformación de las cosechas y la producción de la parroquia para generar fuentes de trabajo e ingreso.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de la seguridad alimentaria	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola y ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género	Mujeres rurales	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.		Sistema económico productivo Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.
Disponer de infraestructura común óptimo que garantice la correcta ejecución de actividades sociales, culturales, deportivos y otros de los ciudadanos, y facilite los procesos de convivencia armónica	Construir y mantener la infraestructura física de la parroquia en buen estado que permitan la correcta utilización de los ciudadanos, en las actividades sociales, culturales, deportivas y otras mejorando la vida del territorio	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género	Mujeres rurales	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.		Sistema económico productivo Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Lograr la participación de las entidades competentes para favorecer a la población más vulnerable de la parroquia con tierras legalizadas y un plan de vivienda	Buscar alianzas estratégicas en la implementación de programas de legalización de tierras y la gestión de viviendas para mejorar la vida de los ciudadanos más necesitados de la parroquia	Hábitat y vivienda	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la participación ciudadana de todo el territorio para lograr un desarrollo sostenible y sustentable con la toma de decisión consensuada entre ciudadanos y autoridades	Lograr la participación ciudadana de manera efectiva que permitan la correcta comunicación entre los ciudadanos, mejorando la gestión y la implementación de las actividades en el territorio	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Planificar el desarrollo parroquial con la participación ciudadano y que las autoridades cumplan con las potencialidades y necesidades priorizadas	Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación de los actores para un desarrollo organizado y articulado	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Gestionar el aporte de la cooperación internacional y nacional para cumplir con las necesidades urgentes de la parroquia	Buscar alianzas estratégicas para cumplir con las competencias, las potencialidades y las necesidades de los ciudadanos para lograr un desarrollo sostenible y sustentable	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.			Sistema socio cultural Sistema económico productivo Sistema político institucional Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Consolidación de la propuesta**

**Tabla N° 97. Matriz de consolidación de la fase de propuesta**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Mejorar 20 hectáreas de cultivos, hasta el 2027	Número de hectáreas de cultivos	Creciente	0	2024	2027	0	10	10	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Manejo de los cultivos existentes, incremento de plantación de cacao y otras especies frutales para la diversificación de cultivos en la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Implementar una actividad turística implementada	Número de actividades turísticas implementada	Creciente	0	2024	2026	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos en la parroquia Majua.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Forestación y Reforestación	Implementar en el territorio parroquial áreas con plantaciones forestales comerciales y de conservación aprovechando las áreas existentes y la capacidad de sus comunidades	Plantar 20 hectáreas en la parroquia, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	2028	5	5	5	5	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Forestación y reforestación con fines de conservación y producción en la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Riego y Drenaje	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar un sistema de riego, hasta el 2027	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2024	2026	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Sistema de riego para potencializar los cultivos y la ganadería todo el año en la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mantener el buen estado la infraestructura educativa que permitan la correcta educación de los ciudadanos, mejorando la capacidad de los ciudadanos	Gestionar el mantenimiento de 4 escuelas de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de escuelas en mantenimiento gestionadas	Creciente	0	2024	2028	0	1	2	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura educativa de la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios de salud a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la implementación de 4 brigadas médicas en la parroquia, hasta el 2027	Número de brigadas gestionado	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Brigadas médicas en los recintos para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de salud de los ciudadanos de la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar los conocimientos ancestrales de la cultura, gastronomía, ambiental, social, religioso para difundir en las nuevas generaciones mejorando el convivir ciudadano de la parroquia.	Implementar 4 eventos culturales ejecutados	Número de eventos culturales ejecutados	Creciente	8	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Recuperación de las manifestaciones culturales, gastronomía, deportes y difusión a los jóvenes dinamizando la economía de la parroquia Majua.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la participación de todos los ciudadanos en la gestión del desarrollo de la parroquia y sus recintos para mejorar la calidad de vida.	Implementar 4 eventos culturales ejecutados	Número de eventos culturales ejecutados	Creciente	8	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Implementación de actividades productivas, sociales, culturales, deportivas y otras para fortalecer a los grupos vulnerables de la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Aportar a las organizaciones de derecho y hecho para mejorar sus capacidades y que aporte de manera efectiva en la gestión de la parroquia.	Fortalecer a 4 organizaciones comunitarias en la parroquia, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Capacitación a los grupos organizados y recintos sobre las ventajas y desventajas de la asociatividad, en el desarrollo, así como fortalecer la seguridad ciudadana de la parroquia Majua.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Buscar alianzas estratégicas para generar la transformación de las cosechas y la producción de la parroquia para generar fuentes de trabajo e ingreso.	Elaborar un convenio de cooperación para fomento productivo en la parroquia, hasta el 2027	Número de convenios realizados	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Transformar el cacao en sub productos para generar ingresos y fuentes de trabajo para los ciudadanos de Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar 20 huertas en la parroquia, hasta el 2027	Número de huertas cultivadas	Creciente	0	2024	2027	5	10	5	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Instalar huertas para el fomento de productos saludables para el consumo de las familias de la parroquia Majua.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Capacitar a 20 personas en manejo agrícola, pecuario, forestal, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2027	5	10	5	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Capacitación, manejo de cultivo, cría de animales y otros emprendimientos productivos en la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico .	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Construir una gabarra para el servicio en la parroquia, hasta el 2027	Número de garras construidas	Creciente	1	2024	2025	0	0	0	1	Construcción de una nueva gabarra para el traslado oportuno y eficiente de los vehículos y compra de equipo caminero para la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir y mantener la infraestructura física de la parroquia en buen estado que permitan la correcta utilización de los ciudadanos, en las actividades sociales, culturales, deportivas y otras mejorando la vida del territorio	Construir y mantener 15 espacios públicos en la parroquia, hasta el 2027	Número de infraestructura construida y/o mantenida	Creciente	10	2024	2028	3	4	4	4	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Planificar, construir infraestructura física como casa comunal, cancha de uso múltiple, parque, malecón y otras para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, sociales en la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico .	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	50 kilómetros de vías mantenidos en la parroquia, hasta el 2027	Número de kilómetros mantenidos	Creciente	0	2024	2028	10	20	10	10	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la implementación de 3 sistemas de agua potable en la parroquia, hasta el 2027	Número de sistema de agua potable gestionado	Creciente	0	2024	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Implementación y potencialización del sistema de agua de consumo humano de la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Hábitat y vivienda	Buscar alianzas estratégicas en la implementación de programas de legalización de tierras y la gestión de viviendas para mejorar la vida de los ciudadanos más necesitados de la parroquia	Gestionar un plan de legalización de tierras en la parroquia, hasta el 2027	Número de planes realizados	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Legalización de tierras de la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del servicio eléctrico gestionado	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	90	2022	2024	0	2	3	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Implementación de electrificación y sistema de alumbrado público de la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Participación ciudadana	Lograr la participación ciudadana de manera efectiva que permitan la correcta comunicación entre los ciudadanos, mejorando la gestión y la implementación de las actividades en el territorio	4 fortalecimientos de las capacidades administrativas de la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos de fortalecimiento ejecutada	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

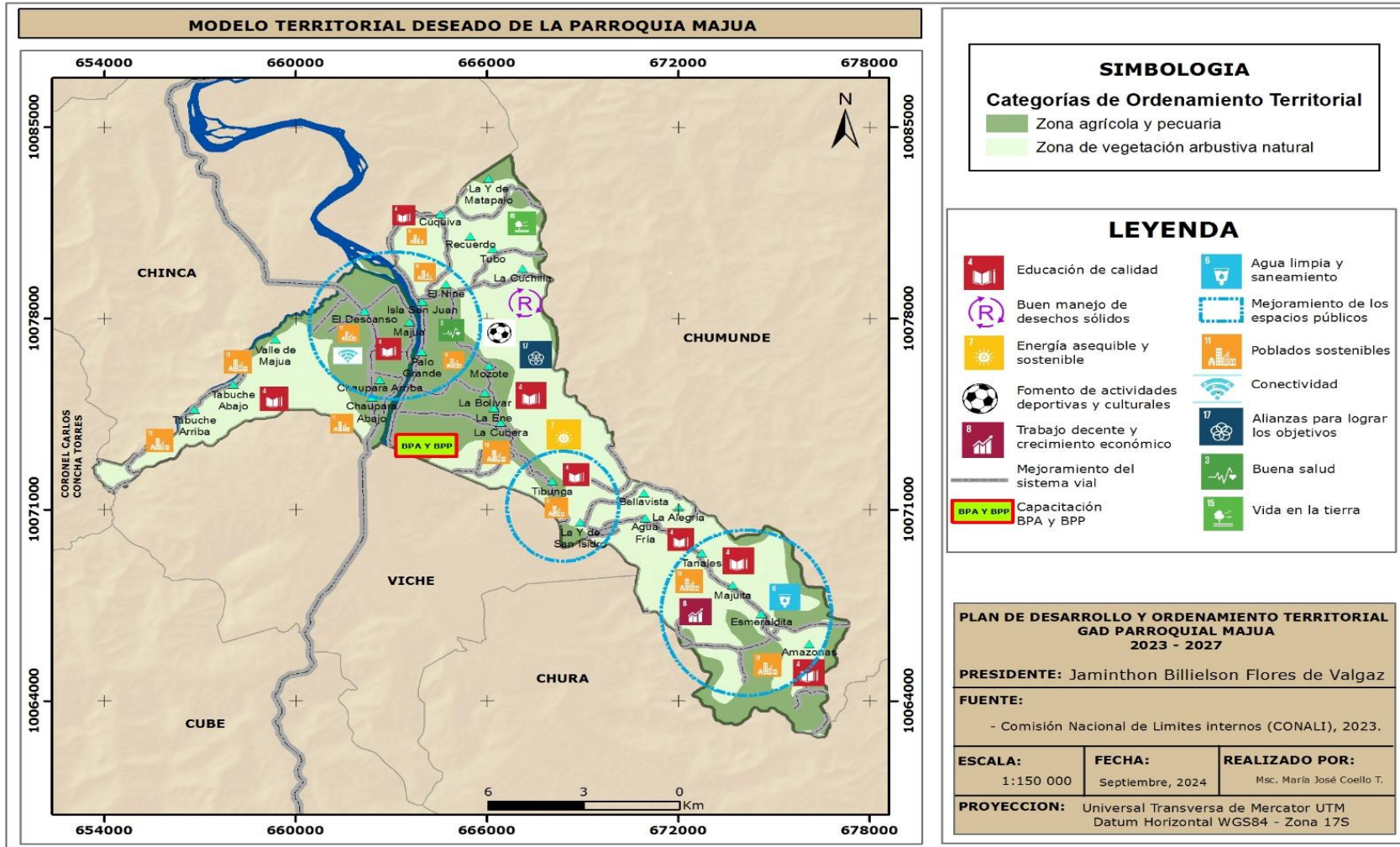
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación de los actores para un desarrollo organizado y articulado	Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado en la parroquia, hasta el 2027	Número de planes realizados	Creciente	3	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia Majua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Cooperación Internacional	Buscar alianzas estratégicas para cumplir con las competencias, las potencialidades y las necesidades de los ciudadanos para lograr un desarrollo sostenible y sustentable	Elaborar un convenio de cooperación en la parroquia, hasta el 2027	Número de convenios realizados	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Elaborar un proyecto de gestión en la cooperación internacional	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## Modelo Territorial Deseado

Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado





### 3. MODELO DE GESTIÓN

#### Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Majua, está dado por la estructuración detallada de la Propuesta, los proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación de las autoridades del GAD parroquial, el Consejo de Planificación, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de proyectos parte de las conclusiones de los problemas y potencialidades, la priorización por parte de los ciudadanos a nivel de cada recinto, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las políticas, cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, la gestión permite cumplir con las competencias a nivel cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial, con la participación de los otros actores de acuerdo a la competencia.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Majua contiene lo siguiente:

#### 3.1 Inserción estratégica territorial

En el mapeo de actores de la parroquia se identifican actores que aportan en temas de seguridad cómo la policía y la Tenencia Política, que se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Majua, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

**Tabla N° 98. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación**

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia	Disminuir la desnutrición crónica infantil con la dotación de agua segura a todos los ciudadanos; manejo de los desechos sólidos que sirva de alimento de los animales o convertirlos en abono para cultivos, lo que fortalecerá la economía circular, mediante acuerdos con el municipio y buscar apoyo internacional.	Articular con el Municipio la dotación de agua segura, el manejo de los desechos sólidos, el alcantarillado y letrinización de la parroquia.
Mejorar la seguridad de la parroquia	Reducir el consumo de alcohol, y otras sustancias en la parroquia para mejorar el buen vivir de la parroquia	Coordinar con el Ministerio de Salud, Educación, Tenencia Política, Policía y padres de familia para concienciar a la población sobre los efectos negativos del uso y consumo de sustancias.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Convivencia en condiciones de seguridad en la parroquia	Mejorar el hábitat de barrios y recintos marginados para elevar la calidad de vida de la población, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar la participación del Municipio a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI), para que los habitantes vivan en condiciones favorables.
Producción, manejo y comercio de cacao de manera organizada y generar valor agregado al cacao	Lograr que las familias comercialicen el cacao a un precio justo y digno	Fortalecer la asociación comunitaria de productores de cacao, para llegar a la comercialización de manera conjunta.
Educación de calidad para los niños y niñas de la parroquia	Entregar educación de calidad y calidez a todos los pobladores de la parroquia mejorando el rendimiento, acceso, y culminación de sus estudios de los alumnos.	En coordinación con el Ministerio de Educación realizar acciones de mantenimiento de la infraestructura y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia	Dotar de servicios de salud a los habitantes de la parroquia y los recintos	En coordinación con el Ministerio de Salud, Seguro Social Campesino, el GAD Provincial y GAD cantonal, se realizan acciones en el cumplimiento del servicio de salud, mediante brigadas de atención médicas a los recintos; fortalecer los conocimientos ancestrales de la medicina natural y aportar a los personas de conocimientos de salud como parteras, sobadores, curanderos de picaduras de serpiente y otros.
Disminuir la desnutrición crónica infantil.	Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI. Implementar sistemas de agua segura a los recintos	En coordinación con Ministerio de Salud Subcentro y seguro social campesino realizar campañas de sensibilización
Disponer de energía eléctrica y alumbrado público en toda la parroquia	Los recintos deben disponer de energía eléctrica del interconectado y alumbrado en toda la parroquia para impulsar la conectividad para una vida digna y acciones de desarrollo	Coordinar con la empresa eléctrica para que se dote de energía eléctrica y alumbrado público en todo el territorio parroquial
Investigar las diferentes actividades productivas, culturales y de fomento de las de turismo rural	Diversificar la economía de la parroquia impulsando actividades de turismo comunitarios	En coordinación con la Academia local, nacional o internacional, lograr se realicen actividades de investigación, prácticas preprofesionales, investigación participativa para identificar potencialidades de turismo comunitario
Legalización de la tierras de la parroquia	Lograr que los propietarios tengan legalidad de sus tierras para que puedan gestionar créditos y ser beneficiarios de los programas del Gobierno	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar programas de legalización de tierras
Diversificar, incrementar y mejorar los cultivos, la cría de animales y el manejo de la captura de especies bio acuáticas de la parroquia	Diversificar e incrementar las áreas de cultivo, mejorar la producción y productividad de los diversos cultivos y cría de animales de la parroquia generando fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar eventos de capacitación teórico práctico sobre los diferentes cultivos y la cría de animales impulsando la diversificación de cultivos de la parroquia.
Concientizar a la población sobre la conservación y el manejo de los recursos naturales de la parroquia	Conservar las áreas de bosque, los ríos, las cuencas hidrográficas, el ambiente en condiciones favorables para las actuales y futuras generaciones	Identificar áreas de conservación, llevar a cabo actividades de protección, recuperación y manejo de cuencas hidrográficas; realizar plantaciones de especies nativas, fomentar la creación de corredores de conectividad, y promover la integración de propietarios de tierras forestales al programa de socio bosque.
Mantener las vías de ingreso a los recinto en condiciones transitables	Disponer de vías permanentes para el desarrollo de los recintos en condiciones favorables para todos los ciudadanos	Convenio de cooperación entre GAD provincial y parroquial se mantendrán las vías de la parroquia en condiciones de ingreso y salida de los ciudadanos y mayor producción agropecuaria.
Disminuir la desnutrición crónica infantil.	Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.	En coordinación con Ministerio de Salud Subcentro y seguro social campesino realizar campañas de sensibilización

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gestionar la cooperación nacional e internacional	Resolver las necesidades de la parroquia mediante la gestión de los cooperantes nacionales o internacionales	Identificar cooperantes nacionales e internacionales para cumplir con las necesidades priorizadas por la comunidad
Fomento de actividades deportivas para los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante actividades deportivas	Realizar programas permanentes de deporte con la participación de los diferentes clubs de la parroquia mejorando el nivel de vida de los deportistas y dinamizando la economía de los recintos
Atender a los grupos de atención prioritaria de los recintos y la cabecera parroquial	Lograr el acceso a los servicios de inclusión social para un desarrollo integral de la población.	Con la colaboración del Ministerio de Inclusión Económica y Social y las organizaciones que brindan servicios a los grupos prioritarios, promover el desarrollo y reducir las desigualdades.
Educadores que difundan conocimientos sobre los efectos negativos de la desnutrición infantil	Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.	Ministerio de salud en coordinación con MIES y otros difundir los efectos negativos de la desnutrición crónica infantil
Evitar desastres naturales en la parroquia	Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria.	Buscar el apoyo de SNGR y el apoyo de ECHO – Unión Europea para reducir afectaciones por desastres
Organizaciones sociales y participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la parroquia	En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local, lograr capacitación y formalización de los diferentes mecanismos de control para lograr una sociedad justa y equitativa.
Fortalecer la gestión de riesgos por efectos del clima	Formalizar actividades de resiliencia para una mejor adaptación a los efectos del clima y el cambio climático	Organizar cooperación con la Gestión de Riesgos del Municipio y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para socializar, concientizar y generar mapas, y otras acciones para que la población tenga el conocimiento necesario para resistir a las amenazas, fortaleciendo el Comité de Emergencia de la parroquia.
Investigar las diferentes actividades productivas.	Mejorar los ingresos de la parroquia con la implementación de buenas prácticas agrícolas, ganaderas, forestales y de turismo	En coordinación con la Academia local, nacional o internacional, lograr se realicen actividades de investigación, prácticas preprofesionales, investigación participativa con los agricultores, principalmente en el tema de cultivo y manejo del cacao, la ganadería y otros cultivos, diversificando la producción, así como intercambiar conocimientos y mejorar los ingresos de los productores de la parroquia
Conservar el bosque	Conservar y mantener 14% de área boscosa que tiene el territorio parroquial	Planificar cultivos y pastos en sistemas agroforestales, silvicultura; emprender actividades de restauración forestal, plantaciones de bosques de conservación y comerciales en coordinación con MAATE, MAG, cooperación internacional, Gobierno Autónomo Descentralizado provincial.

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### 3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

#### Sistemas productivos

Desarrollar, gestionar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agropecuario y turístico respetando y cuidando los recursos naturales, en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP, Ministerio de Turismo MINTUR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar el fortalecimiento, la formación y legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación en agricultura, cría de animales, acuicultura, forestal y turismo.

### Sistemas de salud para los habitantes del territorio

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales en temas de salud y nutrición.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inserción de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Gestionar brigadas médicas en cooperación de organizaciones no gubernamentales, Gobierno provincial, Ministerio de Salud Pública, para dar respuesta a todas las comunidades.

### Sistemas de conservación y saneamiento ambiental

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y la cooperación internacional la implementación de agua segura y potable, alcantarillado – letrinización y manejo de desechos sólidos para la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

**Tabla N° 99. Formas de gestión nivel provincial y cantonal**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Manejo de los cultivos existentes, incremento de plantación de cacao y otras especies frutales para la diversificación de cultivos en la parroquia Majua	MAAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, Gobierno Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos en la parroquia Majua.	ACADEMIA, Gobierno provincial, Gobierno municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Forestación y reforestación con fines de conservación y producción en la parroquia Majua	MAATE, MAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, Gobierno Municipal, ONG	Desarrollo del proyecto	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Sistema de riego para potencializar los cultivos y la ganadería todo el año en la parroquia Majua	MAATE, ACADEMIA, Gobierno provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura educativa de la parroquia Majua	GAD Municipal, MINEDUC, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Brigadas médicas en los recintos para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de salud de los ciudadanos de la parroquia Majua	MSP, GAD Municipal, GAD provincial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Recuperación de las manifestaciones culturales, gastronomía, deportes y difusión a los jóvenes dinamizando la economía de la parroquia Majua.	GAD Municipal, MINISTERIOS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación de actividades productivas, sociales, culturales, deportivas y otras para fortalecer a los grupos vulnerables de la parroquia Majua	GAD Municipal, GAD provincial, MIES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación a los grupos organizados y recintos sobre las ventajas y desventajas de la asociatividad, en el desarrollo, así como fortalecer la seguridad ciudadana de la parroquia Majua.	Academia, GAD Municipal, GAD provincial, CPCCS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Transformar el cacao en sub productos para generar ingresos y fuentes de trabajo para los ciudadanos de Majua	MAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Instalar huertas para el fomento de productos saludables para el consumo de las familias de la parroquia Majua.	MAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación, manejo de cultivo, cría de animales y otros emprendimientos productivos en la parroquia Majua	MAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construcción de una nueva gabarra para el traslado oportuno y eficiente de los vehículos y compra de equipo caminero para la parroquia Majua	GAD municipal, GAD provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Planificar, construir infraestructura física como casa comunal, cancha de uso múltiple, parque, malecón y otras para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, sociales en la parroquia Majua	GAD Municipal, GAD provincial, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Majua	Gobierno provincial, ONG, Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación y potencialización del sistema de agua de consumo humano de la parroquia Majua	GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de tierras de la parroquia Majua	MAG, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación de electrificación y sistema de alumbrado público de la parroquia Majua	GAD Municipal, Academia, ONG, CNEL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de Majua	Conagopare, CPCS	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia Majua	Secretaría de Planificación, SOT, CNC	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Elaborar un proyecto de gestión en la cooperación internacional	Academia, GAD Municipal, GAD provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### 3.3 Estrategias transversales

En el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Majua, se considerará la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

**Tabla N° 100. Derechos de los ciudadanos**

<b>Grupo</b>	<b>Políticas</b>	<b>Acciones</b>
<b>Discapacidades</b>	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
<b>Pueblos y Nacionalidades</b>	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acción pública en territorio
<b>Género</b>	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.
	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos .	Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.
<b>Intergeneracional</b>	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

• **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado

de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

### **3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos**

#### **Cambio climático**

El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo. El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas. En la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es importante considerar estos aspectos para evitar efectos al futuro.

#### **Sequia**

En la parroquia la sequía se aprecia en algunos sectores, por lo que se debe de tomar en consideración de un manejo eficiente de la naturaleza para evitar efectos nefastos en las generaciones futuras.

#### **Altas temperaturas:**

Mantener los bosques naturales así como incentivar la plantación de árboles forestales, frutales, arbustos; el manejo en sistemas agroforestales para que ayuden a regular los efectos del calor para los humanos y los animales en la parroquia.

#### **Lluvias intensas**

La lluvia expone a un gran riesgo de amenaza susceptibles a inundaciones a los habitantes ubicados en las zonas de riberas de los ríos y esteros que por las fuertes lluvias crece el caudal, también las prolongadas lluvias provocan los deslaves con graves impactos en la agricultura (pérdida de la producción), infraestructura, entre otros.

Se recomienda realizar un manejo eficiente de las cuencas hidrográficas y su entorno, para realizar acciones de restauración forestales y manejo de las plantas nativas de ríos, para su protección; evitar la quema de rastrojos y bosque que son respuestas secundarias para la destrucción de las laderas.

#### **Movimientos en masa**

Evitar la tala de árboles en áreas de pendientes fuerte para evitar y/o reducir la amenaza de movimientos en masa, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

#### **Sismo**

Para reducir el impacto del sismo en las poblaciones se recomienda no construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

#### **Inseguridad**

Ecuador atraviesa un año marcado por la violencia y la inseguridad. A pesar de los esfuerzos del gobierno, los índices de criminalidad continúan en ascenso, impactando profundamente a la sociedad. La parroquia Majua no es la excepción, por lo que se debe coordinar entre todos los habitantes y las entidades con policía nacional, tenencia política, para formalizar el plan de seguridad ciudadana.

#### **Los objetivos de la parroquia son:**

Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.

Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias

Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea

Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).



- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

La parroquia propone la plantación de árboles, sistemas agroforestal, silvo pasturas y el manejo del ganado de tal manera que logremos acciones favorables para mitigar los efectos del cambio climático.

Sensibilizar a la población de la parroquia para incentivar en acciones para el fomento de la economía circular.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

La principal estrategia de la parroquia es la gestión en la dotación de agua segura, para evitar la DCI.

Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.

Establecimiento de espacios para comercialización interna.

Elaboración de proyecto de cooperación descentralizada para el fomento de la seguridad alimentaria a nivel local.

Elaboración de campañas de sensibilización sobre:

- a) Importancia del registro y cedulación de niños y niñas de hasta 24 meses de edad
- b) Importancia de la vacunación y controles pediátricos de los niños y niñas de hasta 24 meses de edad;
- c) Prevención de embarazo adolescente
- d) Planificación del parto, planificación familiar
- e) Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria
- f) Alimentación saludable (identificando alimentos procesados y no procesados con énfasis en productos de los huertos familiares y alimentos del contexto local.)
- g) Prácticas de higiene y cuidado (lavado de manos, agua apta para el consumo, entorno protector)

Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.

Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.

### **3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación**

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas: Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Para lograr un adecuado conocimiento, apropiación, seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Majua, se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Entrega del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

### **Objetivos del Plan de Difusión**

#### **Objetivo general**

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios *de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio*.

#### **Objetivo Específico**

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales en el cumplimiento del PDOT, logrando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

#### **Resultados**

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

**Tabla N° 101. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Difundir el PDOT actualizado por medios escritos, radiales e internet hasta el 2025	El 50% de la población conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes de planificación
Dialogar y coordinar con las instituciones públicas y privada para la gestión y aporte del desarrollo del territorio hasta el 2025	Número programas y proyectos del PDOT en coordinación con las instituciones del Estado, los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional.
Utilizar el PDOT en escuelas y colegios dentro de sus programas educativos hasta el 2027	Número de estudiantes que conocen el PDOT actualizado de la parroquia.
	Número de PDOT digital entregado a las escuelas

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### **Estrategia y contenidos**

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

### **Qué se propone el PDOT**

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

#### **El PDOT y la responsabilidad social**

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

#### **El PDOT y la responsabilidad ambiental**

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

#### **El Vivir en condiciones dignas**

Definición del modelo de vida digna y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

#### **El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad**

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

### **Los Programas y Proyectos**

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

## Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

**Tabla N° 102. Estrategia y contenidos**

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

## Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

### 3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.

#### *Nivel 1 Ciudadanía*

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

- a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;

- b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
- c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;
- d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
- e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.

Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario

- a) Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- b) Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.
- c) Los objetivos principales de estos comités son:
- d) El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
- e) El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;
- f) Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
- g) Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendentes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
- h) Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
- i) Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

*Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:*

- Asamblea comunitaria;
- El Directorio; y
- Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

*Asamblea comunitaria*

Tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

Nivel 2: Sectores

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

### Nivel 3: Comisiones del GAD--Parroquial

#### Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de análisis y propuesta que se reúnen por auto convocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

*Conformación de las instancias de dialogo ciudadano:* Por cada sistema

- Un miembro de la Junta Parroquial;
- Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- Un representante de los grupos sociales

#### Nivel 4: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

#### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

**COOTAD, Art. 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**COOTAD, Artículo 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**COOTAD, Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.-** Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

**COOTAD, Artículo 305.- Garantía de participación y democratización**

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

**Consejo de Planificación Parroquial**

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata

de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

**COPFP. Art. 28.- Consejos de planificación de los GAD.** – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta;

1 Representante de los vocales de la Junta;

1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;

3 Representantes de la ciudadanía.

#### **Funciones de los Consejos de Planificación:**

- a) Participar en la formulación del plan: emitir resolución favorable;
- b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2024-2025;
- c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
- d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
- e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
- f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

**LOPC. Art. 66.-** “Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

- *Articulación y seguimiento* de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;
- *Seguimiento* a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- *Articulación de los procesos de control* de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

**LOPC. 2010. Art. 69.-** Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.



## **Mecanismo de Participación**

**LOPC. Art. 56. Las Asambleas Locales– Parroquiales:** se trata de espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

**LOPC. Art. 60. Funciones de las asambleas locales:** Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:

Planificación Parroquial del Desarrollo;

Priorización de inversión pública;

Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

## **Principios de las Asambleas Locales**

**Inclusivo:** es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el “poder” para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

**Equidad:** La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

*Legitimidad:* suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

*Voluntario:* Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

*Compromiso:* de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

Mecanismos de Participación:

- Asamblea parroquial;
- Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- Asambleas en los recintos;
- Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

**COPC Art. 67.** *Del presupuesto participativo.-* Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**COPC Art. 68.** *Características del presupuesto participativo.-* Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

**COPC Art. 69.** *Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-* La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

**COPC Art. 70.** *Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.*

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

**COPC Art. 71.** *Obligatoriedad del presupuesto participativo.-* Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar

información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

### 3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

#### Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

- A. En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales
  - Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
  - Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.
- B. En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones
  - Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
  - Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos. Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.
- C. En las conclusiones y recomendaciones
  - Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

**Tabla N° 103. Estado de indicadores de medición de metas**

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista, pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente	
El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.

El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

## Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

**Tabla N° 104. Análisis de cumplimiento de metas**

RANGOS DE AVANCE DE PROYECTOS	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Del 70 al 100,00 %	Avance Óptimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT

Para la ejecución y el seguimiento del PDOT de la parroquia MAJUA se efectuará con la comisión de planificación, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP MAJUA

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Majua) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

### Fortalecimiento de la comisión de planificación

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la participación de un técnico del CONAGOPARE que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe trimestral del avance del PDOT que será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

### Unidad de seguimiento

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico-ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico-ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuanta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

## 3.8 Agenda regulatoria

### Componente político institucional y participación ciudadana

#### Subcomponente político institucional

##### Objetivo estratégico

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Majua mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

### **Política local - Estrategia de articulación:**

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

### **Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.**

**Resolución** para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

**Resolución** para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

**Objetivo:** Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Majua:

**Resolución** que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

**Objetivo:** Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

### **Subcomponente de participación ciudadana**

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

### **Instancias de participación**

Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida

Consejo de planificación: Conformado

Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

### **Instancias de Rendición de cuentas:**

Elaboración de rendición cuentas

Deliberación pública del informe

## **3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial**

### **Modelo de gestión participativa del territorio**

#### **Marco legal**

Constitución de la República del Ecuador, 2008;

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2023;

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

## **Modelo de gestión participativa**

### **Características, principios y funciones principales**

- Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Majua con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:
- La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;
- Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;
- Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;
- Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.
- Los principios de sustentación son:
- Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;
- Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;
- Participación igualitaria entre hombres y mujeres;
- Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.
- La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:
- El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;
- La Planificación del Presupuesto Participativo; y
- La rendición de cuentas y Control Social.

## **SIGLAS**

AGROCALIDAD.- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero

BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador

CDI.- Centros de Desarrollo Infantil

CFN.- Corporación Financiera Nacional

CGE.- Contraloría General del Estado

CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir

CI.-Cooperación Internacional

CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad

CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad

CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos

COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial

CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPV.- Censo de Población y Vivienda

CRE.- Constitución de la República del Ecuador

CUT.- Categorías de Uso de la Tierra

DCI.- Desnutrición Crónica Infantil

DPE.- Defensoría del Pueblo

GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado

GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador

LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero

LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior

MINEDUC.- Ministerio de Educación

MINFIN.- Ministerio de Finanzas

MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones

MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MSP.- Ministerio de Salud Pública

NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas

OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG.- Organización no Gubernamental

OSC.- Organización Social Comunitaria

PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial

PEA.- Población Económicamente Activa

POA.- Plan Operativo Anual

pH.- Potencial de Hidrógeno

PND.- Plan Nacional de Desarrollo

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas

SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública

SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador

SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas

SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI.- Servicios de Rentas Internas

UPC.- Unidad de Policía Comunitaria



## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025
- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo Última modificación: 1 de agosto de 2018.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Ministerio de Defensa. Instituto Geográfico Militar. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. 2018. Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. Segunda Edición
- Ministerio del ambiente 2011. Secretaría de patrimonio natural. Dirección nacional forestal. Familias y géneros arbóreos del Ecuador.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Esmeraldas.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Majua.
- Rody Macías. 2015. Catálogo de vida Silvestre. Informe Final.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023) Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Proceso 2023 – 2027.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Herramienta de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría de Riesgos. Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local.

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Herramienta de trabajo para la transversalización de la Desnutrición Crónica Infantil en la planificación local

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en

**<https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>**

Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en

**<https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>**

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.

## RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA MAJUA PERÍODO 2023-2027

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA MAJUA

#### CONSIDERANDO

**QUE**, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

**QUE**, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece **Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**- los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

**QUE**, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: “*Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

1. *Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
2. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
3. *Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
4. *Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
5. *Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
6. *Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial”.*

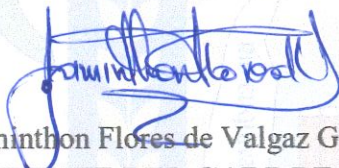
**QUE**, el Consejo de Planificación de la parroquia Majua, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 – 2027.

Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Majua, en uso de las funciones que la ley le confiere:

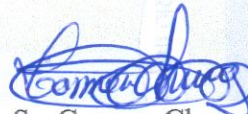
**RESUELVE**

- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Majua, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua, para que se proceda a su respectiva aprobación.

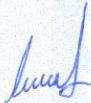
Dado y firmado en Majua a los 29 días del mes de octubre del 2024.



Sr. Jaminthon Flores de Valgaz Giler  
**PRESIDENTE DEL GADP DE MAJUA**



Sr. Carmen Chung Zambrano  
**VOCAL DELEGADA POR EL  
GADP DE MAJUA**



Sra. Cruz Adriana Angulo  
**TÉCNICO ADHONORE**



Dr. Nixon Mendoza Zambrano  
**DELEGADO PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



Sr. Vicente Gilberto Montoya  
**DELEGADO PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



Sr. Eduardo Freire  
**DELEGADO PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



GAD PARROQUIAL  
**MAJUA**



Registro oficial N°215 del 16 de Mayo de 1.961.  
Acuerdo Ministerial N°730 del 13 de mayo de 1.961.  
Cantón Esmeraldas – Provincia Esmeraldas  
ADMINISTRACION 2023-2027

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA DE MAJUA 2023 - 2027**

### **RESOLUCION N° 004-GADPRM-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

**Que**, el Art. 238 de la Constitución indica: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales.

**Que**, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

**Que**, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

**Que**, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a ) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Que**, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

**Que**, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para



lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

**Que**, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnostico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

**Que**, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

**Que**, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

**Que**, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

**Que**, el Gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

**Que**, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

**Que**, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de Gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la Republica y la Ley.



GAD PARROQUIAL  
**MAJUA**



Registro oficial N°215 del 16 de Mayo de 1.961.  
Acuerdo Ministerial N°730 del 13 de mayo de 1.961.  
Cantón Esmeraldas – Provincia Esmeraldas  
ADMINISTRACION 2023-2027

**Que**, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

**Que**, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Majua.

**Que**, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,

En uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

#### **RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MAJUA 2023-2027**

**Art. 1.- De la aplicación.** - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua, a través de las instancias institucionales administrativas.

**Art. 2.- De la vigencia.** - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

**Art. 3.- Del Contenido de los Planes.** - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Majua, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

**a.- Diagnóstico.** – Describe las inequidades y desequilibrios socios territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.



Registro oficial N°215 del 16 de Mayo de 1.961.  
Acuerdo Ministerial N°730 del 13 de mayo de 1.961.  
Cantón Esmeraldas – Provincia Esmeraldas  
ADMINISTRACION 2023-2027

**b.- Propuesta.** - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

**c.- Modelo de Gestión.** – Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

**Art. 4. – De la Actualización.** – Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Majua podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua informarán anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

**Art. 5.- De los Documentos Técnicos.** – El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Majua, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Majua.

#### DISPOSICION FINAL

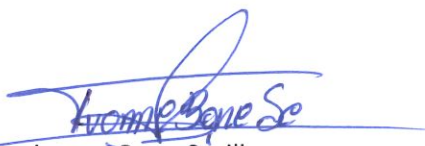
La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua a los 6 días del mes de noviembre del año 2024.



Sr. Jaminthon Billielson Flores de Valgaz Giler  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MAJUA**

**CERTIFICACION DE DISCUSION:** Certifico que la normativa precedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Majua, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del año 2024, y ordinaria realizadas con fecha 6 de noviembre del año 2024.



Ing. Ivonne Bone Sevillano  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADP DE MAJUA**





GAD PARROQUIAL  
**MAJUA**



Registro oficial N°215 del 16 de Mayo de 1.961.  
Acuerdo Ministerial N°730 del 13 de mayo de 1.961.  
Cantón Esmeraldas – Provincia Esmeraldas  
ADMINISTRACION 2023-2027

PRESIDENCIA DEL GADPR MAJUA.- Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación.

Majua, 6 de noviembre de 2024.

Sr. Jamirthon Billielson Flores de Valgaz Giler  
**PRESIDENTE DEL GADPR MAJUA.**



Provee y firma el decreto que antecede Sr. PRESIDENTE DEL GADPR DE MAJUA, a los 6 días del mes de noviembre de 2024. - **CERTIFICO.**

Ing. Ivonne Bone Sevillano  
**SECRETARIA TESORERA DEL GADPR DE MAJUA**